



**Banco de Costa Rica y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados Sin Auditar

31 de diciembre de 2018  
(con cifras correspondientes de 2017)

## Tabla de contenido

### Estados Financieros Consolidados

Balance General Consolidado

Estado de Resultados Consolidado

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

### Notas a los estados financieros

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 8 -
(a) Operaciones .....	- 8 -
(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados .	- 11 -
(c) Participaciones en el capital de otras empresas .....	- 13 -
(d) Moneda extranjera .....	- 14 -
(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados.....	- 16 -
(f) Instrumentos financieros.....	- 16 -
(g) Efectivo y equivalentes a efectivo .....	- 19 -
(h) Inversiones en instrumentos financieros .....	- 19 -
(i) Cartera de crédito.....	- 20 -
(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito .....	- 21 -
(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra .....	- 27 -
(l) Método de contabilización de productos por cobrar .....	- 27 -
(m) Otras cuentas por cobrar .....	- 27 -
(n) Bienes realizables .....	- 27 -
(o) Compensación de saldos .....	- 28 -
(p) Inmuebles, mobiliario y equipo .....	- 29 -
(q) Cargos diferidos.....	- 31 -
(r) Activos intangibles.....	- 31 -
(s) Deterioro de activo.....	- 31 -
(t) Obligaciones con el público .....	- 32 -
(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.....	- 32 -
(v) Provisiones.....	- 32 -
(w) Reserva legal .....	- 34 -
(x) Superávit por revaluación .....	- 34 -
(y) Uso de estimaciones .....	- 35 -
(z) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos.....	- 35 -
(aa) Impuesto sobre la renta .....	- 36 -
(bb) Arrendamientos financieros de BICSA .....	- 36 -
(cc) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica	- 37 -

(dd) Participaciones sobre la utilidad.....	- 37 -
(ee) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 38 -
(ff) Fondos de Crédito para el Desarrollo .....	- 38 -
(gg) Fideicomisos de BICSA.....	- 39 -
(hh) Periodo económico.....	- 39 -
(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones .....	- 40 -
(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	- 41 -
(4) Efectivo y equivalentes de efectivo .....	- 42 -
(5) Inversiones en instrumentos financieros.....	- 43 -
(6) Cartera de créditos.....	- 48 -
a) Cartera de créditos por actividad.....	- 48 -
b) Créditos Vigentes.....	- 49 -
c) Cartera de préstamos por morosidad:.....	- 50 -
d) Cartera de créditos morosos y vencidos .....	- 50 -
e) Productos por cobrar por cartera de crédito .....	- 51 -
f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 52 -
g) Créditos sindicados .....	- 53 -
(7) Bienes realizables, neto.....	- 55 -
(8) Participación en el capital de otras empresas .....	- 56 -
(9) Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 59 -
(10) Activos intangibles .....	- 61 -
(11) Obligaciones con el público a la vista .....	- 62 -
(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo .....	- 63 -
(13) Otras obligaciones con el público.....	- 64 -
(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica .....	- 65 -
(a) Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 66 -
(15) Impuesto sobre la renta .....	- 67 -
(16) Provisiones .....	- 73 -
(17) Otras cuentas por pagar diversas .....	- 76 -
(18) Patrimonio.....	- 77 -
Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA.....	- 79 -
(19) Cuentas contingentes .....	- 83 -
(20) Fideicomisos.....	- 88 -
(21) Otras cuentas de orden deudoras .....	- 90 -
(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera .....	- 92 -
(23) Contratos de administración de fondos de inversión .....	- 98 -
(24) Contratos de administración de fondos de pensión .....	- 99 -
(25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías.....	- 102 -
(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros.....	- 103 -
(27) Ingresos financieros por cartera de créditos .....	- 103 -
(28) Gastos por obligaciones con el público .....	- 104 -
(29) Gastos por estimación de deterioro de activos .....	- 104 -
(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones-	105 -
(31) Ingresos por comisiones por servicios.....	- 106 -
(32) Ingresos por participación en el capital de otras empresas .....	- 107 -

(33) Gastos administrativos .....	- 108 -
(34) Participaciones legales sobre la utilidad .....	- 109 -
(35) Componentes de otro resultado integral .....	- 110 -
(36) Arrendamientos operativos.....	- 110 -
(37) Valor razonable de los instrumentos financieros .....	- 111 -
(38) Segmentos .....	- 112 -
(39) Gestión del riesgo.....	- 117 -
(40) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 154 -
(41) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo .....	- 166 -
(42) Fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago .....	- 177 -
(43) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	- 178 -
(44) Cifras de 2017.....	- 202 -
(45) Hechos relevantes y subsecuentes .....	- 202 -
(46) Fecha de autorización de emisión de estados financieros .....	- 215 -

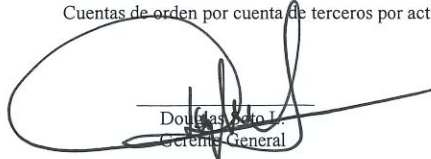
**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (En colones sin céntimos)

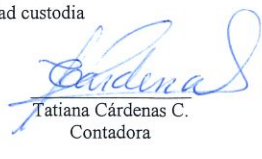
	Nota	Diciembre 2018	Diciembre 2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	4	₡ 814.045.043.709	787.949.657.811
Efectivo		112.421.645.617	101.414.943.133
Banco Central de Costa Rica		612.109.039.731	596.689.641.770
Entidades financieras del país		2.179.735.336	572.990.900
Entidades financieras del exterior		85.467.310.316	84.971.238.839
Otras disponibilidades		1.867.312.709	4.300.843.169
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	<b>1.007.200.167.061</b>	<b>1.287.246.141.661</b>
Mantenidas para negociar		47.289.383.174	67.811.010.161
Disponibles para la venta		938.309.963.512	1.189.691.724.952
Mantenidas al vencimiento		9.486.147.702	18.562.619.678
Productos por cobrar		12.222.338.103	11.180.786.870
(Estimación por deterioro)		(107.665.430)	-
<b>Cartera de créditos</b>	6	<b>3.861.684.456.126</b>	<b>3.674.088.420.356</b>
Créditos vigentes	6.b	3.562.697.333.504	3.357.165.339.597
Créditos vencidos		334.601.231.675	314.151.078.821
Créditos en cobro judicial	6.d	45.942.892.209	43.310.487.247
Productos por cobrar	6.e	26.208.092.489	22.680.933.012
Estimación por deterioro	6.f	(107.765.093.751)	(63.219.418.321)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>11.947.362.698</b>	<b>11.207.000.105</b>
Comisiones por cobrar		2.668.740.147	2.630.767.299
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		1.577.769.101	3.225.875
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		134.876.763	156.178.387
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	4.744.884.230	4.376.295.398
Otras cuentas por cobrar		9.789.974.478	9.371.310.529
Estimación por deterioro		(6.968.882.021)	(5.330.777.383)
<b>Bienes realizables</b>	7	<b>52.207.111.810</b>	<b>17.650.886.714</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		131.765.909.620	63.725.218.278
Otros bienes realizables		4.042.153.644	682.983.599
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(83.600.951.454)	(46.757.315.163)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas, neto</b>	8	<b>78.459.916</b>	<b>75.417.188</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	9	<b>114.978.205.799</b>	<b>101.385.470.470</b>
<b>Inversiones en propiedades</b>		<b>6.441.924.521</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos</b>		<b>125.886.447.847</b>	<b>66.799.926.000</b>
Cargos diferidos		11.367.121.081	6.123.580.048
Activos intangibles, neto	10	12.988.398.132	13.381.838.895
Otros activos		101.530.928.634	47.294.507.057
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	₡	<b>5.994.469.179.487</b>	<b>5.946.402.920.305</b>

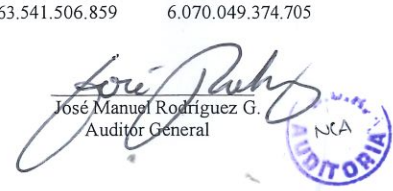


**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2018	Diciembre 2017
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	€	4.064.935.563.921	3.970.376.375.064
A la vista	11	2.088.771.758.140	2.021.904.984.640
A plazo	12	1.911.189.859.042	1.888.216.420.606
Otras obligaciones con el público	13	45.800.643.297	40.828.783.966
Cargos financieros por pagar		19.173.303.442	19.426.185.852
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	14	120.169.801.382	473.353.490
A la vista		94.396.193	473.353.490
A plazo		120.075.405.189	-
<b>Obligaciones con entidades</b>	14	1.034.067.936.771	1.243.920.483.414
A la vista	12	174.298.801.442	209.369.499.267
A plazo	12	852.991.464.729	1.023.459.741.625
Cargos financieros por pagar		6.777.670.600	11.091.242.522
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		89.627.419.400	97.848.531.385
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		46.338.540	33.319.379
Impuesto sobre la renta diferido	15	5.761.110.712	5.908.988.163
Provisiones	16	19.039.135.322	24.678.042.984
Otras cuentas por pagar diversas	17	64.768.812.337	67.216.500.891
Cargos financieros por pagar		12.022.489	11.679.968
<b>Otros pasivos</b>		56.927.777.609	35.095.001.891
Ingresos diferidos		17.274.728.796	17.532.784.081
Estimación por deterioro de créditos contingentes		390.977.867	179.458.888
Otros pasivos		39.262.070.946	17.382.758.922
<b>Obligaciones subordinadas</b>		6.065.401.676	22.725.537.344
Préstamos subordinados	14	6.043.900.000	22.656.800.000
Cargos financieros por pagar		21.501.676	68.737.344
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	€	<u>5.371.793.900.759</u>	<u>5.370.439.282.588</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital Social</b>	18.a	€ 162.502.557.907	152.513.191.949
Capital pagado		162.502.557.907	152.513.191.949
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	18.b	18.907.432.694	-
<b>Ajustes al patrimonio</b>		37.470.719.004	39.232.443.882
Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.c	37.774.830.067	38.050.329.461
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	18.d	(17.535.833.711)	(12.891.366.714)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	18.d	(1.351.481.972)	(1.167.898)
Ajuste por conversión de estados financieros	18.e	18.583.204.620	14.074.649.033
<b>Reservas patrimoniales</b>		253.327.207.494	233.662.151.966
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		34.427.953.825	29.368.399.683
<b>Resultado del período</b>		21.950.383.108	37.354.453.465
<b>Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</b>		27.644.163.794	22.100.921.217
<b>Intereses minoritarios</b>	8	66.444.860.902	61.732.075.555
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<u>622.675.278.728</u>	<u>575.963.637.717</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	€	<u>5.994.469.179.487</u>	<u>5.946.402.920.305</u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	19	€ 421.967.173.861	423.358.193.001
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	2.108.221.280.616	839.611.928.129
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>		461.354.835.718	339.149.131.828
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		1.646.866.444.898	500.462.796.301
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	21	€ 10.956.566.882.345	12.916.205.623.549
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		4.074.437.160.708	4.462.329.008.795
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		1.790.778.577.792	1.635.608.777.874
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		327.809.636.986	748.218.462.175
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		4.763.541.506.859	6.070.049.374.705

  
 Douglas Pedro J.  
 Cermeño General

  
 Tatiana Cárdenas C.  
 Contadora

  
 José Manuel Rodríguez G.  
 Auditor General



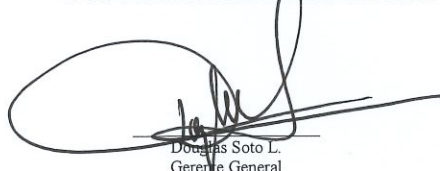
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO**

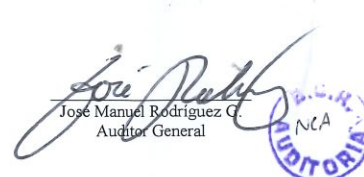
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017


(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2018	Diciembre 2017
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	¢	490.952.721	205.288.620
Por inversiones en instrumentos financieros	25	66.104.364.126	61.059.222.907
Por cartera de créditos	26	320.624.052.269	292.848.046.171
Por arrendamientos financieros	26	4.321.103.037	3.854.434.122
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	3.026.005.945	584.071.427
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar		654.183.571	909.648.835
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		412.335.410	1.753.068.741
Por ganancia en instrumentos derivados		2.868	-
Por otros ingresos financieros		4.749.819.467	4.553.398.599
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>400.382.819.414</b>	<b>365.767.179.422</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	27	156.970.321.627	131.751.623.301
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		737.438.590	678.219.700
Por obligaciones con entidades financieras		43.755.954.586	42.263.301.859
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		1.618.207.548	1.420.542.624
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		-	845.824
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		26.795.378	27.182.122
Por otros gastos financieros		41.763.350	40.666.001
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>203.150.481.079</b>	<b>176.182.381.431</b>
Por estimación de deterioro de activos	28	72.026.409.873	47.561.462.492
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	29	17.557.477.872	16.381.080.124
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>142.763.406.334</b>	<b>158.404.415.623</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	30	105.791.607.096	98.251.328.767
Por bienes realizables		12.601.793.508	17.823.746.529
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	31	2.764.988	7.563.715
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		3.042.727	-
Por cambio y arbitraje de divisas		22.594.669.066	22.102.693.259
Por otros ingresos operativos		18.266.245.040	13.574.784.198
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>159.260.122.425</b>	<b>151.760.116.468</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		19.987.647.248	17.445.043.586
Por bienes realizables		30.984.201.238	26.869.496.105
Por provisiones		5.709.668.510	7.016.495.481
Por cambio y arbitraje de divisas		302.085.137	1.292.967.990
Por otros gastos con partes relacionadas		-	3.236.519
Por otros gastos operativos		29.576.568.949	27.563.750.327
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>86.560.171.082</b>	<b>80.190.990.008</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>215.463.357.677</b>	<b>229.973.542.083</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		110.129.500.510	105.424.665.818
Por otros gastos de administración		70.381.841.389	71.517.694.232
<b>Total gastos administrativos</b>	32	<b>180.511.341.899</b>	<b>176.942.360.050</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>34.952.015.778</b>	<b>53.031.182.033</b>
<b>Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>			
Impuesto sobre la renta	15	5.231.683.582	5.394.414.857
Impuesto sobre la renta diferido	15	180.509.127	513.913.812
Disminución de impuesto sobre la renta	15	1.174.090.555	2.299.659.033
Participaciones sobre la utilidad	33	6.642.375.967	11.646.596.462
Disminución de participaciones sobre la utilidad	32	1.038.143.359	2.191.185.028
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>25.109.681.016</b>	<b>39.967.100.963</b>
Resultados del período atribuidos a los intereses minoritarios	8	3.159.297.908	2.612.647.498
<b>RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>		<b>21.950.383.108</b>	<b>37.354.453.465</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		-	4.098.265
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		(5.990.451.612)	(4.968.340.994)
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(269.878.022)	(1.208.120.633)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(2.512.712.107)	(1.377.397.484)
Otro		8.840.303.696	4.166.726.977
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	35	<b>67.261.955</b>	<b>(3.383.033.869)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>25.176.942.971</b>	<b>36.584.067.094</b>
Resultados integrales atribuidos a los intereses minoritarios		4.712.785.347	4.591.497.195
<b>RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>	¢	<b>20.464.157.624</b>	<b>31.992.569.899</b>

  
 Douglas Soto L.  
 Gerente General

  
 Tatiana Cárdenas C.  
 Contadora

  
 José Manuel Rodríguez C.  
 Auditor General




**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (En colones sin céntimos)

**Ajustes al patrimonio**

Nota	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos	Ajuste por conversión de estados financieros	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Intereses Minoritarios	Total del Patrimonio
18.a	152.513.191.949	-	38.140.771.543	(5.401.523.426)	11.949.619.678	44.688.867.795	204.293.990.482	63.360.103.331	17.382.838.706	57.140.578.360	539.379.570.623
	-	-	(94.540.347)	-	-	(94.540.347)	-	94.540.347	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	29.368.161.484	(29.368.161.484)	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	(4.718.082.511)	4.718.082.511	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>152.513.191.949</b>	<b>-</b>	<b>38.046.231.196</b>	<b>(5.401.523.426)</b>	<b>11.949.619.678</b>	<b>44.594.327.448</b>	<b>233.662.151.966</b>	<b>29.368.399.683</b>	<b>22.100.921.217</b>	<b>57.140.578.360</b>	<b>539.379.570.623</b>
Otros resultados integrales	-	-	4.098.265	(7.491.011.186)	2.125.029.355	(5.361.883.566)	-	37.354.453.465	-	4.591.497.195	36.584.067.094
Otros resultados integrales totales	-	-	38.050.329.461	(12.892.534.612)	14.074.649.033	39.232.443.882	233.662.151.966	66.722.853.148	22.100.921.217	61.732.075.555	575.963.637.717
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>152.513.191.949</b>	<b>-</b>	<b>38.050.329.461</b>	<b>(12.892.534.612)</b>	<b>14.074.649.033</b>	<b>39.232.443.882</b>	<b>233.662.151.966</b>	<b>66.722.853.148</b>	<b>22.100.921.217</b>	<b>61.732.075.555</b>	<b>575.963.637.717</b>
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	(12.892.534.612)	14.074.649.033	39.232.443.882	233.662.151.966	66.722.853.148	22.100.921.217	61.732.075.555	514.231.562.162
Atribuidos al Conglomerado Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>152.513.191.949</b>	<b>-</b>	<b>38.050.329.461</b>	<b>(12.892.534.612)</b>	<b>14.074.649.033</b>	<b>39.232.443.882</b>	<b>233.662.151.966</b>	<b>66.722.853.148</b>	<b>22.100.921.217</b>	<b>61.732.075.555</b>	<b>575.963.637.717</b>
Aportes patrimoniales según Ley 9605	-	18.907.432.694	-	-	-	-	-	-	-	-	18.907.432.694
Traslado de utilidades retenidas	9.713.866.564	-	-	-	-	-	-	(9.713.866.564)	-	-	-
Traslados de superávit por revaluación de activo realizado	275.499.394	-	(275.499.394)	-	-	(275.499.394)	-	-	-	-	-
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	-	19.665.055.528	(19.665.055.528)	-	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	(2.915.977.231)	2.915.977.231	-	-
Traslados al Fondo para el Desarrollo según Ley 9605	-	-	-	-	-	-	-	-	2.627.265.346	-	2.627.265.346
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>162.502.557.907</b>	<b>18.907.432.694</b>	<b>37.774.830.067</b>	<b>(12.892.534.612)</b>	<b>14.074.649.033</b>	<b>38.955.944.488</b>	<b>253.327.207.494</b>	<b>34.427.953.825</b>	<b>27.644.163.794</b>	<b>61.732.075.555</b>	<b>597.498.335.756</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	(5.994.781.071)	4.508.555.587	(1.486.225.484)	-	21.950.383.108	-	4.712.785.347	25.176.942.971
Otros resultados integrales totales	-	-	-	(18.887.315.683)	18.583.204.620	37.470.719.004	253.327.207.494	56.378.336.933	27.644.163.794	66.444.860.902	622.675.278.728
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>162.502.557.907</b>	<b>18.907.432.694</b>	<b>37.774.830.067</b>	<b>(18.887.315.683)</b>	<b>18.583.204.620</b>	<b>37.470.719.004</b>	<b>253.327.207.494</b>	<b>56.378.336.933</b>	<b>27.644.163.794</b>	<b>66.444.860.902</b>	<b>664.444.860.902</b>
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atribuidos al Conglomerado Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>162.502.557.907</b>	<b>18.907.432.694</b>	<b>37.774.830.067</b>	<b>(18.887.315.683)</b>	<b>18.583.204.620</b>	<b>37.470.719.004</b>	<b>253.327.207.494</b>	<b>56.378.336.933</b>	<b>27.644.163.794</b>	<b>66.444.860.902</b>	<b>556.230.417.826</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Douglas Salas  
 Gerente General

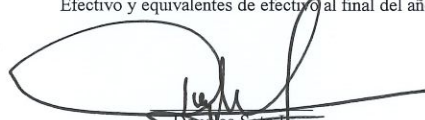
  
 Tatiana Cárdenas C.  
 Contadora

  
 José Manuel Rodríguez G.  
 Auditor General

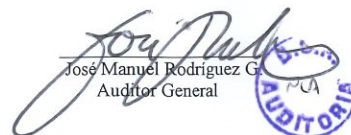


**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2018	Diciembre 2017
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período	€	21.950.383.108	37.354.453.465
<b>Ajustes para conciliar los resultados del período con el efectivo de las actividades de operación</b>		<b>(92.112.243.891)</b>	<b>(96.092.956.187)</b>
Pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		3.957.175.052	7.192.011.296
Pérdida por estimación por deterioro de bienes en dación de pago		23.985.321.008	17.608.446.020
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		(8.933.900.143)	(2.860.102.892)
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de crédito		69.532.601.827	45.198.519.250
Pérdidas por otras estimaciones		2.493.808.046	2.362.943.242
Impuesto sobre la renta diferido		(993.581.428)	(1.438.911.621)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		-	(346.833.600)
Gastos por provisión para prestaciones sociales		805.031.524	5.766.050.753
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones		(40.942.842.923)	(34.110.605.679)
Depreciaciones y amortizaciones		18.045.371.354	21.191.205.327
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(5.807.715)	(7.563.715)
Gasto por intereses		203.081.922.351	176.113.687.484
Gasto por impuesto sobre la renta		5.231.683.582	5.394.414.857
Ingresos por intereses		(387.219.369.116)	(354.112.557.698)
Otras provisiones		5.578.256.587	1.763.252.502
Participaciones sobre la utilidad		5.604.232.608	9.455.411.434
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias		3.159.297.908	2.612.647.498
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior		4.508.555.587	2.125.029.355
<b>Variación neta en los activos (aumento) o disminución</b>		<b>(106.188.821.017)</b>	<b>(144.569.714.319)</b>
Créditos y avances de efectivo		(121.309.662.841)	(176.360.401.531)
Bienes realizables		32.693.004.998	10.104.236.094
Productos por cobrar		32.450.431.140	30.249.327.753
Otros activos		(50.022.594.314)	(8.562.876.635)
<b>Variación neta en los pasivos (aumento) o (disminución)</b>		<b>(320.867.432.069)</b>	<b>303.577.618.766</b>
Obligaciones a la vista y a plazo		(20.649.446.692)	243.042.967.346
Otras cuentas por pagar y provisiones		(16.408.201.150)	(36.354.678.881)
Productos por pagar		(30.597.845.686)	(22.341.909.801)
Otros pasivos		19.495.183.307	1.741.971.432
Otras obligaciones financieras		(272.707.121.848)	117.489.268.670
Intereses pagados		(177.097.424.144)	(145.515.841.798)
Dividendos recibidos		2.764.988	7.563.715
Intereses cobrados		350.200.227.266	321.577.928.248
Impuesto de renta pagado		(4.625.726.209)	(17.569.504.769)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>(328.738.271.968)</b>	<b>258.769.547.121</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(8.941.256.723.627)	(5.133.608.618.990)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		9.182.447.673.082	4.953.577.894.082
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(10.182.267.760)	(8.479.104.754)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		337.912.858	651.965.622
Absorción entidad bancaria, neta de disponibilidades	42	21.814.504.180	-
Participaciones en el capital de otras empresas		1.775.426.523	(36.359.987)
<b>Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión</b>		<b>254.936.525.256</b>	<b>(187.894.224.027)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Obligaciones subordinadas		(17.563.631.165)	-
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>		<b>(17.563.631.165)</b>	<b>-</b>
<b>(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(91.365.377.877)</b>	<b>70.875.323.094</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1.020.677.074.336	940.140.594.547
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		20.006.425.452	9.661.156.695
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	€ 949.318.121.911	1.020.677.074.336

  
 Douglas Soto L.  
 Gerente General

  
 Tatiana Cárdenas C.  
 Contadora

  
 José Manuel Rodríguez G.  
 Auditor General

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público, constituida en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco y las subsidiarias en territorio costarricense, es [www.bancobcr.com](http://www.bancobcr.com).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco posee 194 oficinas o sucursales respectivamente (211 a diciembre de 2017) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 621 cajeros automáticos (608 a diciembre de 2017), cuenta con 3.692 empleados (3.650 a diciembre de 2017).

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores. El número de empleados al 31 de diciembre de 2018 es de 69 (68 a diciembre de 2017) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión. El número de empleados al 31 de diciembre de 2018 es de 103 (94 a diciembre de 2017) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. El número de empleados al 31 de diciembre de 2018, es de 109 (108 a diciembre de 2017) y está regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. El número de empleados al 31 de diciembre de 2018 es de 89 (82 a diciembre de 2017) y está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Banprocesa, S.R.L., constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

Deposito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria, constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y esta regula por la Ley de Almacenes Generales.

El Deposito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A, constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduana y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la Republica. Al 31 de diciembre de 2018, el número de empleados es de 66 (60 a diciembre de 2017)

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en marzo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. Al 31 de diciembre de 2018, por estar en proceso de liquidación no cuenta con empleados (13 a diciembre de 2017)

El Banco es también propietario del capital accionario del 51% del capital de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50 y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. El número de empleados al 31 de diciembre de 2018 es de 236 (236 a diciembre de 2017).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene dos subsidiarias propiedad total, denominadas Arrendadora Internacional, S.A. y Bicsa Capital, S.A., que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y compras de facturas, y casa de valores respectivamente.

BICSA mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1º de setiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

##### Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere, entre otras cosas, el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

##### En Panamá

Según Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, se exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley, además limita los préstamos que se pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital, así como los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

#### (b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

*i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras del Banco, así como de las siguientes subsidiarias:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa	100%
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (Arrendadora Internacional, S.A., la cual es poseída en un 100%).	51%
BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	100%

A partir del 19 de setiembre de 2018, las subsidiarias que pertenecían a Bancrédito pasaron a formar parte del Conglomerado Financiero BCR, las cuales se detallan como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ₡604,39 por US\$1,00 (₡566,42 por US\$1,00 a diciembre de 2017).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡802.281.830.461 (₡567.978.746.556 en diciembre de 2017), y ganancias por ₡805.307.836.406 (₡568.562.817.983 en diciembre de 2017), las cuales se presentan netas en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la valuación de otros activos generó pérdidas por un monto de ₡114.834.538 (ganancias por ₡300.970.082 a diciembre de 2017) y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ₡1.220.222.099 (₡895.652.766 a diciembre de 2017).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### iii. *Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide en términos de costo histórico, ha sido convertido utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la participación del Banco de Costa Rica en BICSA, se originan ganancias netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 por un monto de ¢3.288.247.591 (¢2.719.288.222 a diciembre de 2017), los cuales se incorporan en el estado de resultados consolidado.

Como resultado de la conversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se generaron ganancias por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ¢4.508.555.587 y ¢2.125.029.355 respectivamente, las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta “Ajuste por conversión de estados financieros”.

#### (e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

#### (f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

#### (ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2018 y 2017, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenidas al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco (véase notas 5 y 18).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### *(iii) Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

#### *(iv) Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

#### *(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo es de noventa días o menos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, las cuales se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en la categoría de inversiones mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No. 8703 “Modificación a la Ley No.8627 - Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

#### Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores de BICSA cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

#### (i) Cartera de crédito

##### Cartera de crédito de Banco de Costa Rica:

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Cartera de crédito de BICSA:

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

#### (j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

##### Cartera de crédito de Banco de Costa Rica

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a  $\text{¢}65.000.000$  (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

A partir de julio de 2016, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, debe aplicarse una estimación genérica adicional del 1% sobre la base de cálculo indicada. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificara su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5% sobre la base de cálculo

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5% + 1% + 1,5%).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 61 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

A partir de julio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, se aplica un tipo de estimación genérica sobre aquella cartera crediticia que no se presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

crédito. El Banco debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, de cada mes, hasta que el saldo de cuenta del componente contracíclico alcance el monto correspondiente al saldo requerido de estimación para la entidad. A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica es de 0,33%

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ₡95.986.612.485 (₡51.661.659.043 a diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

#### Cuentas y productos por cobrar de Banco de Costa Rica

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

#### Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA

BICSA evalúa, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumenta la cuenta de reserva.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías las cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, BICSA utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ¢108.156.071.618 (¢63.398.877.209 a diciembre de 2017).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el patrimonio de BICSA se presenta una reserva de estimación de cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por ¢8.142.966.540 y ¢11.737.218.166 respectivamente, aplicadas contra utilidades acumuladas cada año.

#### Cuentas y productos por cobrar para BICSA

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados consolidado y el interés acumulado por pagar en el balance general consolidado.

(l) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario. y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Banco de Costa Rica debe registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciara a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliario y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(iv) *Depreciación y amortización*

La depreciación y amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y Subsidiarias, excepto BICSA:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

Vida útil estimada de los activos de BICSA:

Propiedades	40 años
Mejoras	5 años
Mobiliario y equipos	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	3 años

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2015 y su registro contable fue el 30 de noviembre de 2015.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en cinco años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio, según sea el caso.

Para el Banco de Costa Rica, la SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(v) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a veinte meses para el personal que haya laborado por más de veinte años y para el que tenga menos, lo correspondiente a la antigüedad de la Asociación Solidarista hasta un tope a veinte meses.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a lo indicado en la Convención Colectiva.

#### Plan de ahorro para retiro de BICSA

BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales, en caso que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiaria a este plan al 31 de diciembre de 2018 ascendió a un monto de ¢444.111.522, equivalente a US\$774.202 (¢426.403.808, equivalente a US\$752.805 a diciembre de 2017).

#### Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1,92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de ¢525.382.930, equivalente a US\$869.278 (¢689.147.921, equivalente a US\$1.216.673 a diciembre de 2017), el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

#### (w) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignara cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal. Las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para incrementar su reserva legal.

#### (x) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. Adicionalmente, y según autorización de la de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(z) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado. En el caso de los servicios por almacenaje, manejo seguro y administración de inventarios son registrado por el meto del devengo

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(aa) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de “valor corriente separado”, tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(bb) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(cc) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(dd) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE, esta comisión cuenta con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales a CONAPE y tres puntos porcentuales para el patrimonio del FINADE. A partir de enero 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continua calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(ee) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo” de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley (véase nota 40).

(ff) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato firmado por un período de vigencia de cinco años y será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores (véase nota 41).

#### (gg) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

#### (hh) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Disponibilidades depositadas en Banco Central de Costa Rica (véase nota 4)	576.043.170.977	562.974.982.252
Disponibilidades restringidas (véase nota 4)	134.662.550	110.221.454
Total disponibilidades	<u>576.177.833.527</u>	<u>563.085.203.706</u>
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)	176.539.680.484	37.132.244.882
Otros activos	730.859.816	637.548.154
	<u><b>753.448.373.827</b></u>	<u><b>600.854.996.742</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activos:			
Cartera de créditos	¢	1.026.700.608	1.100.149.660
Otras cuentas por cobrar		119.309.119	157.623.676
Participaciones en capital de otras empresas		13.042.727	10.000.000
Total activos	¢	<b>1.159.052.454</b>	<b>1.267.773.336</b>
Ingresos:			
Ingresos por participación en entidades		3.042.727	-
Total ingresos	¢	<b>3.042.727</b>	-
Gastos:			
Gastos operativos diversos	¢	3.920.078	-
Total de gastos	¢	<b>3.920.078</b>	-

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue

		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Beneficios de corto plazo	¢	3.839.373.704	2.709.896.528
Beneficios de largo plazo		36.144.322	13.526.786
Dietas de Junta Directiva		419.642.421	337.422.054
	¢	<b>4.295.160.447</b>	<b>3.060.845.368</b>

BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza el pago de las remuneraciones al personal clave según el presupuesto aprobado para el período, el cual no incluye beneficio, incentivos ni salarios en especie.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Efectivo	¢	112.421.645.617	101.414.943.133
Depósitos a la vista en el BCCR		612.109.039.731	596.689.641.770
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		2.179.735.336	572.990.900
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		85.467.310.316	84.971.238.839
Documentos de cobro inmediato		1.426.570.588	4.000.514.278
Disponibilidades restringidas		440.742.121	300.328.891
Total disponibilidades		<b>814.045.043.709</b>	<b>787.949.657.811</b>
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo		135.273.078.202	232.727.416.525
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<b>949.318.121.911</b>	<b>1.020.677.074.336</b>

Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢576.019.736.685 (¢562.946.475.784 a diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢1.346.492 (¢1.030.969 a diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢22.087.800 (¢27.475.499 a diciembre de 2017), para un total de ¢576.043.170.977 (¢562.974.982.252 a diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos como aportes de garantía por ¢134.662.550 (¢110.221.454 a diciembre de 2017) (véase nota 2).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢2.108.702.083 (¢2.155.877.550 a diciembre de 2017), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Mantenidas para negociar	¢	47.289.383.174	67.811.010.161
Disponibles para la venta		938.309.963.512	1.189.691.724.952
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18)		9.486.147.702	18.562.619.678
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		12.222.338.103	11.180.786.870
Estimación por incobrabilidad de de inversiones		(107.665.430)	-
	¢	<b><u>1.007.200.167.061</u></b>	<b><u>1.287.246.141.661</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Mantenidas para negociar:</b>			
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	¢	168.463.833	-
Bancos Privados		106.971.010	-
Otras (Fondos de Inversión abiertos)		9.239.573.331	57.049.030.161
		<b>9.515.008.174</b>	<b>57.049.030.161</b>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados		37.774.375.000	10.761.980.000
	¢	<b>47.289.383.174</b>	<b>67.811.010.161</b>
		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Disponibles para la venta:</b>			
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	727.518.149.899	889.162.973.754
Bancos del Estado		129.958.854.258	196.983.280.888
Bancos Privados		4.706.982.366	8.302.718.153
Emisores Privados		8.064.882.489	11.183.601.261
Otras		6.591.798.120	5.586.144.225
		<b>876.840.667.132</b>	<b>1.111.218.718.281</b>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobiernos		757.197.319	10.884.563.376
Bancos del Estado		57.659.370.355	52.104.049.941
Bancos Privados		1.800.974.691	6.970.933.523
Emisores Privados		1.251.754.015	8.513.459.831
	¢	<b>938.309.963.512</b>	<b>1.189.691.724.952</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Valor razonable de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno (véase nota 18)	¢	9.486.147.702	18.562.619.678
	¢	<b>9.486.147.702</b>	<b>18.562.619.678</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢111.242.505.527 (¢122.707.315.773 a diciembre de 2017) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 41).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 1 de enero de 2019 al 16 de julio de 2031.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Colones	3,7500% a 9,85000%	0,7500% a 9,5000%
US Dólares	0,1000% a 4,8000%	0,0500% a 5,5200%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Existen inversiones otorgadas en garantía por los siguientes conceptos:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢ 138.666.567.987	2.441.480.297
Garantía Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	131.509.267	-
Depósitos como garantía por participación en licitaciones	130.000.000	34.098.645
Depósitos como garantía de operaciones de línea de crédito	10.428.545	-
Garantía por depósitos captados	-	2.712.818.179
Capital mínimo de funcionamiento restringido de BCR Pensión Operadora de Pensiones complementarias, S.A.	2.309.786.008	2.068.536.868
Garantía de obligaciones por pactos de recompra de títulos BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	35.291.388.677	29.875.310.893
	¢ <b><u>176.539.680.484</u></b>	<b><u>37.132.244.882</u></b>

De acuerdo con lo establecido con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje del activo neto de los fondos administrados, que al 31 de diciembre de 2018 ascienden a ¢2.309.786.008 (¢2.068.536.868 a diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, el Puesto mantiene inversiones en valores restringidas por un monto de ¢35.361.388.679 (¢33.403.279.540 a diciembre de 2017).

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Operaciones de Reventas:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2018, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas como sigue:

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Otros	¢	568.282.303	569.373.867	01-01-19 al 04-01-19	100,00%
	¢	<u>568.282.303</u>	<u>569.373.867</u>		

Al 31 de diciembre de 2017, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas como sigue:

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Gobierno Local	¢	13.836.354.764	16.875.917.480	01-01-18 al 19-01-18	99,75%
Otros		2.117.260.924	2.295.000.000	01-01-18 al 23-01-18	99,50%
	¢	<u>15.953.615.688</u>	<u>19.170.917.480</u>		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de créditos por actividad

<b>Actividad</b>	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 188.158.839.710	185.479.012.526
Pesca y acuicultura	16.137.213	14.047.668.903
Industria manufacturera	462.724.969.790	484.589.694.068
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	43.332.063.176	44.589.661.714
Explotación de minas y canteras	125.055.288	150.897.978
Comercio	243.257.482.231	199.897.712.070
Servicios	1.574.361.920.152	1.392.478.108.459
Transporte	67.378.105.824	72.122.749.916
Actividad financiera y bursatil	4.755.620.543	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	9.257.764.707	2.256.739.493
Construcción, compra y reparación de inmuebles	930.906.950.119	875.348.809.697
Consumo	326.495.491.756	340.489.712.835
Hoteles y restaurantes	87.781.644.996	101.277.228.239
Enseñanza	2.975.261.640	1.898.909.766
Otras actividades del sector privado no financiero	1.714.150.243	-
	<u>3.943.241.457.388</u>	<u>3.714.626.905.664</u>
Más productos por cobrar	26.208.092.489	22.680.933.013
Menos estimación por deterioro	(107.765.093.751)	(63.219.418.321)
¢	<u><u>3.861.684.456.126</u></u>	<u><u>3.674.088.420.356</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Créditos Vigentes

El total de créditos vigentes originados por el Banco se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Sobregiros en cuenta corriente vigentes	¢	2.535.304.047	2.969.983.329
Préstamos con otros recursos vigentes		3.443.359.969.472	3.249.630.879.953
Tarjetas de crédito vigentes		41.051.182.591	40.291.322.243
Factorajes vigentes		52.373.405.395	50.256.284.602
Arrendamientos financieros vigentes		1.515.662.183	3.896.434.900
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes		70.011.335	54.206.682
Cartas de crédito confirmadas negociadas vigentes		21.791.798.481	10.066.227.888
	¢	<b><u>3.562.697.333.504</u></b>	<b><u>3.357.165.339.597</u></b>

Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:

El saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Total de pagos mínimos	¢	6.570.842.861	5.068.665.446
	¢	<b><u>6.570.842.861</u></b>	<b><u>5.068.665.446</u></b>

Los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Menos de un año	¢	514.097.760	468.598.700
De 1 a 5 años		6.056.745.101	4.600.066.746
	¢	<b><u>6.570.842.861</u></b>	<b><u>5.068.665.446</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Al día	¢ 3.562.697.333.504	3.357.165.339.597
De 1 a 30 días	158.009.493.467	158.963.320.746
De 31 a 60 días	52.717.089.182	60.130.648.505
De 61 a 90 días	69.435.858.402	41.467.188.383
De 91 a 120 días	11.443.366.128	34.678.094.392
De 121 a 180 días	21.339.885.206	7.653.124.540
Más de 181 días	67.598.431.499	54.569.189.502
	¢ <b><u>3.943.241.457.388</u></b>	<b><u>3.714.626.905.665</u></b>

Los préstamos que han presentado incumplimiento contractual en los pagos de capital o intereses son clasificados como vencidos y morosos.

d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Número de operaciones	1.762	1.771
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>67.598.431.499</u>	<u>54.569.189.502</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>312.945.692.385</u>	<u>302.892.376.566</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>8.339.257.454</u>	<u>8.064.312.749</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2018:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.221	1,17%	¢ <u>45.942.892.209</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2017:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.286	1,17%	¢ <u>43.310.487.247</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 10,18% en colones (9,88% a diciembre de 2017) y 9,34% en US dólares (6,92% a diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2018, para Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 6,47% anual (6,04% a diciembre de 2017).

e) Productos por cobrar por cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos vigentes	¢ 18.036.567.812	15.797.485.327
Créditos vencidos	6.000.122.647	4.845.583.214
Créditos en cobro judicial	2.171.402.030	2.037.864.471
	¢ <u>26.208.092.489</u>	<u>22.680.933.012</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2018</b>	¢	<b>63.219.418.321</b>
Efecto por conversión		939.263.122
Más:		
Saldo inicial Depósito Agrícola		9.647.336
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		68.692.829.330
Reserva para deterioro de cartera de crédito		4.439.219.166
Recuperaciones		11.752.364
Traslado de saldos		585.318.228
Ajuste por diferencial cambiario		1.310.067.298
Menos:		
Traspaso a insolutos		(20.646.797.157)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 30)		(10.795.624.257)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>107.765.093.751</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2017</b>	¢	<b>52.603.316.592</b>
Efecto por conversión		303.409.015
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		44.991.950.614
Recuperaciones		9.212.774
Ajuste por diferencial cambiario		507.335.567
Menos:		
Traspaso a insolutos		(21.951.198.263)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 30)		(13.244.607.978)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b><u>63.219.418.321</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2018; la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

<u>No.</u>	<u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado BICSA</u>	<u>Saldo total</u>
6	Banco Agromercantil de Guatemala	319.737.117.555	15.094.942.445	334.832.060.000
1	Banco Aliado	33.644.376.868	2.619.023.132	36.263.400.000
1	Banco Banistmo	10.058.854.309	3.390.921.029	13.449.775.338
2	Banco Financiera Comercial Hondureña	14.021.848.000	4.109.852.000	18.131.700.000
8	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	198.051.887.623	17.110.952.377	215.162.840.000
12	Banpro	34.707.240.804	8.808.839.196	43.516.080.000
1	Citibank Panamá	235.712.100.000	6.043.900.000	241.756.000.000
1	Citibank NY	38.209.555.745	6.075.482.399	44.285.038.144
9	Credicorp Bank	4.201.664.281	2.150.980.494	6.352.644.775
1	Credit Suisse	245.306.791.250	2.493.108.750	247.799.900.000
1	FMO	64.871.193.132	1.611.706.868	66.482.900.000
5	Global Bank	67.643.094.901	14.468.882.646	82.111.977.547
2	Inter-American Investment Corporation	21.516.284.000	2.659.316.000	24.175.600.000
10	Lafise	6.581.998.692	7.923.361.308	14.505.360.000
2	MMG Bank Corporation	18.514.228.706	3.848.201.294	22.362.430.000
1	Multibank	48.642.690.044	6.521.368.100	55.164.058.144
3	Prival Bank	14.821.377.399	8.153.407.252	22.974.784.651
1	Terrabank. N. A.	355.751.207	1.502.748.043	1.858.499.250
1	US Exim	61.055.160.495	4.912.421.481	65.967.581.976
<b>68</b>		<b>1.437.653.215.011</b>	<b>119.499.414.814</b>	<b>1.557.152.629.825</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

No. Operaciones		Saldo sindicado otros bancos	Saldo sindicado BICSA	Saldo total
4	Banco Agromercantil de Guatemala	235.319.189.000	14.472.031.000	249.791.220.000
1	Banco Aliado	31.225.988.625	2.759.211.460	33.985.200.085
1	Banco Banistmo	10.197.993.907	2.406.817.154	12.604.811.061
1	Banco Financiera Comercial Hondureña	14.500.352.000	2.492.248.000	16.992.600.000
8	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	108.563.833.522	8.118.686.659	116.682.520.181
1	Banpro	15.677.443.563	4.430.466.154	20.107.909.717
1	Citibank NY	35.211.420.568	6.291.468.801	41.502.889.369
1	Corpbanca New York	33.041.166.478	944.033.352	33.985.199.830
6	Credicorp Bank	3.448.469.181	2.505.079.112	5.953.548.293
1	Credit Suisse Cayman	229.470.902.500	2.761.297.500	232.232.200.000
2	Credit Suisse Securities (USA)	1.495.915.220.000	5.097.780.000	1.501.013.000.000
2	FMO	60.040.520.000	2.265.680.000	62.306.200.000
4	Global Bank	56.001.649.162	13.007.092.146	69.008.741.308
3	Inter-American Development Bank	52.393.850.000	7.646.670.000	60.040.520.000
1	Inter-American Investment Corporation	24.922.480.000	566.420.000	25.488.900.000
1	Lafise	2.414.260.462	1.833.889.538	4.248.150.000
1	MMG Bank Corporation	17.351.096.847	3.606.443.153	20.957.540.000
1	Multibank	45.340.699.232	6.357.750.137	51.698.449.369
1	Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N. V.	27.112.637.522	755.226.653	27.867.864.175
4	Prival Bank	17.058.667.229	4.472.757.264	21.531.424.493
1	Terrabank. N. A.	295.333.654	1.446.407.790	1.741.741.444
1	US Exim	56.790.161.312	5.033.094.836	61.823.256.148
<b>47</b>		<b>2.572.293.334.764</b>	<b>99.270.550.709</b>	<b>2.671.563.885.473</b>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Bienes inmuebles	¢	129.225.209.260	63.412.438.562
Otros bienes		2.540.700.359	312.779.716
Bienes adquiridos para la venta		528.947.370	682.983.599
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		3.513.206.275	-
		<u>135.808.063.264</u>	<u>64.408.201.877</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(83.600.951.454)	(46.757.315.163)
	¢	<u><b>52.207.111.810</b></u>	<u><b>17.650.886.714</b></u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>46.757.315.163</b>	<b>46.544.298.467</b>
Efecto por conversión		399.217	191.776
Saldo inicial Depósito Agrícola		12.022.567	-
Saldo inicial Agencia de Seguros		1.370.655	-
Incrementos en la estimación		23.985.321.008	17.608.446.020
Reversiones en la estimación		(12.239.580.831)	(17.395.621.100)
Traspaso de saldos		8.698.985	-
Traspaso saldos Bancrédito		25.075.404.690	-
<b>Saldo al final del período</b>	¢	<u><b>83.600.951.454</b></u>	<u><b>46.757.315.163</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2018</u>	<u>Diciembre</u> <u>2017</u>
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 29.057.201	29.057.201
Participación en Interclear Central de Valores, S.A.	36.359.987	36.359.987
Participación en Banprocesa, S. R. L.	10.000.000	10.000.000
Participación en Bancrédito Agencia de Seguros S.A.	3.042.728	-
	<u>¢ 78.459.916</u>	<u>75.417.188</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de Banprocesa, S.R.L., representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la participación en la Bolsa Nacional de Valores. S. A., corresponde a 1.514.974 acciones comunes con un valor de ¢19.18 cada una y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la participación en la Interclear Central de Valores, S.A., corresponde a 24.545.455 acciones comunes con un valor de ¢1.48 cada una, respectivamente y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Participación en el capital acciones del conglomerado financiero:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está representado por 1.279.450.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una, para un total de ¢1.279.450.000.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., está representado por 96.784 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢4.839.200.000 (106.784 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢5.339.200.000 a diciembre de 2017)

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., está representado por 12.626 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000.000 cada una, para un total de ¢12.626.000.000 (7.626 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000.000 cada una, para un total de ¢7.626.000.000 a diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., está representado por 25.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢1.250.000.000.

Al 19 de setiembre de 2018, el banco adquiere las subsidiarias Bancrédito Agencia de Seguros S.A., y Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria, por la entrada en vigencia de la Ley 9605 “*Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.*”, que en el artículo 1 *Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica* indica, que las acciones de las empresas subsidiarias de Bancrédito se entenderán por traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorara mantener en operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizados para fungir como único accionista de tales empresas. El registro contable de este traslado de las subsidiarias genero una cuenta por pagar que será liquida en el momento efectivo de la fusión.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Deposito Agrícola de Cartago S. A, está representado por 972.647 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢314 cada una, para un total de ¢305.842.762.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., está representado por 1.900 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100.000 cada una, para un total de ¢190.000.000.

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El estado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye un monto de ¢3.288.247.591 y ¢2.719.288.222, respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye un aumento patrimonial por un monto de ¢4.508.555.586 y ¢2.125.029.355 respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo acumulado del interés minoritario propiedad del Banco Nacional de Costa Rica presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado es por un monto de ¢66.444.860.902 (¢61.732.075.555 a diciembre de 2017) y el resultado del año que representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ¢3.159.297.908 y ¢2.612.647.498, respectivamente.

La composición de las acciones comunes de capital de BICSA se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>		<b>Diciembre 2017</b>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>
Saldo al inicio del año	13.278.700	132.787.000	13.278.700	132.787.000
Acciones emitidas	0	-	0	-
Saldo al final del año	<u>13.278.700</u>	<u>132.787.000</u>	<u>13.278.700</u>	<u>132.787.000</u>

El Banco sigue la política de actualizar el valor de la inversión en el capital de BICSA por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además los cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2018, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	¢ 28.350.013.416	69.278.662.327	31.865.219.381	35.553.079.356	5.863.967.226	3.131.826.402	174.042.768.108
Efecto por conversión	29.726.712	473.163.726	61.438.233	180.360.272	3.645.120	-	748.334.063
Saldo inicial Deposito Agrícola	-	-	50.083.577	30.740.160	225.654.773	-	306.478.510
Saldo inicial Agencia de Seguros	-	-	11.967.019	15.439.312	20.275.125	-	47.681.456
Adiciones	6.534.628.150	6.161.630.759	3.001.025.870	5.759.104.829	563.815.258	988.348	22.021.193.214
Retiros	-	-	(311.384.865)	(212.833.534)	(1.094.742.151)	(3.132.814.750)	(4.751.775.300)
Trasposos	-	-	(694.726.404)	(248.006.165)	(528.323)	-	(943.260.892)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	34.914.368.278	75.913.456.812	33.983.622.811	41.077.884.230	5.582.087.028	-	191.471.419.159
<b><u>Depreciación acumulada y deterioro:</u></b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	20.138.216.851	19.796.917.240	25.529.730.153	4.540.930.978	2.651.502.416	72.657.297.638
Efecto por conversión	-	54.784.874	57.392.773	168.442.510	3.416.033	-	284.036.190
Saldo inicial Deposito Agrícola	-	-	38.355.261	25.936.001	112.748.545	-	177.039.807
Saldo inicial Agencia de Seguros	-	-	4.727.940	9.753.733	7.265.253	-	21.746.926
Gasto por depreciación	-	1.377.460.033	2.208.642.547	4.368.893.881	352.240.798	402.978.874	8.710.216.133
Retiros	-	-	(307.751.206)	(207.664.470)	(1.027.658.926)	(3.054.481.290)	(4.597.555.892)
Trasposos	-	-	(539.393.658)	(236.310.551)	16.136.767	-	(759.567.442)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	¢ -	21.570.461.758	21.258.890.897	29.658.781.257	4.005.079.448	-	76.493.213.360
Saldos, netos:							
<b>31 de diciembre de 2018</b>	¢ <b>34.914.368.278</b>	<b>54.342.995.054</b>	<b>12.724.731.914</b>	<b>11.419.102.973</b>	<b>1.577.007.580</b>	<b>-</b>	<b>114.978.205.799</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<b>Costo:</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Arrendamientos Financieros</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	¢ 28.335.733.319	66.139.765.252	30.513.226.231	33.133.650.365	5.815.996.975	3.131.826.402	167.070.198.544
Efecto por conversión	14.280.097	227.298.032	29.706.521	83.604.463	1.751.040	-	356.640.153
Adiciones	-	3.224.761.511	2.097.329.894	2.855.732.917	63.201.949	-	8.241.026.271
Retiros	-	(313.162.468)	(191.748.362)	(251.025.758)	(16.982.738)	-	(772.919.326)
Trasposos	-	-	(583.294.903)	(268.882.631)	-	-	(852.177.534)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>28.350.013.416</b>	<b>69.278.662.327</b>	<b>31.865.219.381</b>	<b>35.553.079.356</b>	<b>5.863.967.226</b>	<b>3.131.826.402</b>	<b>174.042.768.108</b>
<b><u>Depreciación acumulada y deterioro:</u></b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	-	18.632.754.795	17.982.129.438	21.721.818.703	4.125.815.216	1.821.580.677	64.284.098.829
Efecto por conversión	-	19.532.828	22.197.410	71.311.135	1.422.033	-	114.463.406
Gasto por depreciación	-	1.309.796.132	2.413.595.683	4.247.876.622	430.676.465	829.921.739	9.231.866.641
Retiros	-	-	(156.725.900)	(244.329.641)	(16.982.736)	-	(418.038.277)
Trasposos	-	176.133.096	(464.279.391)	(266.946.666)	-	-	(555.092.961)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	¢ -	<b>20.138.216.851</b>	<b>19.796.917.240</b>	<b>25.529.730.153</b>	<b>4.540.930.978</b>	<b>2.651.502.416</b>	<b>72.657.297.638</b>
Saldos, netos:							
<b>31 de diciembre de 2017</b>	¢ <b>28.350.013.416</b>	<b>49.140.445.476</b>	<b>12.068.302.141</b>	<b>10.023.349.203</b>	<b>1.323.036.248</b>	<b>480.323.986</b>	<b>101.385.470.470</b>

Los trasposos son los bienes que la entidad no está usando efectivamente o dejó de utilizar, y que se transfiere su valor a otra cuenta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles, netos, corresponden a sistemas de cómputo y plusvalía adquirida por la compra de acciones de BICSA.

El movimiento del saldo de los activos intangibles, netos se detallan como siguen:

*Costo:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b>47.908.975.556</b>
Efecto por conversión		520.258.143
Saldo inicial Deposito Agricola		12.318.050
Saldo inicial Agencia de Seguros		18.379.324
Adiciones a sistema de cómputo		6.298.729.349
Traslados		(1.078.484.950)
Retiros		(69.464.618)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b><u>53.610.710.854</u></b>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>34.527.136.661</b>
Efecto por conversión		316.697.346
Saldo inicial Deposito Agricola		8.024.838
Saldo inicial Agencia de Seguros		18.206.548
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		5.811.434.803
Traslados		1.611.717
Retiros		(60.799.191)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b><u>40.622.312.722</u></b>

*Saldos, netos:*

<b>31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>12.988.398.132</u></b>
--------------------------------	---	------------------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*Costo:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	¢	<b>44.195.327.873</b>
Efecto por conversión		209.319.687
Adiciones a sistema de cómputo		7.014.841.675
Traslados		599.996.082
Retiros		(4.110.509.761)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b><u>47.908.975.556</u></b>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>28.489.479.744</b>
Efecto por conversión		104.321.441
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		7.148.850.981
Retiros		(1.215.515.505)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b><u>34.527.136.661</u></b>

*Saldos, netos:*

<b>31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b><u>13.381.838.895</u></b>
--------------------------------	---	------------------------------

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Cuentas corrientes	¢	1.362.722.300.765	1.319.701.657.081
Cheques certificados		877.674.597	267.067.231
Depósitos de ahorro a la vista		691.459.150.996	639.782.856.175
Captaciones a plazo vencidas		5.484.760.548	3.493.511.395
Depósitos overnight		6.140.602.400	11.014.036.900
Otras captaciones a la vista		14.377.008.718	39.320.420.998
Otras obligaciones con el público a la vista		7.710.260.116	8.325.434.860
	¢	<b><u>2.088.771.758.140</u></b>	<b><u>2.021.904.984.640</u></b>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, son las siguientes:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<u>Obligaciones con el público</u>	<u><b>A la vista</b></u>	<u><b>A la vista</b></u>
Depósitos del público	¢ 2.081.061.498.024	2.013.579.549.781
Otras obligaciones con el público (véase nota 11)	7.710.260.116	8.325.434.859
	<u>2.088.771.758.140</u>	<u>2.021.904.984.640</u>
 <u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	5.197.808.886	4.000.652.710
Depósitos de otros bancos	139.343.485.630	149.039.156.106
Otras obligaciones con entidades	29.757.506.926	56.329.690.451
	<u>174.298.801.442</u>	<u>209.369.499.267</u>
	¢ <u><b>2.263.070.559.582</b></u>	<u><b>2.231.274.483.907</b></u>
	 <b>Diciembre</b>	 <b>Diciembre</b>
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<u>Obligaciones con el público</u>	<u><b>A plazo</b></u>	<u><b>A plazo</b></u>
Depósitos del público	¢ 1.911.189.034.042	1.888.215.595.606
Otras obligaciones con el público	825.000	825.000
	<u>1.911.189.859.042</u>	<u>1.888.216.420.606</u>
 <u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	38.381.863.395	36.573.536.561
Depósitos de otros bancos	1.046.681.863	2.850.148.437
Otras obligaciones con entidades	813.562.919.471	984.036.056.627
	<u>852.991.464.729</u>	<u>1.023.459.741.625</u>
	¢ <u><b>2.764.181.323.771</b></u>	<u><b>2.911.676.162.231</b></u>

Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢203.613.955.894 (¢270.787.801.575 a diciembre de 2017) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el total de clientes a la vista es de 1.890.425 (1.709.996 a diciembre de 2017) y a plazo es de 35.242 (33.673 a diciembre de 2017). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es de 1.056 (1.003 a diciembre de 2017) y el total de clientes a plazo 1068 (999 a diciembre de 2017).

(13) Otras obligaciones con el público

El detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	¢	17.800.529.008	9.812.355.046
Obligaciones por pacto reporto tripartito de títulos valores - comprador a plazo		28.000.114.289	31.016.428.920
	¢	<b>45.800.643.297</b>	<b>40.828.783.966</b>

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		<b>Valor razonable del activo</b>	<b>Saldo del pasivo</b>	<b>Fecha de recompra</b>	<b>Precio de recompra</b>
Inversiones	¢	<u>35.361.388.679</u>	<u>28.000.114.289</u>	02/01/2019 al 25/01/2019	100%

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		<b>Valor razonable del activo</b>	<b>Saldo del pasivo</b>	<b>Fecha de recompra</b>	<b>Precio de recompra</b>
Inversiones	¢	<u>33.369.180.895</u>	<u>31.016.428.920</u>	08/01/2018 al 08/02/2018	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Obligaciones a la vista con el Banco Central de Costa Rica	94.396.193	473.353.490
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	€ 120.075.405.189	-
	<u>120.169.801.382</u>	<u>473.353.490</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	21.035.730.565	31.437.359.249
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	2.794.923.589	631.717.464
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	2.599.216.202	15.368.127.316
Obligaciones a la vista mandato legal	132.395.995.315	144.166.608.038
Obligaciones por cheques al cobro	2.108.702.083	2.155.877.550
Depósitos over night	13.364.233.688	15.609.809.650
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	42.650.788.758	47.669.103.419
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	66.501.534.552	339.050.482.281
Préstamos de entidades financieras del exterior (véase nota 14-a)	663.361.664.641	544.462.721.206
Obligaciones por arrendamientos financieros (nota 14-a)	-	706.848.614
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez	5.202.733.343	-
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	6.777.670.601	11.091.242.525
	<u>958.793.193.337</u>	<u>1.152.349.897.312</u>
Préstamos de entidades financieras del país (véase nota 14-a)	64.845.607.490	89.304.906.104
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez (véase nota 14-a)	10.429.135.944	2.265.679.998
	<u>1.034.067.936.771</u>	<u>1.243.920.483.414</u>
Préstamos Subordinados	6.043.900.000	22.656.800.000
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	21.501.676	68.737.344
	<u>6.065.401.676</u>	<u>22.725.537.344</u>
	€ <u><b>1.160.303.139.829</b></u>	<u><b>1.267.119.374.248</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 1 de enero de 2019 al 25 de junio de 2021.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
US Dólares	0,1000% a 6,3300%	1,6868% a 6,0500%

Al 31 de diciembre de 2018, no se mantienen captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional (US\$500.000.000 equivalente a ₡283.210.000.000 a diciembre de 2017).

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018; el vencimiento de los préstamos por pagar, se detalla como sigue:

	<b>Banco Central de Costa Rica</b>	<b>Entidades financieras del país</b>	<b>Entidades financieras del exterior</b>	<b>Organismos Internacionales</b>	<b>Total</b>
Menos de un año	₡ 120.075.405.189	37.270.222.549	301.150.078.233	64.065.340.000	522.561.045.971
De uno a dos años	-	28.702.902.793	135.600.234.402	31.814.418.032	196.117.555.227
De tres a cinco años	-	14.504.351.435	22.251.921.055	85.325.647.060	122.081.919.550
Más de cinco años	-	-	23.154.025.859	6.043.900.000	29.197.925.859
Total	₡ 120.075.405.189	80.477.476.777	482.156.259.549	187.249.305.092	869.958.446.607

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, el vencimiento de los préstamos por pagar, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	48.278.406.456	270.938.387.774	45.653.452.000	364.870.246.230
De uno a dos años		-	4.267.302.462	49.059.455.306	65.295.638.884	118.622.396.652
De tres a cinco años		-	35.629.145.783	93.774.277.706	16.992.600.000	146.396.023.489
Más de cinco años		-	3.395.731.401	19.741.509.536	5.664.200.000	28.801.440.937
Total	¢	-	<b>91.570.586.102</b>	<b>433.513.630.322</b>	<b>133.605.890.884</b>	<b>658.690.107.308</b>

Al 31 de diciembre de 2018, no se mantienen obligaciones por arrendamientos financieros por pagar.

Al 31 de diciembre de 2017, se mantienen obligaciones por arrendamientos financieros por pagar como sigue.

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	674.063.686	21.580.509	66.962.181	585.520.996
De uno a cinco años		135.351.424	10.579.922	3.443.884	121.327.618
	¢	<b>809.415.110</b>	<b>32.160.431</b>	<b>70.406.065</b>	<b>706.848.614</b>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco y subsidiarias deben presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2018, se mantiene un saldo consolidado de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢3.003.136.405 (¢2.708.453.870 a diciembre de 2017) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢6.901.347.207,90 (¢11.295.757.274 a diciembre de 2017), registrados como otros activos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta (30%) se concilia como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Utilidad antes de impuesto	¢ 44.557.958.574	56.428.586.356
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	91.511.169.225	89.003.459.943
<i>Menos:</i>		
Ingresos no gravables	(134.431.164.074)	(132.801.571.430)
Utilidad gravable	1.637.963.725	12.630.474.870
Efecto de empresas que no generaron impuestos	10.830.216.659	-
Utilidad gravable del conglomerado	12.468.180.384	12.630.474.870
Gaasto impuesto sobre la renta	<b>3.566.944.964</b>	<b>3.690.167.944</b>
Gasto de impuesto sobre la renta de periodo anterior	26.549.517	-
Impuesto sobre la renta corriente	¢ <b>3.593.494.481</b>	<b>3.690.167.944</b>

Al 31 de diciembre de 2018, el banco mantiene el saldo de impuesto sobre la renta por pagar por la suma de ¢655.372.428, por la posibilidad de hacer frente a un pago adicional al momento de la liquidación del impuesto al 31 de marzo de 2019.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto sobre la renta corriente	5.231.683.582	5.394.414.857
Disminución de impuesto sobre la renta	(982.816.671)	(1.704.246.913)
Impuesto sobre la renta del periodo anterior	(26.549.517)	35.680.564
Obligaciones de impuesto sobre la renta de sociedades adquiridas	46.496.830	-
Anticipos de impuesto sobre la renta liquidados	(1.265.677.819)	(1.017.394.638)
	<u>3.003.136.405</u>	<u>2.708.453.870</u>
Impuesto sobre la renta diferido	180.509.127	513.913.812
Disminución de impuesto sobre la renta diferido	(188.676.090)	(248.578.520)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior	(2.597.794)	(346.833.600)
Impuesto sobre la renta	<u>2.992.371.648</u>	<u>2.626.955.562</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	<u>8.166.963</u>	<u>(265.335.292)</u>

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y gobiernos extranjero, y de inversiones en valores negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

Los pasivos diferidos por impuesto sobre la renta representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 3.537.634.601	(331.599.209)	3.206.035.392
Revaluación de activos	-	(5.429.511.503)	(5.429.511.503)
Provisiones	12.537.435	-	12.537.435
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	1.009.910.306	-	1.009.910.306
Por estimación de incobrables	64.056.129	-	64.056.129
	<u>¢ 4.624.138.471</u>	<u>(5.761.110.712)</u>	<u>(1.136.972.241)</u>

Al 31 de diciembre de 2017:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 3.219.414.748	(327.039.298)	2.892.375.450
Revaluación de activos	-	(5.581.948.865)	(5.581.948.865)
Provisiones	74.801.755	-	74.801.755
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	911.555.565	-	911.555.565
Por estimación de incobrables	124.635.502	-	124.635.502
	<u>¢ 4.330.407.570</u>	<u>(5.908.988.163)</u>	<u>(1.578.580.593)</u>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>Efectos en el estado de resultados</u>	<u>Efectos en el patrimonio</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (327.039.298)	-	(4.559.911)	(331.599.209)
Revaluación de activos	(5.581.948.865)	152.437.362	-	(5.429.511.503)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	3.219.414.748	-	318.219.853	3.537.634.601
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	911.555.565	(18.532.505)	116.887.246	1.009.910.306
Provisiones	74.801.755	(62.264.320)	-	12.537.435
Por estimación de incobrables	124.635.502	(63.473.574)	2.894.201	64.056.129
	¢ <u>(1.578.580.593)</u>	<u>8.166.963</u>	<u>433.441.389</u>	<u>(1.136.972.241)</u>

Al 31 de diciembre de 2017:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>Efectos en el estado de resultados</u>	<u>Efectos en el patrimonio</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (1.320.728.535)	-	993.689.237	(327.039.298)
Revaluación de activos	(5.774.795.972)	192.847.107	-	(5.581.948.865)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	1.058.405.409	-	2.161.009.339	3.219.414.748
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	1.427.519.923	(506.442.400)	(9.521.958)	911.555.565
Provisiones	34.731.866	40.069.889	-	74.801.755
Por estimación de incobrables	116.445.390	8.190.112	-	124.635.502
	¢ <u>(4.458.421.919)</u>	<u>(265.335.292)</u>	<u>3.145.176.618</u>	<u>(1.578.580.593)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos demás originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos del impuesto sobre la renta, se detallan como siguen:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Impuesto sobre la renta por cobrar	120.745.759	45.887.828
¢	<u>120.745.759</u>	<u>45.887.828</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la subsidiaria BICSA mantiene un activo por impuesto diferido por pérdidas y créditos fiscales no utilizados por un monto de ¢1.009.910.306 equivalente a US\$1.670.958 (¢911.555.565 equivalente a US\$1.609.328 a diciembre de 2017) originado por evidencia de que a futuro se dispondrá de ganancias fiscales.

Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de BICSA considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los periodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La Administración de BICSA considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los periodos en que el impuesto diferido activo será deducible, la Administración de BICSA considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>			<b>Total</b>
	<b>Legales</b>	<b>Litigios</b>	<b>Otras</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>20.806.708.729</b>	<b>3.871.334.255</b>	-	<b>24.678.042.984</b>
Efecto por conversión	63.083.792	10.799.162	-	73.882.954
Saldo inicial Deposito Agricola	31.729.269	-	-	31.729.269
Saldo inicial Agencia de Seguros	21.287.581	-	-	21.287.581
Provisión realizada	970.700.647	4.904.636.987	-	5.875.337.634
Provisión utilizada	(1.713.152.977)	(303.634.230)	-	(2.016.787.207)
Traslado de saldos	103.392.618	1.281.105.087	-	1.384.497.705
Ajuste por diferencial cambiario	-	(25.632.275)	-	(25.632.275)
Reversión de provisión	(10.384.959.669)	(598.263.654)	-	(10.983.223.323)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>9.898.789.990</b>	<b>9.140.345.332</b>	-	<b>19.039.135.322</b>

	<b>Prestaciones</b>			<b>Total</b>
	<b>Legales</b>	<b>Litigios</b>	<b>Otras</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>24.595.741.175</b>	<b>2.887.138.726</b>	-	<b>27.482.879.901</b>
Efecto por conversión	20.789.630	13.616.670	-	34.406.300
Provisión realizada	5.907.794.875	1.250.444.727	-	7.158.239.602
Provisión utilizada	(9.711.315.538)	(270.100.015)	-	(9.981.415.553)
Ajuste por diferencial cambiario	-	6.336.526	-	6.336.526
Reversión de provisión	(6.301.413)	(16.102.379)	-	(22.403.792)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>20.806.708.729</b>	<b>3.871.334.255</b>	-	<b>24.678.042.984</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢21.387.153.445 y US\$56.279.664, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢1.001.535.353 y US\$3.578.120, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢2.626.124.619 y US\$825.000, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢1.200.583.525, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$12.549.617, de los cuales no se recomienda provisionar.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, se han estimado en la suma de ¢8.130.013 y US\$34.257, de los cuales se ha provisionado ¢2.646.000 y \$34.057, respectivamente.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢2.838.356.417
- En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó por procesos pendientes la suma de ¢1.281.105.087

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢10.836.430.176 y US\$45.280.864, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢999.138.292 y US\$84.935, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢2.843.873.961 y US\$825.000, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢1.253.828.685, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$12.549.617, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, se han estimado en la suma de ¢23.364.494, de los cuales se ha provisionado ¢19.034.804.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢364.819.396.

Al 31 de diciembre de 2018, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., se da resolución a favor de la sociedad, por supuesta infracción al artículo 11 inciso a) de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva al Consumidor, por lo que fue reversada la provisión de ¢261.153.751., misma suma que mantenía a diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un proceso presentado en contra por un cliente que se tramita bajo el expediente 08-001181-1027-CA, que en voto de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia fue declarado con lugar y se condenó al Puesto al pago de daños y perjuicios, cuya existencia y cuantificación deber ser demostrada en la etapa de ejecución de sentencia. El monto reclamado por el cliente es de US\$202.737. El Puesto ha provisionado la suma de ¢122.532.010 (¢114.834.099 a diciembre de 2017).

Al 4 de octubre de 2018, el BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. procede con el pago de la multa establecida en el proceso administrativo, que responde a la denuncia presentada por varios inversionistas por falta de asesoría por el agente corredor en el caso de Altara. Al 31 de diciembre de 2018 no se provisiona suma alguna (¢177.648.000 a diciembre de 2017).

Al 4 de octubre de 2018, el BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. procede con el pago de la multa establecido en proceso administrativo ante la Superintendencia de General de Valores, expediente número J60/0/152, dentro del cual se dictó la resolución número SGV-R-3073, en la que se señala incumplimiento por parte de BCR Valores en cuanto al servicio y sancionando con una multa de 200 salarios base definido en la Ley No. 7337. Al 31 de diciembre de 2018 no se provisiona suma alguna. (¢42.120.000.00 a diciembre de 2017)

Al 31 de diciembre de 2018, el Puesto decidió acogerse a la amnistía establecida en el Transitorio VI de la Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Publicas N°9635, por lo que procedió a ajustar el monto de la provisión por la suma de ¢249.526.624.

Al 31 de diciembre de 2018, la subsidiaria BICSA mantiene una provisión para litigios por ¢171.896.373, equivalente a US\$284.414 (¢161.097.211, equivalente a US\$284.414 a diciembre de 2017).

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Honorarios por pagar	893.738	-
Acreedores por bienes y servicios	663.596.044	260.241.669
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	3.003.136.405	2.708.453.870
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	329.369.140	308.608.550
Aportaciones patronales	2.992.053.273	3.554.703.229
Retenciones por orden judicial	862.685.655	727.796.418
Impuestos retenidos por pagar	998.010.595	860.763.493
Aportaciones laborales retenidas por pagar	812.153.472	1.211.784.401
Otras retenciones a terceros por pagar	9.826.664.286	9.055.324.445
Remuneraciones por pagar	7.494.460.545	7.108.746.769
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 33)	5.608.983.270	11.646.596.462
Obligaciones con el Fideicomiso Nacional de Desarrollo	355.384.201	324.583.742
Vacaciones acumuladas por pagar	6.414.676.416	6.233.186.921
Aguinaldo acumulado por pagar	749.210.690	505.035.227
Comisiones por pagar por colocación de seguros	45.446.136	47.922.832
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	12.446.942	11.346.732
Acreedores varios	24.599.641.529	22.651.406.131
¢	<b>64.768.812.337</b>	<b>67.216.500.891</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos de capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		118.737.742.219	109.023.875.655
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos		14.130.125.230	13.854.625.836
Otros		697.630.970	697.630.970
	¢	<b>162.502.557.907</b>	<b>152.513.191.949</b>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa. Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 como tipo de cambio de referencia). Al 31 de diciembre de 2018, según el tipo de cambio a la fecha de cierre, estas inversiones muestran un saldo de ¢9.486.147.702 (¢18.562.619.678 a diciembre de 2017). (véase nota 5).

Al 26 de diciembre de 2017, se dieron vencimientos de títulos valores en Unidades de Desarrollo (UDES) por la suma de ¢9.279.541.974

Al 24 de diciembre de 2018, se dieron vencimientos de títulos valores en Unidades de Desarrollo (UDES) por la suma de ¢9.475.838.345

El 13 de febrero de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢9.713.866.564 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢275.499.394 para un monto total de ¢9.989.365.958.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢27.644.163.794 (¢22.100.921.217 a diciembre de 2017). En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ¢2.627.265.346 del patrimonio administrado por la entidad.

b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Corresponde a importes recibidos por aportes patrimoniales a la entidad, algunos de ellos con destino a incrementar el capital social. En este caso al cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.”

Al 31 de diciembre de 2018, el aporte patrimonial no capitalizado es por la suma de ¢18.907.432.694.

c) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, (terrenos y edificios) propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2018, el superávit por revaluación es por la suma de ¢37.774.830.067 (¢38.050.329.461 a diciembre de 2017).

d) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a pérdidas netas no realizadas, por la suma de ¢18.887.315.683 (¢12.892.534.612 a diciembre de 2017).

e) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría, corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros consolidados de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2018, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢18.583.204.620 (¢14.074.649.033 a diciembre de 2017).



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA

Al 31 de diciembre de 2018, de las utilidades acumuladas del Banco de Costa Rica, resultado de la participación en el capital de otras empresas se debe considerar, para cualquier efecto, que existen sumas relacionadas con reservas especiales aplicadas en cuentas de patrimonio de BICSA por US\$ 27.045.677 (51% de US\$53.030.740) debido a cambios realizados en la normativa prudencial que le concierne a la subsidiaria (US\$28.197.914 a diciembre de 2017).

Leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá establecen para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que a partir del 2014 se debe preparar un cálculo de reservas de crédito con base a lineamientos regulatorios.

La Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo. El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No. 7 2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Capital Regulatorio

Al 31 de diciembre de 2018, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

<b>Empresas del conglomerado financiero</b>	<b>Capital base</b>	<b>Requerimiento individual mínimo de capital</b>	<b>Superávit o déficit individual</b>	<b>Rubros no transferibles</b>	<b>Superávit transferible y déficit individual</b>
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	€ 441.410.978.991	352.835.454.490	88.575.524.501	-	88.575.524.501
	441.410.978.991	352.835.454.490	88.575.524.501	-	88.575.524.501
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiaria	135.599.041.407	112.630.453.603	22.968.587.804	11.254.608.024	11.713.979.780
BCR Valores, S. A. - Puesto de Bolsa	15.918.960.260	3.525.319.870	12.393.640.390	-	12.393.640.390
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	6.746.866.320	3.597.197.490	3.149.668.830	-	3.149.668.830
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	5.003.119.965	2.861.161.979	2.141.957.986	-	2.141.957.986
	€ 163.267.987.952	122.614.132.942	40.653.855.010	11.254.608.024	29.399.246.986
<b>Entidades no reguladas</b>					
BCR Corredora de Seguros, S.A.	2.475.166.590	1.837.219.220	637.947.370	-	637.947.370
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S. A.	409.524.400	197.761.200	211.763.200	-	211.763.200
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	662.721.400	189.900.200	472.821.200	-	472.821.200
	€ 3.547.412.390	2.224.880.620	1.322.531.770	-	1.322.531.770
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					€ <b>119.297.303.257</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR de detalla a continuación:

		Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Empresas del conglomerado financiero	Capital base				
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	¢ 421.195.173.421	356.045.702.397	65.149.471.024	-	65.149.471.024
	<u>421.195.173.421</u>	<u>356.045.702.397</u>	<u>65.149.471.024</u>	<u>-</u>	<u>65.149.471.024</u>
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	125.983.826.866	98.330.308.356	27.653.518.510	13.550.224.070	14.103.294.440
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa	15.797.989.350	2.400.747.040	13.397.242.310	-	13.397.242.310
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversion, S.A.	7.296.008.950	2.921.071.990	4.374.936.960	-	4.374.936.960
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	5.892.345.181	2.680.455.420	3.211.889.761	-	3.211.889.761
	¢ <u>154.970.170.347</u>	<u>106.332.582.806</u>	<u>48.637.587.541</u>	<u>13.550.224.070</u>	<u>35.087.363.471</u>
<b>Entidades no reguladas</b>					
BCR Corredora de Seguros, S.A.	2.413.281.550	1.686.696.460	726.585.090	-	726.585.090
	¢ <u>2.413.281.550</u>	<u>1.686.696.460</u>	<u>726.585.090</u>	<u>-</u>	<u>726.585.090</u>
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					¢ <u><u>100.963.419.585</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	132.583.163.313	123.706.205.596
De participación		4.207.052.002	2.708.964.295
Otras garantía		74.594.427.256	81.444.289.641
Cartas de crédito emitidas no negociadas		11.167.722.561	13.239.511.400
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		10.157.586.311	6.978.135.531
Líneas de crédito de utilización automática		108.390.309.374	128.105.244.236
Otras contingencias		76.216.977.073	62.057.859.935
Créditos pendientes de desembolsar		4.649.935.971	5.117.982.367
	¢	<b>421.967.173.861</b>	<b>423.358.193.001</b>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito, se detalla a continuación:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Con depósito previo	¢	10.357.353.091	8.886.714.970
Sin depósito previo		335.392.843.697	352.413.618.096
Litigios y demandas pendientes		76.216.977.073	62.057.859.935
	¢	<b>421.967.173.861</b>	<b>423.358.193.001</b>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2018, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢208.940.808.968 (¢153.621.607.535 a diciembre de 2017).

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

#### Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2018, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢20.385.618.092 y US\$52.701.544. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.425.541.094 y US\$825.000.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢109.481.552 y US\$10.077
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$12.549.617.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢5.484.013 y US\$200.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢14.348.870.320

Al 31 de diciembre de 2017, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢9.837.291.884 y US\$45.195.929. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.590.045.275 y US\$825.000.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢261.134.141 y US\$8.102.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$12.509.617.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢4.329.690.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢17.207.529.946

#### Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica

BICSA SERVICIOS, S.A., como entidad sobreviviente del grupo de empresas que conformaron BICSA Corporación Financiera, S.A., fue condenada por el Tribunal Fiscal Administrativo al pago del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales de 1999 hasta 2004. En estricto respeto del plazo para efectuar la cancelación, la suma de ¢1.243.985 aducida en la condenatoria fue pagada por BICSA el 29 de noviembre de 2013, con cargo a la provisión que se mantenía para el caso.

Sin perjuicio de que el pago se efectuó para evitar otras sanciones, dada la inconformidad que la institución mantenía con tal alcance, ya se había interpuesto previamente un proceso judicial contencioso administrativo, para que se declarara la nulidad absoluta e ineficacia de la resolución determinativa No.DT10R-11-08 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, la resolución No. AU-10-4-135-08, el fallo del Tribunal Administrativo No.035-2012 y la resolución No. SFGCN-AL-075-12, todas derivadas del Traslado de Cargos número 2752000016446 del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 1999-2004. Junto con la devolución de las sumas objetadas, con intereses, se reclaman adicionalmente daños y perjuicios por una cifra actualmente indeterminada, pero que se determinaría en ejecución de una eventual sentencia favorable.

En respuesta a esta acción, el Estado Costarricense inició el 28 de enero de 2014 contencioso administrativo contra el Banco (Proceso de Lesividad), refiriéndose a la parte ganada por BICSA en sede administrativa. A fin de gestionar mejor las dos acciones, se propuso la acumulación de los procesos, y en marzo de 2015, se logró que el Tribunal Contencioso Administrativo decretara la acumulación de los mismos. El 19 de junio de 2015 se convocó a

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

audiencia preliminar, en la cual se indicaron los hechos controvertidos de la demanda y a su vez, se aprobó la aplicación de los peritajes solicitados por BICSA. En fecha 23 de diciembre de 2016, se puso en conocimiento el memorial presentado por uno de los peritos, otorgándose un plazo de 3 días hábiles a las partes para que se refirieran al mismo. BICSA se refirió a dicho peritaje en fecha 09 de enero de 2017.

Posteriormente, mediante Resolución de 17 de febrero de 2017 del Tribunal Contencioso Administrativo, se otorgó un plazo de 30 días hábiles a otro de los peritos, para que entregara su informe, mismo que fue facilitado al Tribunal en fecha 19 de febrero de 2017. El día 21 de abril de 2017, BICSA se refirió a este peritaje, en el plazo otorgado por la resolución del 17 de abril de 2017. A las referencias y consultas efectuadas por BICSA, el perito contestó de forma incompleta las objeciones de BICSA, por lo que el 12 de septiembre de 2017, se presentó nuevamente apreciaciones respecto de este peritaje. El siguiente paso será la fijación de fecha para una audiencia oral de juicio y posteriormente, la emisión de la sentencia.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignoralizados del vendedor.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un procedimiento administrativo tributario establecido por la Dirección de Grandes Contribuyentes de la Dirección General de Tributación contra BCR Valores S.A, relacionado con las Propuestas Preliminares de Ajustes por Concepto de Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2012 y 2013, efectuadas por la Dirección General de Tributación (en adelante DGT), que puede calificarse dentro del rubro de contingencia tributaria en contra de esa empresa subsidiaria y cuyo estado actual es el siguiente: El 9 de setiembre de 2015, la DGT comunicó a BCR-Valores los resultados de los informes sobre los alegatos presentados oportunamente por esa entidad contra la Propuesta Provisional de Regularización y la Propuesta de Resolución Sancionatoria, notificadas a BCR Valores en julio de 2015. Todo ello correspondiente a Ajustes de Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2012 a 2013, más los intereses respectivos y la sanción de multa, que calculados a esa fecha sumaban un monto total de ¢621.189.153 (al 09 de setiembre de 2015 esta suma había aumentado un poco ya que han seguido corriendo intereses).

De acuerdo a los informes referidos, la DGT aceptó en forma total los alegatos de BCR-Valores con relación a los Ajustes A.3 Gastos por Participaciones Legales sobre Utilidad; y parcialmente, el Ajuste A-2 Gastos por estimaciones y Provisiones y A-4 Gastos No deducibles Asociados a Ingresos No Gravables siendo que esos rubros fueron dejados sin efecto total y parcialmente según lo indicado, lo que en consecuencia generó una disminución de impuesto, más la proporción correspondiente por concepto de intereses y sanción de multa, todo lo cual generó a favor del BCR Valores una disminución con respecto al ajuste total inicial de impuesto, intereses y multa proporcionales estimada en ¢203.559.377.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En lo que respecta a los demás rubros ajustados, a saber, los Ajustes A.1 por Rendimientos por inversiones en instrumentos financieros en el exterior, A.1 .2 Aumento en los Ingresos gravables por descuentos amortizados por Inversiones en Títulos Valores, todos fueron confirmados por la DGT, lo que nos da un total estimado de impuesto más intereses y multas proporcionales al 9 de setiembre de 2015 de ¢406.894.334 por concepto de intereses corrientes que no se encuentran en la suma provisionada. En la audiencia se le propuso al BCR-Valores la regularización de los ajustes confirmados en esta primera instancia, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 171 inciso 12 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (CNPT) y 157 del Reglamento de Procedimiento Tributario; o bien, también se le dio opción de acogerse a un plazo de 5 días hábiles, vencidos los cuales podría manifestar su conformidad, disconformidad o disconformidad parcial con la propuesta. BCR-Valores se acogió a la segunda opción, indicando que dentro del plazo concedido se manifestaría al respecto

Al 31 de diciembre de 2018, el Puesto tiene un proceso en contra, por la suma de US\$175.000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. A la fecha y de acuerdo con el criterio de nuestros abogados, no es factible una estimación del eventual resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 el Puesto tiene un proceso presentado en contra, por la suma de US\$465,000, que se tramita bajo el expediente 16-000208-1027-CA-2 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. A la fecha y de acuerdo con el criterio de nuestros abogados, no es factible una estimación del eventual resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 el Puesto tiene un proceso judicial establecido por Yorlyn Pamela Villalobos Arguedas, expediente judicial número 17-002581-1178-LA, el cual se encuentra en trámite y no se tiene aún una estimación del eventual resultado.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prever estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Disponibilidades	¢	64.385.775.730	54.499.525.810
Inversiones en instrumentos financieros		199.445.282.518	126.053.750.583
Cartera de créditos		232.061.628.711	245.681.870.410
Estimación para incobrables		(14.474.855.534)	(14.528.031.525)
Bienes realizables		16.950.685.196	19.853.355.379
Participación en el capital de otras empresas		51.979.747.268	32.565.145.086
Otras cuentas por cobrar		97.814.143.839	60.641.201.514
Propiedad, mobiliario y equipo		1.137.537.958.341	241.506.426.780
Otros activos		322.520.914.547	73.338.684.092
	¢	<b><u>2.108.221.280.616</u></b>	<b><u>839.611.928.129</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos en subsidiarias:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Banco de Costa Rica	¢	2.028.009.317.616	725.409.705.620
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		78.316.392.029	112.466.178.448
BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (véase nota 22)		1.895.570.971	1.736.044.061
	¢	<b><u>2.108.221.280.616</u></b>	<b><u>839.611.928.129</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Bienes y valores en custodia por		
por cuenta propia	6.926.392.270	8.039.787.329
Garantías recibidas en poder de la entidad	749.447.388.711	707.009.524.494
Garantías recibidas en poder de terceros	2.462.450.961	605.087.652
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	509.208.352.406	598.753.852.194
Cuentas castigadas	235.128.073.291	98.321.650.922
Productos por cobrar en suspenso	16.313.811.781	13.150.139.126
Documento de respaldo	2.000.000	-
Otras cuentas de registro	2.554.948.691.287	3.036.448.967.078
Bienes y valores en custodia por		
por cuenta de terceros	65.579.512.563	74.010.584.673
Activos de los fondos administrados	1.628.984.493.300	1.459.565.420.150
Administración de cartera individuales por Puesto de Bolsa	96.214.571.929	102.032.773.051
Valores negociables en custodia por cuenta propia	327.809.636.986	691.622.787.217
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	-	19.509.449.721
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	-	19.102.939.999
Contratos a Futuros pendientes de liquidar	-	17.983.285.238
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	75.665.805.155	60.666.407.369
Valores negociables en custodia por cuenta de terceros	4.415.965.393.260	5.806.749.718.791
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	106.278.503.453	83.477.029.966
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	123.957.233.843	118.933.341.731
Valores negociables pendientes de recibir	361.362.868	-
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	2.768.909.950	-
Contratos a futuro pendientes de liquidar	38.544.298.331	222.876.848
	<b>10.956.566.882.345</b>	<b>12.916.205.623.549</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las otras cuentas de orden presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Banco de Costa Rica	¢ 6.775.149.939.288	9.532.179.834.605
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	2.116.051.107.154	1.764.944.837.529
BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (véase nota 22)	425.103.579.207	151.418.274.832
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (véase nota 23)	606.178.046.350	539.963.721.922
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (véase nota 24)	1.029.796.556.814	927.698.954.661
Depósito Agrícola de Cartago S. A.	4.287.653.532	-
	¢ <u>10.956.566.882.345</u>	<u>12.916.205.623.549</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Un resumen de las cuentas de orden de la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Fideicomisos administrados (véase nota 20)	€ 1.895.570.971	1.736.044.060
<b><u>Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u></b>		
Otras cuentas de registro	8.022.030.170	10.465.015.128
Total de otras cuentas de orden por cuenta propia	€ <b>8.022.030.170</b>	<b>10.465.015.128</b>
<b><u>Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u></b>		
Valores negociables dados en garantía (márgenes)	€ -	19.102.940.000
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)	-	17.983.285.238
Total de cuentas de orden por cuenta propia	€ -	<b>37.086.225.238</b>
<b><u>Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros</u></b>		
Administración de carteras	€ 96.214.571.929	102.032.773.051
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	1.011.086.115	81.399.202
Valores negociables en custodia (véase nota 22-d)	224.190.139.428	1.279.985.365
Valores negociables dados en garantía	41.321.605.977	250.000.000
Valores negociables pendientes de recibir	361.362.868	4
Valores negociables comprados por recibir		
Valores negociables recibidos en garantía	12.669.574.443	-
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	2.768.909.948	-
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)	31.681.901.445	222.876.848
Contratos a futuro de venta pendientes de liquidar vendedor a plazo (véase nota 22-a)	6.862.396.885	-
Total cuentas de orden por cuenta de terceros	<b>417.081.549.038</b>	<b>103.867.034.470</b>
Total cuentas de orden (véase nota 21)	<b>425.103.579.208</b>	<b>151.418.274.836</b>
Total de cuentas de orden y fideicomisos	€ <b>426.999.150.179</b>	<b>153.154.318.896</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 6.639.112.985	20.318.887.214	26.958.000.199	251.917.808	5.400.269.036	5.652.186.844
De 31 a 60 días	572.439.660	2.947.576.716	3.520.016.376	-	818.579.137	818.579.137
De 61 a 90 días	-	1.203.884.870	1.203.884.870	-	391.630.904	391.630.904
Total terceros	¢ 7.211.552.645	24.470.348.800	31.681.901.445	251.917.808	6.610.479.077	6.862.396.885
<i>Cuenta propia</i>						
De 1 a 30 días	¢ -	-	-	-	-	-
Total propio	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>¢ 7.211.552.645</b>	<b>24.470.348.800</b>	<b>31.681.901.445</b>	<b>251.917.808</b>	<b>6.610.479.077</b>	<b>6.862.396.885</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es la siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 222.876.848	-	222.876.848	-	-	-
Total terceros	¢ 222.876.848	-	222.876.848	-	-	-
<i>Cuenta propia</i>						
De 1 a 30 días	¢ 14.309.890.663	3.673.394.575	17.983.285.238	-	-	-
Total propio	14.309.890.663	3.673.394.575	17.983.285.238	-	-	-
<b>Total</b>	<b>¢ 14.532.767.511</b>	<b>3.673.394.575</b>	<b>18.206.162.086</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la SUGEVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de diciembre de 2018, el Puesto de Bolsa había efectuado aportes por un monto total ₡30.224.225 (₡28.326.930 a diciembre de 2017), el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores”.

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

A partir del año 2012 se implementó contrato múltiple, en el cual se incluyen todos los productos que ofrece el Puesto de Bolsa con excepción de la administración de cartera individual, por lo cual la sociedad cuenta con dos tipos de contratos:

- Contrato de comisión para la realización de operaciones bursátiles, cambiarias y con derivados cambiarios y financieros
- Contrato de administración de cartera individual

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de diciembre de 2018, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

**Custodia de terceros**

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Custodia libre	¢ 59.286.678.584
Local	Operaciones de recompra	7.631.219.920
		¢ <u>66.917.898.504</u>
<i>US Dólares</i>		
Local	Custodia libre	¢ 164.903.460.842
Local	Operaciones de recompra	33.690.386.059
		¢ <u>198.593.846.901</u>
Total custodia de terceros, US dólares y otras		¢ <u><u>265.511.745.405</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

**Custodia de inversiones propias**

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Operaciones de recompra	¢ 15.138.000.000
		<u>15.138.000.000</u>
<i>Dólares</i>		
Local	Operaciones de recompras	3.964.940.000
		<u>3.964.940.000</u>
Total custodia propia colones y dólares		¢ <u><u>19.102.940.000</u></u>

**Custodia de terceros**

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Custodia libre	¢ 107.850.000
Local	Recibidos en garantía	250.000.000
		<u>¢ 357.850.000</u>
<i>US Dólares</i>		
Local	Custodia libre	¢ 1.172.135.365
		<u>¢ 1.172.135.365</u>
Total custodia a terceros colones, US dólares y otras monedas a terceros		¢ <u><u>1.529.985.365</u></u>
Total custodia de terceros en colones, US dólares y otras		¢ <u><u>20.632.925.365</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

El valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>Tipo de fondo</u>		<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>
<i>En Colones</i>				
BCR Corto Plazo Colones No diversificado	Financiero abierto	¢	60.941.457.579	52.353.602.900
BCR Mixto Colones No diversificado	Abierto, mediano plazo		33.080.798.107	36.996.610.850
BCR Fondo Portafolio Colones	Abierto, mediano plazo		52.754.300.856	40.973.206.808
BCR Inmobiliario colones No diversificado	Cerrado, No financiero y cartera mixta		16.473.105.700	11.622.489.438
		¢	<u>163.249.662.242</u>	<u>141.945.909.996</u>
<i>En US Dólares</i>				
Fondos de inversión en US dólares equivalente en colones (véase nota 21)			442.928.384.108	398.017.811.926
		¢	<u>606.178.046.350</u>	<u>539.963.721.922</u>
<i>Fondos de inversión en US dólares</i>				
BCR Liquidez dólares No diversificado	Abierto	US\$	46.717.723	57.544.347
BCR Inmobiliario dólares No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo		275.795.929	258.871.391
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo plazo		211.879.428	195.379.926
BCR Fondo Liquido Dólares Internacional No diversificado	Abierto, de mercado de dinero		76.082.290	71.176.687
BCR Fondo Portafolio Dólares	Abierto, mediano plazo		51.763.325	58.016.998
BCR Evolución	Abierto, mediano plazo		1.457.118	-
BCR Fondo de Progreso Inmobiliario No Diversificado	Inmobiliario, cerrado		69.156.126	61.700.902
		US\$	<u>732.851.939</u>	<u>702.690.251</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

El valor del activo para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	€ 6.926.392.270	8.039.787.329
Bienes y valores en custodia por por cuenta de terceros	63.717.594	57.469.104
Fondo de pensión obligatorio	832.461.190.034	741.199.464.245
Fondo pensión voluntario	23.493.270.105	22.036.658.424
Fondo capitalización laboral	67.959.942.880	64.178.624.471
Fondo de pensiones complementarios creados por leyes especiales	98.892.043.931	92.186.951.088
(véase nota 21)	€ <b><u>1.029.796.556.814</u></b>	<b><u>927.698.954.661</u></b>

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las sumas recibidas por la Operadora, están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Fondo de Pensiones Voluntario (colones)</b>	<b>¢ 17.651.424.281</b>	<b>16.669.812.854</b>
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	229.091.787	2.003.571.483
En Valores Emitidos por el Gobierno	6.569.757.949	6.147.620.772
Entidades Públicas no financieras	327.556.074	337.350.666
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	771.716.972	682.307.293
Bancos públicos creados por ley	1.399.970.075	1.114.367.758
En Valores Emitidos por Banco Privados	5.244.908.607	3.704.728.731
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	1.488.436.099	1.456.618.883
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	884.849.318	897.650.729
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión cerrados	302.557.634	167.719.029
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión Abiertos	432.579.766	157.877.510
<b>Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)</b>	<b>US \$ 8.099.037</b>	<b>8.592.683</b>
En Valores Emitidos por el Gobierno	1.321.912	3.058.288
Entidades Públicas no financieras	160.676	186.297
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	620.325	250.599
Bancos públicos creados por ley	623.364	461.595
En Valores Emitidos por Bancos Privados	3.009.678	2.848.124
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	1.112.735	1.129.157
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	442.921	164.096
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Cerrados	206.252	401.410
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	325.456	93.117
Operaciones de Recompra y Reporto	275.718	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (colones)</b>	<b>¢ 911.310.057.629</b>	<b>813.766.005.178</b>
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	42.335.184.712	86.079.618.073
En Valores Emitidos por el Gobierno	433.087.055.008	362.774.344.031
Entidades Públicas no Financieras	40.133.592.815	41.002.347.505
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	38.731.608.276	41.726.553.080
Bancos públicos creados por ley	86.790.159.827	51.401.013.296
En Valores Emitidos por Bancos Privados	168.259.506.716	143.676.095.409
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	44.141.512.291	41.272.236.013
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	16.270.874.779	18.374.653.696
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Cerrados	18.217.718.501	20.361.592.311
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abiertos	10.423.797.806	5.450.469.364
En Operaciones de Recompras y Reportos	12.892.784.944	1.622.470.318
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades Financieras	26.261.954	24.612.082
<b>Fondo de Capitalización Laboral (colones)</b>	<b>¢ 63.884.525.945</b>	<b>60.397.305.615</b>
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	913.419.621	3.107.214.199
En Valores Emitidos por el Gobierno	20.810.888.831	25.362.329.383
Entidades Públicas no Financieras	1.138.586.285	1.180.250.307
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	3.667.805.352	3.646.568.847
Bancos públicos creados por Ley	5.603.749.728	4.745.532.035
En Valores Emitidos por Bancos Privados	17.845.688.687	14.112.319.136
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	9.064.578.439	3.894.681.394
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	2.050.313.887	2.605.033.947
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Cerrados	680.905.774	788.222.992
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abiertos	1.702.570.444	955.153.375
Operaciones de recompra y reportos	406.018.897	-

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el “Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias”.

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias, en lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes, como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones, y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

(25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías

Al 31 de diciembre de 2018, el Depósito y su subsidiaria cuentan con contratos vigentes que se detallan a continuación:

- a) Servicios logístico brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), de administración del Almacén General y Bodegas auxiliares, transporte y distribución de mercaderías
- b) Servicios bancarios brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), por recaudación de las ventas de las tiendas a través de cajeros humanos.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros

El detalle de la cuenta se presenta como sigue:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar	66	-
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 63.036.746.053	58.984.491.734
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	3.067.618.007	2.074.731.173
	<b>¢ 66.104.364.126</b>	<b>61.059.222.907</b>

(27) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 2.611.578.955	1.824.811.252
Préstamos con otros recursos	305.613.793.665	279.449.564.602
Productos por tarjetas de crédito	10.721.252.050	11.308.491.204
Factoreo	192.758.847	239.017.559
Cartas de crédito emitidas negociadas	9.011.276	4.982.275
Por préstamos a la banca estatal	14.583.585	10.858.084
Créditos vencidos y en cobro judicial	1.461.073.891	10.321.195
	<b>320.624.052.269</b>	<b>292.848.046.171</b>
Productos por arrendamientos financieros	4.321.103.037	3.854.434.122
	<b>¢ 324.945.155.306</b>	<b>296.702.480.293</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 36.282.405.442	34.653.005.407
Gastos por captaciones a plazo	118.630.474.105	95.777.954.737
Gasto por obligaciones por pactos recompras de valores	2.057.442.080	1.320.663.157
	¢ <u><b>156.970.321.627</b></u>	<u><b>131.751.623.301</b></u>

(29) Gastos por estimación de deterioro de activos

Los gastos por estimación de deterioro de activos detallan así:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-f)	¢ 64.071.503.943	30.957.268.712
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	2.493.808.046	2.362.943.242
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes	540.410.391	91.630.579
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)	4.621.325.387	14.034.681.902
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	299.362.106	114.938.057
	¢ <u><b>72.026.409.873</b></u>	<u><b>47.561.462.492</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan así:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Recuperaciones de créditos castigados	5.355.078.573	1.617.350.461
Recuperaciones de cuentas por cobrar	2.000.000	124.902.928
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-f)	7.510.822.749	9.646.191.238
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	746.852.079	1.083.986.144
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes	470.236.639	76.350.646
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)	3.284.801.508	3.598.416.740
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	187.686.324	233.881.967
	<b>17.557.477.872</b>	<b>16.381.080.124</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Por giros y transferencias	2.808.553.070	2.657.297.402
Por comercio exterior	315.244.590	341.832.341
Por certificación de cheques	8.246.607	8.309.065
Por administración de fideicomisos	6.309.852.032	4.569.199.743
Por custodias	347.908.041	222.856.546
Por mandatos	305.419	2.459.385
Por cobranzas	442.687.850	441.262.360
Por tarjetas de crédito	45.028.011.621	42.375.027.457
Por administración de fondos de inversión	8.278.136.994	7.709.772.881
Por administración de fondos de pensión	5.847.177.377	5.321.399.019
Por colocación de seguros	5.514.841.440	5.138.946.658
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en mercado local)	1.890.161.731	2.576.186.817
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en otros mercados)	45.729.907	59.949.069
Comisiones administración de cartera individual	472.995.123	391.562.104
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	332.411.846	323.786.012
Otras comisiones	28.149.343.448	26.111.481.908
	<b>105.791.607.096</b>	<b>98.251.328.767</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Ingresos por participación en el capital de otras empresas

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 2.764.988	7.563.715
Participación en Bancrédito Agencia de Seguros S.A.	3.042.727	-
	¢ <u>5.807.715</u>	<u>7.563.715</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	€ 59.144.767.843	56.278.211.740
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	2.162.575.248	2.079.018.766
Remuneración a directores y fiscales	286.650.316	236.876.135
Tiempo extraordinario	890.248.050	891.951.291
Viáticos	598.285.918	605.314.405
Decimotercer sueldo	5.402.016.072	5.158.217.190
Vacaciones	5.479.110.655	5.679.686.150
Incentivos	2.418.947	-
Gastos de representación fijos	769.944.211	711.822.875
Otras remuneraciones	1.734.796.997	1.603.987.464
Aporte al auxilio de cesantía	2.447.567.353	2.332.417.919
Cargas sociales patronales	19.692.363.363	18.798.337.533
Refrigerios	215.508.710	221.831.252
Vestimenta	48.249.209	413.797.200
Capacitación	790.257.274	703.748.576
Seguros para el personal	707.019.908	414.893.611
Bienes asignados para uso personal	2.228.968	5.834.307
Salario escolar	7.363.309.737	6.995.207.749
Fondo de capitalización laboral	1.729.720.015	1.650.296.620
Otros gastos de personal	662.461.717	643.215.035
Gastos por servicios externos	16.590.275.156	14.779.621.239
Gastos de movilidad y comunicación	5.182.028.012	5.722.365.983
Seguros sobre bienes	139.385.788	159.972.265
Mantenimiento y reparación de propiedad	5.238.648.854	5.768.573.037
Agua y energía eléctrica	3.010.810.583	2.963.171.936
Alquiler de inmuebles	7.231.497.460	7.062.903.065
Alquiler de muebles y equipos	847.390.008	1.239.064.202
Depreciación de propiedad, planta y equipo	8.364.550.205	8.802.413.404
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	1.261.359.065	468.766.339
Pérdida por deterioro	-	4.118.858
Otros gastos de infraestructura	3.873.343.564	1.498.346.766
Gastos generales	18.642.552.693	23.048.377.138
	€ <b>180.511.341.899</b>	<b>176.942.360.050</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

		<b>Diciembre</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢	897.306.741	1.723.783.821
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo		1.226.757.771	2.638.218.242
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias		938.399.805	1.400.937.940
Participación de Operadoras de Pensiones de capital público		887.991.426	712.304.995
Participación del Regimen de Invalidez, Vejez y Muerte		2.691.920.224	5.171.351.464
	¢	<u><b>6.642.375.967</b></u>	<u><b>11.646.596.462</b></u>

Al 31 de diciembre de 2018, existen disminuciones sobre las participaciones sobre la utilidad del periodo, correspondiente a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación por la suma de ¢183.232.211 (¢493.067.884 a diciembre 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, existen disminuciones sobre las participaciones sobre la utilidad del periodo, correspondiente al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo por la suma de ¢195.275.189 (¢295.840.731 a diciembre 2017)

Al 31 de diciembre de 2018, existen disminuciones sobre las participaciones sobre la utilidad del periodo, correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencias por la suma de ¢109.939.327 (¢1.402.276.413 a diciembre 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, existen disminuciones sobre las participaciones sobre la utilidad del periodo, correspondiente al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte por la suma de ¢549.696.632.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	Diciembre					
	2018			2017		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superavit por revaluación de edificios	-	-	-	4.098.265	-	4.098.265
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta	¢ (9.206.483.130)	433.441.389	(8.773.041.741)	(10.699.035.729)	3.145.176.618	(7.553.859.111)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	8.840.303.696	-	8.840.303.696	4.166.726.977	-	4.166.726.977
	¢ (366.179.434)	433.441.389	67.261.955	(6.528.210.487)	3.145.176.618	(3.383.033.869)

(36) Arrendamientos operativos

Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Menos de un año	¢ 1.338.124.295	790.838.626
Entre uno y cinco años	1.890.768.236	2.928.787.060
Más de cinco años	727.586.440	1.248.789.573
	¢ 3.956.478.971	4.968.415.259

Estos arrendamientos corresponden a mobiliario y equipo.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(37) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

	Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 814.045.043.708	814.045.043.708	787.949.657.812	787.949.657.812
Inversiones	1.007.307.832.491	995.085.494.388	1.287.246.141.661	1.276.065.354.791
Cartera de crédito	3.969.449.549.878	3.745.470.571.285	3.737.307.838.677	3.519.089.695.255
	<u>5.790.802.426.077</u>	<u>5.554.601.109.381</u>	<u>5.812.503.638.150</u>	<u>5.583.104.707.858</u>
Captaciones a la vista	2.153.745.704.879	2.153.745.704.879	2.082.159.954.460	2.082.159.954.460
Depósitos a plazo	1.911.189.859.042	1.977.435.498.276	1.888.215.595.606	1.886.319.830.774
Obligaciones financieras	1.160.315.162.318	1.088.119.723.667	1.267.131.054.215	1.277.322.875.300
	¢ <u>5.225.250.726.239</u>	<u>5.219.300.926.822</u>	<u>5.237.506.604.281</u>	<u>5.245.802.660.534</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones financieras incluyen el monto por obligaciones subordinadas por un monto de ¢6.065.401.676 (¢22.725.537.344 a diciembre de 2017).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

d) Cartera de créditos

La Administración determino el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

e) Depósitos a plazo y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos a plazo y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(38) Segmentos

El Banco ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión, operadora de planes de pensiones y correduría de seguros.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	Banco	Operadora de pensiones	Administradora Fondos de Inversión	Puesto de Bolsa	Banco del Exterior	Corredora de Seguros	Depósito Agrícola	Agencia de Seguros	Total	Eliminaciones	Consolidado
<b>ACTIVOS</b>											
Disponibilidades	€ 742.278.663.254	140.528.600	275.874.741	623.318.730	78.733.734.807	363.458.041	44.022.249	824.493.594	821.284.094.016	(9.239.050.307)	814.045.043.709
Inversiones en instrumentos financieros	857.513.058.297	5.250.591.516	8.233.544.652	49.478.882.170	78.748.473.461	7.749.547.140	576.912.198	166.129.791	1.007.717.139.225	(516.972.164)	1.007.200.167.061
Cartera de créditos	2.900.766.822.854	-	-	-	960.917.633.272	-	-	-	3.861.684.456.126	-	3.861.684.456.126
Cuentas y comisiones por cobrar	4.590.228.116	555.201.309	829.370.353	2.364.740.805	2.945.314.557	624.880.122	91.036.127	-	12.340.771.389	(393.408.691)	11.947.362.698
Bienes realizables	42.319.605.317	-	-	-	9.885.604.102	-	1.902.391	-	52.207.111.810	-	52.207.111.810
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	111.419.631.318	-	-	65.417.188	-	-	-	-	111.485.048.506	(111.406.588.590)	78.459.916
Intangibles, mobiliario y equipo, neto	107.280.590.011	42.952.428	31.171.589	2.882.054	7.487.144.035	23.238.149	100.915.080	9.312.454	114.978.205.800	(1)	114.978.205.799
Inversiones en propiedades	6.441.924.521	-	-	-	-	-	-	-	6.441.924.521	-	6.441.924.521
Otros activos	98.337.159.385	590.073.555	899.600.516	569.818.179	24.897.504.570	424.972.642	134.712.750	32.606.250	125.886.447.847	-	125.886.447.847
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>€ 4.871.287.683.073</b>	<b>6.579.347.408</b>	<b>10.269.561.851</b>	<b>53.105.059.126</b>	<b>1.163.615.408.804</b>	<b>9.186.096.094</b>	<b>949.500.795</b>	<b>1.032.542.089</b>	<b>6.116.025.199.240</b>	<b>(121.556.019.753)</b>	<b>5.994.469.179.487</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVOS</b>											
Obligaciones con el público	€ 3.597.889.018.735	-	-	28.000.114.289	443.030.874.660	825.000	-	-	4.068.920.832.684	(3.985.268.765)	4.064.935.563.921
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	120.169.801.382	-	-	-	-	-	-	-	120.169.801.382	-	120.169.801.382
Obligaciones con entidades	458.526.603.988	-	-	5.309.868.370	576.002.218.125	-	-	-	1.039.838.690.483	(5.770.755.712)	1.034.067.936.771
Cuentas por pagar y provisiones	79.172.703.512	1.465.261.468	1.778.071.269	947.239.026	5.407.948.639	1.092.580.783	123.935.809	33.087.582	90.020.828.088	(393.408.688)	89.627.419.400
Otros pasivos	53.233.735.954	-	-	-	3.572.611.054	121.339.660	90.941	-	56.927.777.609	-	56.927.777.609
Obligaciones subordinadas	6.065.401.676	-	-	-	-	-	-	-	6.065.401.676	-	6.065.401.676
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>€ 4.315.057.265.247</b>	<b>1.465.261.468</b>	<b>1.778.071.269</b>	<b>34.257.221.685</b>	<b>1.028.013.652.478</b>	<b>1.214.745.443</b>	<b>124.026.750</b>	<b>33.087.582</b>	<b>5.381.943.331.922</b>	<b>(10.149.431.163)</b>	<b>5.371.793.900.759</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital social	162.502.557.907	3.589.236.008	4.839.200.000	12.626.000.000	38.609.421.071	1.250.000.000	305.842.762	190.000.000	223.912.257.748	(61.409.699.841)	162.502.557.907
Aportes patrimoniales no capitalizados	18.907.432.694	431.550.520	-	-	-	-	-	-	19.338.983.214	(431.550.520)	18.907.432.694
Ajustes al patrimonio	37.470.719.004	(50.582.014)	(301.365.638)	(1.106.557.042)	51.416.339.155	(203.823.952)	116.620	-	87.224.846.133	(49.754.127.129)	37.470.719.004
Reservas patrimoniales	283.327.207.494	255.890.000	835.038.930	1.167.769.725	24.977.596.026	290.000.000	25.517.886	36.630.232	280.875.650.293	(27.548.442.799)	253.327.207.494
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	34.427.953.825	-	268.180.025	3.642.246.287	14.150.854.575	3.758.054.984	461.669.367	755.766.276	57.464.725.339	(23.036.771.514)	34.427.953.825
Resultado del periodo	21.950.383.108	887.991.426	2.850.437.265	2.518.378.471	6.447.545.499	2.917.119.619	32.327.410	17.057.999	37.621.240.797	(35.670.857.689)	21.950.383.108
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	27.644.163.794	-	-	-	-	-	-	-	27.644.163.794	-	27.644.163.794
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.444.860.902	66.444.860.902
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>556.230.417.826</b>	<b>5.114.085.940</b>	<b>8.491.490.582</b>	<b>18.847.837.441</b>	<b>135.601.756.326</b>	<b>7.971.350.651</b>	<b>825.474.045</b>	<b>999.454.507</b>	<b>734.081.867.318</b>	<b>(111.406.588.590)</b>	<b>622.675.278.728</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 4.871.287.683.073</b>	<b>6.579.347.408</b>	<b>10.269.561.851</b>	<b>53.105.059.126</b>	<b>1.163.615.408.804</b>	<b>9.186.096.094</b>	<b>949.500.795</b>	<b>1.032.542.089</b>	<b>6.116.025.199.240</b>	<b>(121.556.019.753)</b>	<b>5.994.469.179.487</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	€ 329.880.553.290	-	-	-	92.086.620.571	-	-	-	421.967.173.861	-	421.967.173.861
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 2.028.009.317.616	-	-	1.895.570.971	78.316.392.029	-	-	-	2.108.221.280.616	-	2.108.221.280.616
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 461.310.097.572	-	-	44.738.146	-	-	-	-	461.354.835.718	-	461.354.835.718
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 1.566.699.220.045	-	-	1.850.832.825	78.316.392.028	-	-	-	1.646.866.444.898	-	1.646.866.444.898
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	€ 6.775.149.939.288	1.029.796.556.814	606.178.046.350	425.103.579.207	2.116.051.107.154	-	4.287.653.532	-	10.956.566.882.345	-	10.956.566.882.345

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
<b>ACTIVOS</b>									
Disponibilidades	€ 724.955.086.214	58.652.491	432.032.918	767.407.841	67.059.655.547	765.193.559	794.038.028.570	(6.088.370.759)	787.949.657.811
Inversiones en instrumentos financieros	1.145.833.369.144	6.147.276.117	8.433.393.022	47.728.636.162	78.058.970.625	6.554.326.657	1.292.755.971.727	(5.509.830.066)	1.287.246.141.661
Cartera de créditos	2.825.748.115.649	-	-	-	848.340.304.708	-	3.674.088.420.357	(1)	3.674.088.420.356
Cuentas y comisiones por cobrar	5.814.208.053	517.263.550	717.161.227	531.183.243	3.368.372.862	607.322.130	11.555.511.065	(348.510.960)	11.207.000.105
Bienes realizables	15.946.635.422	-	-	-	1.704.251.293	-	17.650.886.715	(1)	17.650.886.714
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	102.782.086.376	-	-	65.417.188	-	-	102.847.503.564	(102.772.086.376)	75.417.188
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	94.072.352.459	41.329.967	39.286.183	3.523.033	7.211.633.385	17.345.444	101.385.470.471	(1)	101.385.470.470
Otros activos	51.376.429.848	678.438.686	749.859.077	584.621.523	12.921.282.359	489.294.506	66.799.925.999	1	66.799.926.000
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>€ 4.966.528.283.165</b>	<b>7.442.960.811</b>	<b>10.371.732.427</b>	<b>49.680.788.990</b>	<b>1.018.664.470.779</b>	<b>8.433.482.296</b>	<b>6.061.121.718.468</b>	<b>(114.718.798.163)</b>	<b>5.946.402.920.305</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>									
<b>PASIVOS</b>									
Obligaciones con el público	€ 3.538.584.625.263	-	-	31.016.428.920	406.959.953.048	825.000	3.976.561.832.231	(6.185.457.167)	3.970.376.375.064
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	473.353.490	-	-	-	-	-	473.353.490	-	473.353.490
Obligaciones con entidades	770.307.553.626	-	-	117.037.808	478.908.635.638	-	1.249.333.227.072	(5.412.743.658)	1.243.920.483.414
Cuentas por pagar y provisiones	88.139.260.412	1.432.070.929	1.588.597.636	1.525.759.453	3.966.396.265	1.544.957.648	98.197.042.343	(348.510.958)	97.848.531.385
Otros pasivos	32.066.390.867	-	-	-	2.845.658.962	182.952.064	35.095.001.893	(2)	35.095.001.891
Obligaciones subordinadas	22.725.537.344	-	-	-	-	-	22.725.537.344	-	22.725.537.344
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>€ 4.452.296.721.002</b>	<b>1.432.070.929</b>	<b>1.588.597.636</b>	<b>32.659.226.181</b>	<b>892.680.643.913</b>	<b>1.728.734.712</b>	<b>5.382.385.994.373</b>	<b>(11.946.711.785)</b>	<b>5.370.439.282.588</b>
<b>PATRIMONIO</b>									
Capital social	152.513.191.949	3.347.986.868	5.339.200.000	7.626.000.000	38.609.421.071	1.250.000.000	208.685.799.888	(56.172.607.939)	152.513.191.949
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	672.799.660	-	-	-	-	672.799.660	(672.799.660)	-
Ajustes al patrimonio	39.232.443.883	(9.782.818)	(159.284.165)	(414.453.202)	43.481.819.432	(53.307.400)	82.077.435.730	(42.844.991.848)	39.232.443.882
Reservas patrimoniales	233.662.151.966	255.890.000	835.038.930	1.041.850.801	26.350.807.966	250.000.000	262.395.739.663	(28.733.587.697)	233.662.151.966
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	29.368.399.683	1.031.691.179	211.167.132	5.987.858.085	12.209.842.677	2.800.511.062	51.609.469.818	(22.241.070.135)	29.368.399.683
Resultado del periodo	37.354.453.465	712.304.993	2.557.012.894	2.780.307.125	5.331.935.720	2.457.543.922	51.193.558.119	(13.839.104.654)	37.354.453.465
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	22.100.921.217	-	-	-	-	-	22.100.921.217	-	22.100.921.217
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	61.732.075.555	61.732.075.555
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>514.231.562.163</b>	<b>6.010.889.882</b>	<b>8.783.134.791</b>	<b>17.021.562.809</b>	<b>125.983.826.866</b>	<b>6.704.747.584</b>	<b>678.735.724.095</b>	<b>(102.772.086.378)</b>	<b>575.963.637.717</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 4.966.528.283.165</b>	<b>7.442.960.811</b>	<b>10.371.732.427</b>	<b>49.680.788.990</b>	<b>1.018.664.470.779</b>	<b>8.433.482.296</b>	<b>6.061.121.718.468</b>	<b>(114.718.798.163)</b>	<b>5.946.402.920.305</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	€ 329.375.968.291	-	-	-	93.982.224.710	-	423.358.193.001	-	423.358.193.001
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 725.409.705.620	-	-	1.736.044.060	112.466.178.449	-	839.611.928.129	-	839.611.928.129
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 339.109.008.289	-	-	40.123.538	-	-	339.149.131.827	-	339.149.131.827
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 386.300.697.331	-	-	1.695.920.522	112.466.178.448	-	500.462.796.301	-	500.462.796.301
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	€ 9.532.179.834.605	927.698.954.661	539.963.721.922	151.418.274.836	1.764.944.837.525	-	12.916.205.623.549	-	12.916.205.623.549

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Agencia de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	€ 332.278.216.413	433.987.146	818.657.016	4.329.500.343	62.145.314.446	695.017.830	10.320.101	10.900.471	400.721.913.766	(339.094.352)	400.382.819.414
Gastos financieros	165.604.032.151	674.703	-	2.252.159.389	35.632.020.573	-	688.614	-	203.489.575.430	(339.094.351)	203.150.481.079
Gasto por estimación de deterioro de activos	69.082.736.799	1.334.904	-	4.879.499	2.843.848.367	93.610.304	-	-	72.026.409.873	-	72.026.409.873
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	17.096.588.463	-	-	-	169.038.907	291.850.501	-	-	17.557.477.871	1	17.557.477.872
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>114.688.035.926</b>	<b>431.977.539</b>	<b>818.657.016</b>	<b>2.072.461.455</b>	<b>23.838.484.413</b>	<b>893.258.027</b>	<b>9.631.487</b>	<b>10.900.471</b>	<b>142.763.406.334</b>	<b>-</b>	<b>142.763.406.334</b>
Otros ingresos de operación	149.119.596.876	6.439.736.816	8.304.045.474	3.907.454.569	2.399.376.865	5.945.795.958	264.921.190	42.084.755	176.423.012.503	(17.162.890.078)	159.260.122.425
Otros gastos de operación	81.496.793.039	1.650.619.843	2.374.029.226	716.873.174	4.381.707.259	569.295.431	13.853.838	8.329.567	91.211.501.377	(4.651.330.295)	86.560.171.082
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>182.310.839.763</b>	<b>5.221.094.512</b>	<b>6.748.673.264</b>	<b>5.263.042.850</b>	<b>21.856.154.019</b>	<b>6.269.758.554</b>	<b>260.698.839</b>	<b>44.655.659</b>	<b>227.974.917.460</b>	<b>(12.511.559.783)</b>	<b>215.463.357.677</b>
Gastos de personal	92.389.864.947	2.088.549.595	2.545.501.366	2.315.552.973	8.724.306.212	1.903.227.175	143.254.170	19.244.072	110.129.500.510	-	110.129.500.510
Otros gastos de Administración	63.124.881.702	739.267.985	143.358.989	244.807.381	5.798.224.049	250.876.743	69.920.381	10.504.160	70.381.841.390	(1)	70.381.841.389
Gastos administrativos	155.514.746.649	2.827.817.580	2.688.860.355	2.560.360.354	14.522.530.261	2.154.103.918	213.174.551	29.748.232	180.511.341.900	(1)	180.511.341.899
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>26.796.093.114</b>	<b>2.393.276.932</b>	<b>4.059.812.909</b>	<b>2.702.682.496</b>	<b>7.333.623.758</b>	<b>4.115.654.636</b>	<b>47.524.288</b>	<b>14.907.427</b>	<b>47.401.143.845</b>	<b>(12.511.559.782)</b>	<b>34.952.015.778</b>
Impuesto sobre la renta	1.664.738.617	545.495.772	1.087.581.257	42.485.115	867.545.754	1.012.801.057	11.036.010	-	5.231.683.582	-	5.231.683.582
Impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	68.894.071	18.532.505	90.347.412	2.735.139	-	180.509.127	-	180.509.127
Disminución de impuesto sobre la renta	1.135.254.032	-	-	8.155.636	-	28.083.091	-	2.597.795	1.174.090.554	1	1.174.090.555
Participaciones sobre la Utilidad	5.354.368.780	959.789.734	121.794.387	81.080.475	-	123.469.639	1.425.729	447.223	6.642.375.967	-	6.642.375.967
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>21.950.383.108</b>	<b>887.991.426</b>	<b>2.850.437.265</b>	<b>2.518.378.471</b>	<b>6.447.545.499</b>	<b>2.917.119.619</b>	<b>32.327.410</b>	<b>17.057.999</b>	<b>37.571.855.388</b>	<b>(12.511.559.781)</b>	<b>25.109.681.016</b>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.159.297.908)	3.159.297.908
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>€ 21.950.383.108</b>	<b>887.991.426</b>	<b>2.850.437.265</b>	<b>2.518.378.471</b>	<b>6.447.545.499</b>	<b>2.917.119.619</b>	<b>32.327.410</b>	<b>17.057.999</b>	<b>37.571.855.388</b>	<b>(15.670.857.689)</b>	<b>21.950.383.108</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	307.031.904.574	440.342.969	633.935.472	3.637.690.760	53.782.588.764	451.933.973	365.978.396.512	(211.217.090)	365.767.179.422
Gastos financieros	145.460.215.492	879.770	-	1.378.619.400	29.553.856.511	27.349	176.393.598.522	(211.217.090)	176.182.381.433
Gasto por estimación de deterioro de activos	44.411.923.348	591.264	-	-	2.990.105.039	158.842.840	47.561.462.491	1	47.561.462.491
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	16.190.232.198	-	-	-	165.567.502	25.280.424	16.381.080.124	-	16.381.080.123
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>133.349.997.932</b>	<b>438.871.935</b>	<b>633.935.472</b>	<b>2.259.071.360</b>	<b>21.404.194.716</b>	<b>318.344.208</b>	<b>158.404.415.623</b>	<b>(1)</b>	<b>158.404.415.621</b>
Otros ingresos de operación	140.560.688.682	5.672.537.837	7.743.553.561	4.217.659.735	3.826.809.930	5.541.435.312	167.562.685.057	(15.802.568.588)	151.760.116.469
Otros gastos de operación	75.211.122.591	1.641.874.583	2.227.686.417	677.387.030	4.507.986.857	501.043.964	84.767.101.442	(4.576.111.435)	80.190.990.007
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>198.699.564.023</b>	<b>4.469.535.189</b>	<b>6.149.802.616</b>	<b>5.799.344.065</b>	<b>20.723.017.789</b>	<b>5.358.735.556</b>	<b>241.199.999.238</b>	<b>(11.226.457.154)</b>	<b>229.973.542.083</b>
Gastos de personal	88.735.878.915	1.991.729.077	2.412.381.093	2.234.740.380	8.306.622.775	1.743.313.578	105.424.665.818	1	105.424.665.819
Otros gastos de Administración	64.261.551.528	531.389.206	103.574.502	378.986.385	6.083.144.306	159.048.305	71.517.694.232	-	71.517.694.230
Gastos administrativos	152.997.430.443	2.523.118.283	2.515.955.595	2.613.726.765	14.389.767.081	1.902.361.883	176.942.360.050	1	176.942.360.049
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>45.702.133.580</b>	<b>1.946.416.906</b>	<b>3.633.847.021</b>	<b>3.185.617.300</b>	<b>6.333.250.708</b>	<b>3.456.373.673</b>	<b>64.257.639.188</b>	<b>(11.226.457.155)</b>	<b>53.031.182.034</b>
Impuesto sobre la renta	2.215.168.945	463.414.410	967.818.717	317.931.767	494.872.588	935.208.430	5.394.414.857	1	5.394.414.858
Impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	-	506.442.400	7.471.412	513.913.812	-	513.913.812
Disminución de impuesto sobre la renta	2.243.927.621	-	-	8.190.111	-	47.541.301	2.299.659.033	-	2.299.659.032
Participaciones sobre la Utilidad	10.567.623.819	770.697.503	109.015.410	95.568.519	-	103.691.210	11.646.596.461	1	11.646.596.461
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad	2.191.185.028	-	-	-	-	-	2.191.185.028	-	2.191.185.028
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>37.354.453.465</b>	<b>712.304.993</b>	<b>2.557.012.894</b>	<b>2.780.307.125</b>	<b>5.331.935.720</b>	<b>2.457.543.922</b>	<b>51.193.558.119</b>	<b>(11.226.457.157)</b>	<b>39.967.100.963</b>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	(2.612.647.498)	2.612.647.498
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	37.354.453.465	712.304.993	2.557.012.894	2.780.307.125	5.331.935.720	2.457.543.922	51.193.558.119	(13.839.104.655)	37.354.453.465
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>37.354.453.465</b>	<b>712.304.993</b>	<b>2.557.012.894</b>	<b>2.780.307.125</b>	<b>5.331.935.720</b>	<b>2.457.543.922</b>	<b>51.193.558.119</b>	<b>(13.839.104.655)</b>	<b>37.354.453.465</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (39) Gestión del riesgo

##### Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administran. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante Sigir o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

##### Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen por el funcionamiento del Sigir, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia de Riesgos y Control Normativo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad; mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

##### Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

##### Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del Sigir.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.
- 

#### Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

#### Financieros

##### Crédito

- Cartera de créditos
- Cartera de inversión (contraparte)

##### Mercado

- Liquidez
- Inflación
- Tipos de cambio
- Tasas de interés
- Precios de activos y pasivos

#### Operacionales

- Operativo
- Legal
- Tecnológico

#### Otros

- Estratégico
- Reputacional
- Gestión de fideicomisos
- Gestión de titularización
- Conglomerado (intragruppo)
- Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Perfil de riesgo y estructura de límites

Los miembros del Conglomerado Financiero BCR definen un perfil y apetito de riesgo para cada entidad, el cual es aprobado por sus juntas directivas; y en función de este, se establecen parámetros de aceptabilidad, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que delimitan los niveles de exposición a asumir; generando alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio y permitiendo la toma oportuna de decisiones para su normalización.

#### Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos.

#### Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

#### Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las valoraciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo para su mitigación global y específica; contribuyendo que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido; apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten el cumplimiento de los mismos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Coberturas de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos; la cual durante el periodo en estudio fue superior al límite del 10%, establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

#### Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sigir, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

#### Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos; o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

#### (a) Gestión del riesgo de crédito

##### Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Metodología de gestión

En términos generales, se aplican modelos y sistemas para la medición de riesgo de crédito, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores; y con un análisis de estrés sobre las exposiciones que relaciona las variables a nivel macroeconómico con otras a nivel microeconómico y propias del Banco.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad y por moneda, se dispone de un modelo para la cuantificación de la probabilidad media de pago, pérdida esperada y el Valor en Riesgo (VaR); de los que se derivan los márgenes de pérdida esperada.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades y productos en que incursione el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través del Comité Corporativo Ejecutivo. Finalmente, se cuenta con límites de exposición al riesgo crediticio, para controlar los niveles de exposición.

#### Exposición y administración del riesgo

A diciembre 2018, el porcentaje de mora mayor a 90 días fue de 2,84% (2,90% a diciembre de 2017). Este último indicador se encuentra a 0,34 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad; siendo las actividades de la banca de personas las que muestran mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 35,96% (37,29% a diciembre de 2017) de la cartera total. Importante destacar, en estos meses la cartera crediticia ha tenido un crecimiento lo cual se ha gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como servicios, construcción y consumo; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se definió un límite de exposición para la cartera de vivienda, y así lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito de riesgo definido por la Administración Superior.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición resultado de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Banco de Costa Rica</b>		
Cartera de crédito bruta	¢ 2.974.955.076.905	2.858.503.052.166
Más productos por cobrar	21.406.850.362	18.727.263.638
Menos estimación por deterioro	(95.595.104.413)	(51.482.200.155)
Cartera de crédito neta	<u>¢ 2.900.766.822.854</u>	<u>2.825.748.115.649</u>
<b>Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria</b>		
Cartera de crédito bruta	¢ 968.285.850.277	856.123.853.499
Más productos por cobrar	4.801.242.127	3.953.669.375
Menos estimación por deterioro	(12.169.459.133)	(11.737.218.166)
Cartera de crédito neta	<u>¢ 960.917.633.271</u>	<u>848.340.304.708</u>
<b>Total Cartera de Crédito Neta Consolidada</b>	<u>¢ 3.861.684.456.125</u>	<u>3.674.088.420.357</u>

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente		
	Diciembre		Diciembre		
	2018	2017	2018	2017	
Principal	6a	€ 2.974.955.076.905	2.858.503.052.166	243.306.223.126	258.431.393.386
Producto		21.406.850.362	18.727.263.638	-	-
		2.996.361.927.267	2.877.230.315.804	243.306.223.126	258.431.393.386
Estimación para créditos incobrables		(95.595.104.413)	(51.482.200.155)	(390.977.867)	(179.458.888)
Valor en libros	€	2.900.766.822.854	2.825.748.115.649	242.915.245.259	258.251.934.498
<b>Cartera de préstamos</b>					
Saldos totales:					
A1	€	2.333.044.421.273	2.431.562.290.227	231.900.929.664	249.368.507.192
A2		24.696.596.914	28.273.479.804	541.563.168	646.663.422
B1		279.542.984.375	138.981.308.371	4.521.880.849	2.288.632.379
B2		30.418.866.589	23.146.167.745	77.982.607	74.210.519
C1		83.072.430.022	55.505.591.108	3.175.211.850	3.451.254.213
C2		29.425.123.392	22.200.079.830	167.520.857	87.653.715
D		20.632.634.079	30.061.027.171	879.008.820	549.574.542
E		195.528.870.623	147.500.371.548	2.042.125.311	1.964.897.404
		2.996.361.927.267	2.877.230.315.804	243.306.223.126	258.431.393.386
Estimación para créditos incobrables		(83.756.518.417)	(41.726.751.095)	(355.673.142)	(179.458.888)
Valor en libros, neto		2.912.605.408.850	2.835.503.564.709	242.950.549.984	258.251.934.498
Valor en libros		2.996.361.927.267	2.877.230.315.804	243.306.223.126	258.431.393.386
Estimación para créditos incobrables		(83.756.518.417)	(41.726.751.095)	(355.673.142)	(179.458.888)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(11.838.585.996)	(9.755.449.060)	(35.304.725)	-
Valor en libros, neto	6a	€ 2.900.766.822.854	2.825.748.115.649	242.915.245.259	258.251.934.498

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.333.044.421.273	1.396.939.818.468	936.104.602.805	12.145.918.373	231.900.929.664	179.578.067
A2	24.696.596.914	20.944.734.321	3.751.862.592	123.482.332	541.563.167	141.740
	2.357.741.018.187	1.417.884.552.789	939.856.465.397	12.269.400.705	232.442.492.831	179.719.807
Estimación Específica Directa						
B1	279.542.984.375	244.071.876.873	35.471.107.502	2.994.830.306	4.521.880.849	26.522.213
B2	30.418.866.589	28.422.919.078	1.995.947.511	341.707.685	77.982.607	-
C1	83.072.430.022	77.117.170.589	5.955.259.432	1.836.850.988	3.175.211.850	45.838.822
C2	29.425.123.392	28.105.154.382	1.319.969.010	799.869.405	167.520.857	170.532
D	20.632.634.079	15.441.510.555	5.191.123.524	3.250.712.787	879.008.819	33.382.979
E	195.528.870.623	122.875.671.503	72.653.199.127	62.263.146.541	2.042.125.313	70.038.789
	638.620.909.080	516.034.302.980	122.586.606.106	71.487.117.712	10.863.730.295	175.953.335
	2.996.361.927.267	1.933.918.855.769	1.062.443.071.503	83.756.518.417	243.306.223.126	355.673.142
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.282.111.456.373	1.358.722.812.158	923.388.644.215	11.891.273.367	232.437.492.832	179.694.807
Igual o menor a 30 días	73.671.064.534	57.524.723.945	16.146.340.589	368.339.194	-	-
Igual o menor a 60 días	1.202.590.675	999.974.042	202.616.634	6.012.287	5.000.000	25.000
Más de 180 días	755.906.604	637.042.645	118.863.960	3.775.858	-	-
	2.357.741.018.186	1.417.884.552.790	939.856.465.398	12.269.400.706	232.442.492.832	179.719.807
Estimación Específica Directa						
Al día	383.865.706.092	332.565.268.235	51.300.437.857	14.138.661.975	10.819.730.294	174.775.620
Igual o menor a 30 días	46.488.777.074	37.528.064.102	8.960.712.972	4.049.099.431	-	-
Igual o menor a 60 días	72.230.181.660	60.156.091.671	12.074.089.989	5.385.461.734	44.000.000	1.177.715
Igual o menor a 90 días	46.460.514.193	33.014.587.669	13.445.926.524	12.061.807.708	-	-
Igual o menor a 180 días	32.051.303.040	20.297.621.671	11.753.681.369	10.640.765.867	-	-
Más de 180 días	57.524.427.022	32.472.669.631	25.051.757.394	25.211.320.996	-	-
	638.620.909.081	516.034.302.979	122.586.606.105	71.487.117.711	10.863.730.294	175.953.335
	2.996.361.927.267	1.933.918.855.769	1.062.443.071.503	83.756.518.417	243.306.223.126	355.673.142

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Gérica Directa						
A1	2.431.562.290.227	1.607.663.533.318	823.898.756.909	12.302.571.501	249.368.507.192	91.781.388
A2	28.273.479.805	25.517.664.906	2.755.814.898	141.380.495	646.663.422	242.150
	2.459.835.770.032	1.633.181.198.224	826.654.571.807	12.443.951.996	250.015.170.614	92.023.538
Estimación Específica Directa						
B1	138.981.308.371	118.965.773.795	20.015.534.575	1.598.835.890	2.288.632.379	6.153.335
B2	23.146.167.745	21.952.078.389	1.194.089.356	229.169.328	74.210.519	-
C1	55.505.591.108	53.416.048.280	2.089.542.828	790.539.140	3.451.254.213	5.000.000
C2	22.200.079.830	21.226.818.351	973.261.479	592.764.832	87.653.715	-
D	30.061.027.171	26.626.892.185	3.434.134.986	2.729.273.805	549.574.542	22.696.097
E	147.500.371.547	121.216.299.844	26.284.071.711	23.342.216.104	1.964.897.404	53.585.918
	417.394.545.772	363.403.910.844	53.990.634.935	29.282.799.099	8.416.222.772	87.435.350
	2.877.230.315.804	1.996.585.109.068	880.645.206.742	41.726.751.095	258.431.393.386	179.458.888
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Gérica Directa						
Al día	2.371.444.577.270	1.553.383.002.595	818.061.574.675	12.001.996.032	250.015.170.615	92.023.538
Igual o menor a 30 días	87.628.705.074	79.121.617.244	8.507.087.830	438.143.525	-	-
Igual o menor a 60 días	762.487.687	676.578.385	85.909.302	3.812.438	-	-
	2.459.835.770.031	1.633.181.198.224	826.654.571.807	12.443.951.995	250.015.170.615	92.023.538
Estimación Específica Directa						
Al día	197.739.924.568	171.404.036.882	26.335.887.686	8.374.841.954	8.416.222.771	87.435.350
Igual o menor a 30 días	34.767.555.167	32.873.304.738	1.894.250.429	808.341.224	-	-
Igual o menor a 60 días	59.723.075.064	53.747.549.756	5.975.525.308	2.067.501.828	-	-
Igual o menor a 90 días	39.808.497.171	35.405.772.285	4.402.724.886	2.921.624.396	-	-
Igual o menor a 180 días	40.587.426.067	36.306.900.566	4.280.525.501	3.840.436.838	-	-
Más de 180 días	44.768.067.736	33.666.346.617	11.101.721.125	11.270.052.860	-	-
	417.394.545.773	363.403.910.844	53.990.634.935	29.282.799.100	8.416.222.771	87.435.350
	2.877.230.315.804	1.996.585.109.068	880.645.206.742	41.726.751.095	258.431.393.386	179.458.888

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de diciembre de 2018	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.333.044.421.273	2.320.898.502.899
A2	24.696.596.914	24.573.114.582
B1	279.542.984.375	276.548.154.069
B2	30.418.866.589	30.077.158.904
C1	83.072.430.022	81.235.579.033
C2	29.425.123.392	28.625.253.987
D	20.632.634.079	17.381.921.292
E	195.528.870.623	133.265.724.084
	¢ <u>2.996.361.927.267</u>	<u>2.912.605.408.850</u>

Al 31 de diciembre de 2017	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.431.562.290.227	2.419.259.718.726
A2	28.273.479.804	28.132.099.310
B1	138.981.308.371	137.382.472.481
B2	23.146.167.745	22.916.998.417
C1	55.505.591.108	54.715.051.968
C2	22.200.079.830	21.607.314.998
D	30.061.027.171	27.331.753.366
E	147.500.371.548	124.158.155.443
	¢ <u>2.877.230.315.804</u>	<u>2.835.503.564.709</u>

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2017 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢95.986.082.280 de la cual ¢95.595.104.413 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢390.977.867 a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢10.080.620.964 (¢7.505.330.641 a diciembre de 2017). Al 31 de diciembre de 2017 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢41.906.209.983 (correspondiente a cartera

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

de crédito directa por ¢41.726.751.095 y cartera de crédito contingente por ¢179.458.888). La circular externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria</b>		
Principal	€ 968.285.850.883	856.123.853.499
Producto	4.801.242.153	3.953.669.375
	<b>973.087.093.036</b>	<b>860.077.522.874</b>
Estimación para créditos incobrables	(12.169.459.133)	(11.737.218.166)
Valor en libros	€ <b>960.917.633.903</b>	<b>848.340.304.708</b>
<b>Cartera de préstamos, neto de estimación</b>	<b>€ 942.288.593.460</b>	<b>840.290.906.689</b>
<b>A costo amortizado</b>		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	896.215.736.427	784.466.041.174
Grado 2: Mención especial	51.506.514.093	42.221.795.297
Grado 3: Subnormal	12.883.489.105	14.998.198.363
Grado 4: Dudoso	236.665.827	1.354.903.262
Grado 5: Irrecuperable	7.443.445.429	13.082.915.404
	968.285.850.881	856.123.853.500
Reserva por deterioro	(12.169.459.133)	(11.737.218.166)
Valor en libros	<b>956.116.391.748</b>	<b>844.386.635.334</b>
<b>Prestamos renegociados deteriorados</b>		
Monto bruto	13.960.216.539	20.240.201.922
Monto deteriorado	<b>13.960.216.539</b>	<b>20.240.201.922</b>
Reserva por deterioro	2.417.813.844	6.063.864.819
Total, neto	<b>11.542.402.695</b>	<b>14.176.337.103</b>
<b>No morosos ni deteriorado:</b>		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	896.215.736.427	784.466.041.174
Grado 2: Mención especial	51.506.514.093	42.221.795.297
Sub-total	<b>947.722.250.520</b>	<b>826.687.836.471</b>
<b>Individualmente deteriorados</b>		
Grado 3: Subnormal	12.883.489.105	14.998.198.363
Grado 4: Dudoso	236.665.827	1.354.903.262
Grado 5: Irrecuperable	7.443.444.825	13.082.915.403
Sub-total	<b>20.563.599.757</b>	<b>29.436.017.028</b>
<b>Reserva por deterioro</b>		
Específica	12.020.183.869	9.595.977.242
Colectivo	149.275.264	2.141.240.925
Total de reserva por deterioro	<b>12.169.459.133</b>	<b>11.737.218.167</b>
<b>Obligaciones de clientes por aceptaciones</b>		
Valor en Libros	€ <b>13.827.798.316</b>	<b>4.095.728.644</b>
<b>Productos por cobrar</b>	<b>€ 4.801.242.127</b>	<b>3.953.669.375</b>
<b>Cartera crédito neta (Valor en libros)</b>	<b>€ 960.917.633.903</b>	<b>848.340.304.708</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de BICSA es por un monto de €10.182.279.930 (€11.737.218.166 a diciembre de 2017).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración de la cartera de créditos directos y contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>
	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>	<u>contingentes</u>	<u>contingentes</u>
Comercio	243.257.482.231	42.724.099.978	199.897.712.070	38.896.179.375
Industria manufacturera	462.724.969.790	5.640.896.299	484.589.694.068	4.052.380.832
Construcción, compra y reparación de inmuebles	930.906.950.119	10.030.348.611	875.348.809.697	9.137.292.909
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	188.158.839.710	99.486.094	185.479.012.526	111.093.390
Pesca y acuicultura	16.137.213	-	14.047.668.903	-
Consumo	326.495.491.756	105.294.172.560	340.489.712.835	125.791.017.451
Enseñanza	2.975.261.640	-	1.898.909.766	-
Transporte	67.378.105.824	709.024.690	72.122.749.917	1.176.165.709
Actividad financiera bursátil	4.755.620.543	-	-	-
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	43.332.063.176	-	44.589.661.714	-
Servicios	1.574.361.920.152	176.947.721.605	1.392.478.108.459	178.687.511.414
Hotel y restaurante	87.781.644.996	-	101.277.228.239	-
Explotación de minas y canteras	125.055.288	-	150.897.978	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	9.257.764.707	-	2.256.739.493	-
Administración Pública	-	4.285.216.454	-	3.448.691.986
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.714.150.243	19.230.497	-	-
Véase notas 6 y 19	<b>3.943.241.457.388</b>	<b>345.750.196.788</b>	<b>3.714.626.905.665</b>	<b>361.300.333.066</b>
Otras contingencias	-	76.216.977.073	-	62.057.859.935
	<b>3.943.241.457.388</b>	<b>421.967.173.861</b>	<b>3.714.626.905.665</b>	<b>423.358.193.001</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración por área geográfica de la cartera de crédito de la Subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica S.A., se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Argentina	€ 1.813.170.000	-
Brasil	5.718.738.180	7.114.235.200
Chile	3.021.950.000	-
Colombia	80.875.239	2.504.407.338
Costa Rica	400.330.162.703	350.647.038.537
Ecuador	82.052.266.233	61.806.845.261
El Salvador	49.892.127.360	46.034.905.850
Estados Unidos de América	32.050.534.560	18.925.636.261
Guatemala	44.493.705.605	37.371.507.985
Honduras	7.823.178.831	7.046.221.186
Islas Virgenes Británicas	7.242.828.443	10.585.665.915
México	25.168.193.323	19.413.509.100
Nicaragua	40.527.694.799	36.596.659.019
Panamá	252.103.492.236	240.257.501.945
Paraguay	846.590.227	896.291.113
Perú	11.448.568.730	9.669.556.333
Uruguay	272.080.664	815.921.213
Otros	3.399.693.144	6.437.951.243
	€ <b>968.285.850.277</b>	<b>856.123.853.499</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Costa Rica	¢ <u>2.974.955.076.905</u>	<u>2.858.503.052.166</u>
	¢ <u><b>2.974.955.076.905</b></u>	<u><b>2.858.503.052.166</b></u>

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢6.076.900 (¢434.800 a diciembre de 2017).

El saldo de los bienes adjudicados, se detalla como sigue (véase nota 7):

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Propiedades	¢ 129.225.209.260	63.412.438.562
Otros	2.540.700.359	312.779.716
	¢ <u><b>131.765.909.619</b></u>	<u><b>63.725.218.278</b></u>

En el caso de BICSA, tiene (5) años de plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos, a partir de la fecha de inscripción del bien, si transcurrido ese plazo no se ha vendido el bien, deberá efectuar un avalúo independiente para establecer su valor.

Por otro lado se crea una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del periodo. Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía (véase notas 6 y 19):

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Garantía</b>			
Activos pignorados	¢	40.565.038.244	23.075.767.280
Cobranzas		83.051.818.502	70.810.594.142
Fiduciaria		561.352.962.347	511.196.625.562
Hipotecarias		1.625.920.104.351	1.491.814.783.889
Prenda		498.212.329.107	504.417.694.444
Otros		1.134.139.204.837	1.113.311.440.348
	¢	<b><u>3.943.241.457.388</u></b>	<b><u>3.714.626.905.665</u></b>

Al 31 de diciembre de 2018, el 54% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prenda (54% a diciembre de 2017, respectivamente).

El Banco, en cumplimiento de la normativa SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 31 de diciembre de 2018, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018:

<b>No.</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Banda</b>	<b>Monto total</b>	<b>Nº clientes</b>
1	0-4,99%	20.791.488.270	¢ 36.545.482.440	288
2	5-9,99%	41.582.976.540	117.927.970.261	83
3	10-14,99%	62.374.464.810	119.463.421.498	2
4	15-20%	83.165.953.080	978.407.490.753	287
<b>Total</b>			¢ <b><u>1.252.344.364.952</u></b>	<b><u>660</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	19.308.767.196 ¢	35.712.208.894	302
2	5-9,99%	38.617.534.392	141.650.274.442	84
3	10-14,99%	57.926.301.587	-	0
4	15-20%	77.235.068.783	1.001.108.403.490	289
<b>Total</b>			<b>1.178.470.886.826 ¢</b>	<b>675</b>

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macroprecio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores Camel's o estadígrafos propios.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Metodología de gestión

Se utiliza la metodología Valor en Riesgo (Delta Normal) a la cartera de inversiones de los fondos propios y administrados, dándole un seguimiento diario al impacto de los factores de riesgos (tasa de interés y tipo de cambio).

Asimismo se monitorea el riesgo precio derivado de las cotizaciones de los instrumentos financieros en el mercado; mediante el cálculo del VaR (metodología simulación histórica establecida en el acuerdo SUGEF 3-06), que permite administrar el impacto de este riesgo sobre la suficiencia patrimonial.

La Institución cuenta con modelos (*stop-loss*) que ayudan a delimitar las pérdidas ocasionadas por cambios negativos en los precios de los títulos valores a un nivel determinado.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión del Banco establecido en sus políticas internas, y la elaboración de informes de los emisores, que analiza los estados financieros y el riesgo de incumplimiento por emisor según calificatorias de riesgo y estudios internos. Estos límites son monitoreados semanalmente conforme lo establecido en las Políticas para el manejo de inversiones en valores del Banco.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses, para la elaboración del informe de calces a uno y tres meses en colones y dólares. A partir de enero 2015, se empezó a calcular el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) establecido en el acuerdo SUGEF 17-13, que busca fortalecer a los bancos con un fondo de activos líquidos de alta calidad, para el cumplimiento de sus compromisos en un escenario de tensión de 30 días naturales.

La entidad implementa otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

#### Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: VaR por moneda en colones y en dólares, calce a uno y tres meses en colones y dólares e índice de cobertura de liquidez (ICL) en colones y en dólares.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos.
- Riesgo cambiario: VaR de la posición patrimonial, mediante modelos internos y la gestión diaria de la posición patrimonial.

#### Exposición y administración del riesgo

##### (c) Riesgo de liquidez

El Banco continúa con la estrategia de liquidez, que busca aumentar las captaciones con el público y disminuir su volatilidad; así como, diversificar las fuentes de fondeo mayorista. Lo anterior con el fin de obtener un crecimiento congruente de las captaciones con sus colocaciones, que no solo permita el cumplimiento de los indicadores regulatorios, sino que fortalezca al Banco y lo impulse en el cumplimiento de las metas comerciales dadas por su presupuesto. Estos esfuerzos no solo han sido realizados a nivel del Banco si no que han impregnado dentro del Conglomerado Financiero BCR; principalmente en el tema de concentración de pasivos.

El efectivo y sus equivalencias disminuyeron a nivel consolidado en un 8,49% con respecto a diciembre 2017, debido a las disminuciones en los saldos en cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior, documentos de cobro inmediatos e inversiones en instrumentos financieros por negociar. Esto es un efecto de la estrategia de liquidez para el cumplimiento de indicadores de liquidez regulatorios (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 2).

Los productos de captación a la vista presentan un aumento interanual del 4,53%, debido al aumento de saldos de cuentas corrientes, cheques certificados, depósitos de ahorro y de las captaciones a plazo vencidas (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la nota 4).

El fondeo mayorista disminuye interanualmente en un 26,31%, principalmente por la cancelación de obligaciones a la vista con el Banco Central y captaciones a plazo de entidades financieras del exterior. (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 5).

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco obtuvo como resultado del indicador de cobertura de liquidez (ICL), una posición de 1,08 veces en colones y de 1,02 veces en dólares, cumpliendo de esta forma el límite regulatorio vigente por la SUGEF de 0,90 y el perfil de riesgo de la entidad. A partir de noviembre de este año, este indicador tuvo cambios importantes en el cálculo, que permitieron un cumplimiento más holgado en ambas monedas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la siguiente tabla, observamos al cierre de Junio una mejora interanual en ambas monedas

	<u>Diciembre</u> <u>2018</u>	<u>Diciembre</u> <u>2017</u>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1,08	1,10
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1,02	1,13
Límite regulatorio	<u>0,90</u>	<u>0,80</u>

Por su lado, el calce de plazos, otro indicador regulatorio, tuvo los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2018:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,16	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,35	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,03	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>0,96</u>	<u>Limite: 0,85</u>

Los datos al 31 de diciembre de 2017, se muestran a continuación sus resultados

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	2,08	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		2,17	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,58	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,25</u>	<u>Limite: 0,85</u>

El calce de plazos muestra una holgura constante y significativa con respecto a los límites regulatorios, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la estrategia de liquidez para el cumplimiento del Indicador de Cobertura de Liquidez.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	242.737.565.916	94.438.344	-	-	-	-	40.224.225	-	242.872.228.485
Cuenta encaje en el BCCR	321.251.070.932	48.517.406.948	33.904.481.982	28.367.041.866	68.804.109.394	44.046.684.745	26.282.019.356	-	571.172.815.223
Inversiones en valores	430.434.843	162.907.940.428	26.399.860.865	35.873.629.737	114.369.077.692	202.806.943.595	452.297.607.228	-	995.085.494.388
Intereses sobre inversiones	-	3.391.364.772	443.928.274	4.814.745.039	2.737.996.356	578.244.821	256.058.842	-	12.222.338.104
Cartera de crédito	7.285.794.969	106.530.552.027	82.685.043.880	150.805.452.453	422.815.025.697	243.888.876.149	2.707.732.341.918	221.498.370.295	3.943.241.457.388
Intereses sobre cartera de crédito	3.636.524	9.495.072.622	474.760.441	566.644.531	1.809.413.245	591.223.213	5.247.823.764	8.019.518.149	26.208.092.489
	<b>571.708.503.184</b>	<b>330.936.775.141</b>	<b>143.908.075.442</b>	<b>220.427.513.626</b>	<b>610.535.622.384</b>	<b>491.911.972.523</b>	<b>3.191.856.075.333</b>	<b>229.517.888.444</b>	<b>5.790.802.426.077</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	2.088.772.582.959	363.032.149.201	227.409.986.365	228.830.775.339	483.812.477.209	329.746.729.926	324.157.559.480	-	4.045.762.260.479
Obligaciones con BCCR	94.396.193	120.075.405.189	-	-	-	-	-	-	120.169.801.382
Obligaciones con entidades financieras	174.146.750.789	144.317.003.340	90.018.778.450	53.684.915.761	134.878.879.045	120.704.856.840	309.539.081.946	-	1.027.290.266.171
Cargos por pagar sobre obligaciones	806.849.227	7.300.698.952	3.497.257.197	3.812.809.039	4.484.428.741	2.977.939.775	3.083.013.601	-	25.962.996.532
	<b>2.263.820.579.168</b>	<b>634.725.256.682</b>	<b>320.926.022.012</b>	<b>286.328.500.139</b>	<b>623.175.784.995</b>	<b>453.429.526.541</b>	<b>636.779.655.027</b>	<b>-</b>	<b>5.219.185.324.564</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	<b>(1.692.112.075.984)</b>	<b>(303.788.481.541)</b>	<b>(177.017.946.570)</b>	<b>(65.900.986.513)</b>	<b>(12.640.162.611)</b>	<b>38.482.445.982</b>	<b>2.555.076.420.306</b>	<b>229.517.888.444</b>	<b>571.617.101.513</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	226.730.913.645	71.894.524	-	-	-	-	38.326.930	-	226.841.135.099
Cuenta encaje en el BCCR	306.806.595.619	33.109.883.022	29.314.455.743	37.744.704.857	76.594.577.841	47.703.733.485	29.834.572.145	-	561.108.522.712
Inversiones en valores	195.463.521	278.624.816.693	24.464.463.511	68.849.187.292	184.138.118.688	262.143.515.169	457.649.789.917	-	1.276.065.354.791
Intereses sobre inversiones	-	2.577.955.714	1.166.292.785	5.702.565.931	1.512.498.339	60.287.583	161.186.518	-	11.180.786.870
Cartera de crédito	2.912.788.630	109.430.398.033	81.832.686.902	122.633.878.947	258.541.161.527	323.601.423.966	2.616.511.688.586	199.162.879.074	3.714.626.905.665
Intereses sobre cartera de crédito	-	9.458.204.571	317.036.255	584.058.067	599.293.439	410.303.825	4.923.139.184	6.388.897.672	22.680.933.013
	<u>536.645.761.415</u>	<u>433.273.152.557</u>	<u>137.094.935.196</u>	<u>235.514.395.094</u>	<u>521.385.649.834</u>	<u>633.919.264.028</u>	<u>3.109.118.703.280</u>	<u>205.551.776.746</u>	<u>5.812.503.638.150</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	2.021.905.809.464	266.370.837.513	195.269.762.040	274.913.853.375	508.996.925.489	339.053.829.099	344.439.172.232	-	3.950.950.189.212
Obligaciones con BCCR	473.353.490	-	-	-	-	-	-	-	473.353.490
Obligaciones con entidades financieras	209.369.499.454	89.968.574.696	40.170.040.525	75.518.388.831	144.892.674.896	401.747.001.721	271.163.060.769	-	1.232.829.240.892
Cargos por pagar sobre obligaciones	1.178.169.426	6.578.881.774	9.465.585.450	4.880.194.841	4.197.200.047	1.802.140.189	2.426.936.616	-	30.529.108.343
	<u>2.232.926.831.834</u>	<u>362.918.293.983</u>	<u>244.905.388.015</u>	<u>355.312.437.047</u>	<u>658.086.800.432</u>	<u>742.602.971.009</u>	<u>618.029.169.617</u>	<u>-</u>	<u>5.214.781.891.937</u>
Brechas de activos y pasivos	<u>(1.696.281.070.419)</u>	<u>70.354.858.574</u>	<u>(107.810.452.819)</u>	<u>(119.798.041.953)</u>	<u>(136.701.150.598)</u>	<u>(108.683.706.981)</u>	<u>2.491.089.533.663</u>	<u>205.551.776.746</u>	<u>597.721.746.213</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 60,40% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado de estos instrumentos, se definió una estrategia en la posición de inversiones de este emisor. Como parte de esta estrategia, el Banco mantiene reuniones periódicas con la Tesorería Nacional, para conocer el desenvolvimiento de la misma en torno a la atención de sus obligaciones y el proceso de colocación de la emisión de deuda interna a inversores internacionales.

En cuanto al resultado de indicadores del VaR a 21 días, para el portafolio de Fondos Propios en colones se encuentra en 0,92%, mientras que en dólares ronda el 1,63%. En caso de la cartera FCD, el VaR es del 0,42% en colones y 2.88% en moneda extranjera.

Este riesgo ha presentado un comportamiento descendente comparado con el trimestre anterior, producto de la diversificación de la cartera de inversiones.

Por otro lado, a continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR Sugef 03-06, considerando ambas carteras:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
VaR	¢ 2.312.939.570	3.358.845.949
Requerimiento de capital	¢ 13.877.637.417	20.153.075.695
Riesgo de precio	138.776	201.531
Observación 25	(0,0037081720)	(0,0047037559)
Tipo de cambio UDES	¢ 899,53900	880,06000
Tipo de cambio USD	¢ 603,69000	565,01000
Valor nominal de la cartera de inversiones	¢ 635.790.552.576	718.274.251.676
Valor de mercado de la cartera de inversiones	¢ 623.711.116.319	714.077.831.690

Como parte de las acciones mitigadoras para contener el riesgo de precio, el Banco mantiene la política de tener concentraciones en inversiones sujetas a valoración del precio no mayores al 6% por instrumento. Al cierre de diciembre 2018, se dio un exceso del límite en tres posiciones, para las cuales se están aplicando las medidas mitigadoras con el objeto de recuperar el cumplimiento de los montos establecidos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En términos generales, la exposición a este riesgo es conservadora según el perfil de inversión vigente.

(e) Riesgo de Contraparte

La gestión del riesgo de contraparte se basa en monitorear semanalmente el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor. Adicionalmente, se calcula un VaR de Contraparte que representa la máxima afectación sobre el total de la cartera que se puede generar por variaciones en las calificaciones de riesgo.

Los resultados al 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes:

	<b>VaR Contraparte</b>	
	<u>Local 99%</u>	<u>Internacional 99%</u>
Pérdida esperada €	289.463.952.798 US\$	47.764.008
% de la cartera	<u>39,05%</u>	<u>24,76%</u>

Los resultados al 31 de diciembre de 2017 fueron los siguientes:

	<b>VaR Contraparte</b>	
	<u>Local 99%</u>	<u>Internacional 99%</u>
Pérdida esperada €	388.649.480.493 US\$	36.511.418
% de la cartera	<u>37,17%</u>	<u>21,76%</u>

Como un mitigador a este riesgo se realiza estudios de contraparte de los emisores locales cada seis meses; con respecto a los emisores internacionales el estudio es de forma anual.

(f) Riesgo de Tasas de Interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones, así como las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2018 se desarrolló un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 735.330.464.963	1.003.402.941.581
Aumento en las tasas de un 1%	97.030.341	127.459.867
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>194.060.683</u>	<u>254.919.734</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 735.330.464.963	1.003.402.941.581
Disminución en las tasas de un 1%	97.030.341	127.459.867
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>194.060.683</u>	<u>254.919.734</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>
Cartera de crédito	¢ 2.974.955.076.903	2.858.503.052.157
Aumento en las tasas de un 1%	1.394.647.028	1.235.490.912
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>2.906.368.891</u>	<u>2.615.621.808</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera de crédito	¢ 2.974.955.076.903	2.858.503.052.157
Disminución en las tasas de un 1%	1.253.462.152	1.057.888.890
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>2.282.367.861</u>	<u>1.711.653.255</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>
Obligaciones con el público	¢ 3.565.792.878.215	3.504.905.803.674
Aumento en las tasas de un 1%	2.279.642.489	1.842.585.122
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>4.559.284.978</u>	<u>3.685.170.244</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones con el público	¢ 3.565.792.878.215	3.504.905.803.674
Disminución en las tasas de un 1%	2.279.642.489	1.842.585.122
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>4.559.284.978</u>	<u>3.685.170.244</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 260.178.012.971	270.509.604.884
Aumento en las tasas de un 1%	216.815.011	225.424.671
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>433.630.022</u>	<u>450.849.341</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 260.178.012.971	270.509.604.884
Disminución en las tasas de un 1%	216.815.011	225.424.671
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>433.630.022</u>	<u>450.849.341</u>

La sensibilidad sobre variaciones en las tasas de interés se aplica sobre los importes que se exponen a estas posibles fluctuaciones.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<b>Colones:</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones en valores	7,48%	59.528.871.888	79.440.088.459	97.812.095.664	143.402.711.795	120.605.219.839	179.290.201.440	680.079.189.085
Cartera de créditos	10,18%	1.206.623.115.157	75.553.602.575	114.359.585.597	57.448.014.472	95.473.070.541	346.410.093.655	1.895.867.481.997
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1.266.151.987.045</b>	<b>154.993.691.034</b>	<b>212.171.681.261</b>	<b>200.850.726.267</b>	<b>216.078.290.380</b>	<b>525.700.295.095</b>	<b>2.575.946.671.082</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		232.906.848.939	230.768.742.217	265.334.230.509	161.177.067.789	45.783.518.394	36.837.216.167	972.807.624.015
A la vista	2,19%							
A plazo	7,76%							
Obligaciones con Entidades Financieras	4,56%	13.756.259.403	14.491.587.740	18.795.129.220	5.107.418.526	-	-	52.150.394.889
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>366.738.513.531</b>	<b>245.260.329.957</b>	<b>284.129.359.729</b>	<b>166.284.486.315</b>	<b>45.783.518.394</b>	<b>36.837.216.167</b>	<b>1.145.033.424.093</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>899.413.473.514</b>	<b>(90.266.638.923)</b>	<b>(71.957.678.468)</b>	<b>34.566.239.952</b>	<b>170.294.771.986</b>	<b>488.863.078.928</b>	<b>1.430.913.246.989</b>
<b>USDólares:</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones en valores	3,01%	108.166.344.761	15.366.136.983	50.184.418.347	60.678.005.977	61.286.005.389	54.384.711.728	350.065.623.185
Cartera de créditos	7,95%	1.031.468.835.456	383.621.588.460	241.104.775.710	86.126.434.045	67.032.208.078	160.896.924.938	1.970.250.766.687
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1.139.635.180.217</b>	<b>398.987.725.443</b>	<b>291.289.194.057</b>	<b>146.804.440.022</b>	<b>128.318.213.467</b>	<b>215.281.636.666</b>	<b>2.320.316.389.872</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		202.530.862.145	258.063.511.641	168.768.168.064	164.470.419.252	134.640.609.685	49.757.325.225	978.230.896.012
A la vista	0,75%							
A plazo	1,74%							
Obligaciones con Entidades Financieras	1,56%	80.648.449.834	133.801.916.605	116.251.742.738	116.637.176.996	84.662.050.151	202.242.801.371	734.244.137.695
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>283.179.311.979</b>	<b>391.865.428.246</b>	<b>285.019.910.802</b>	<b>281.107.596.248</b>	<b>219.302.659.836</b>	<b>252.000.126.596</b>	<b>1.712.475.033.707</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>856.455.868.238</b>	<b>7.122.297.197</b>	<b>6.269.283.255</b>	<b>(134.303.156.226)</b>	<b>(90.984.446.369)</b>	<b>(36.718.489.930)</b>	<b>607.841.356.165</b>

(\*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés</u>		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<b>Colones:</b>									
<b>Activos</b>									
Inversiones en valores	7,00%	¢	135.813.569.050	102.071.174.496	88.984.284.062	88.663.579.430	99.951.424.433	187.428.181.605	702.912.213.076
Cartera de créditos	9,88%		1.001.686.662.567	80.433.170.638	35.986.149.967	46.445.831.271	72.044.741.514	345.069.804.798	1.581.666.360.755
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>1.137.500.231.617</b>	<b>182.504.345.134</b>	<b>124.970.434.029</b>	<b>135.109.410.701</b>	<b>171.996.165.947</b>	<b>532.497.986.403</b>	<b>2.284.578.573.831</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público			31.643.080.169	5.715.995.215	46.464.179	3.080.896.118	164.306.306	216.924.708	40.867.666.695
A la vista	2,38%								
A plazo	6,41%								
Obligaciones con Entidades Financieras	4,66%		162.990.446.286	304.838.921.942	338.699.484.598	141.517.045.175	15.429.971.799	11.610.998.218	975.086.868.018
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>194.633.526.455</b>	<b>310.554.917.157</b>	<b>338.745.948.777</b>	<b>144.597.941.293</b>	<b>15.594.278.105</b>	<b>11.827.922.926</b>	<b>1.015.954.534.713</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		¢	<b>942.866.705.162</b>	<b>(128.050.572.023)</b>	<b>(213.775.514.748)</b>	<b>(9.488.530.592)</b>	<b>156.401.887.842</b>	<b>520.670.063.477</b>	<b>1.268.624.039.118</b>
<b>USDólares:</b>									
<b>Activos</b>									
Inversiones en valores	3,07%	¢	147.087.383.521	23.549.671.601	129.133.479.137	174.223.943.343	49.243.409.566	78.931.593.559	602.169.480.727
Cartera de créditos	6,47%		770.035.620.404	373.629.276.893	220.211.389.448	116.181.286.184	69.474.896.433	125.069.721.678	1.674.602.191.040
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>917.123.003.925</b>	<b>397.178.948.494</b>	<b>349.344.868.585</b>	<b>290.405.229.527</b>	<b>118.718.305.999</b>	<b>204.001.315.237</b>	<b>2.276.771.671.767</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público			202.114.457.901	98.642.021.082	36.001.130.254	50.947.919.905	96.724.498.417	63.328.094.520	547.758.122.079
A la vista	0,66%								
A plazo	1,69%								
Obligaciones con Entidades Financieras	0,17%		25.107.086.816	112.982.549.335	274.223.387.209	491.247.034.104	74.713.224.782	228.241.244.840	1.206.514.527.086
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>227.221.544.717</b>	<b>211.624.570.417</b>	<b>310.224.517.463</b>	<b>542.194.954.009</b>	<b>171.437.723.199</b>	<b>291.569.339.360</b>	<b>1.754.272.649.165</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		¢	<b>689.901.459.208</b>	<b>185.554.378.077</b>	<b>39.120.351.122</b>	<b>(251.789.724.482)</b>	<b>(52.719.417.200)</b>	<b>(87.568.024.123)</b>	<b>522.499.022.602</b>

(\*) Sensibles a tasas

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2018, por ₡1.430.913.246.989 (₡1.268.624.039.118 a diciembre de 2017) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡607.841.356.165 (₡522.499.022.602 a diciembre de 2017), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2018 el total en moneda local fue de ₡332.678.053.304 (₡379.770.945.163 a diciembre de 2017), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido fue de ₡238.939.048.209 (₡217.950.801.050 a diciembre de 2017), lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la Organización.

#### (g) Riesgo Cambiario

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y euros. Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad; la cual monitorea constantemente su exposición neta en moneda extranjera con el fin de minimizar este riesgo.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el Valor en Riesgo.

El límite superior a la posición neta en moneda extranjera del patrimonio dolarizado diario fue eliminado por la Junta Directiva General en enero de 2017, en respuesta a los cambios en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado. En su lugar se elaboró una propuesta para mitigar por completo el riesgo cambiario de la suficiencia patrimonial, elevando la posición neta en moneda extranjera en alrededor de un 43,50% del capital base a febrero 2021 (38,75% de posición estructural más 4,75% de posición de negociación). nPara lo anterior, se estableció una estrategia para cumplir de forma gradual con dicha posición, debidamente aprobada por el Comité de Activos y Pasivos y no objetada por el Banco Central de Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con el propósito de mejorar el calce de plazos en dólares y el Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) en esta misma moneda, la Gerencia de Tesorería debió mantener una posición en moneda extranjera, llegando a US\$225 millones (US\$1.585 millones a diciembre 2017). Esta posición podría aumentar paulatinamente según el plan autorizado para cumplir con el Reglamento del Banco Central.

El Banco estableció un límite de riesgo de 1,5% para el VaR a la posición abierta en moneda extranjera. Durante el último trimestre de 2018, la volatilidad del tipo de cambio ha tenido un comportamiento al alza dando como resultado al cierre de diciembre VaR de 0,57%, manteniéndose holgado respecto al límite establecido.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	525.569.833	528.231.876
Inversiones en instrumentos financieros		568.567.003	1.054.700.462
Cartera de créditos		3.302.927.054	3.350.847.455
Cuentas y productos por cobrar		7.100.417	6.252.042
Otros activos		35.910.873	12.470.730
Total activos		<u>4.440.075.180</u>	<u>4.952.502.565</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		2.553.345.904	2.605.352.160
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		156.184	835.693
Otras obligaciones financieras		1.536.574.374	2.001.384.389
Otras cuentas por pagar y provisiones		33.130.681	25.897.814
Otros pasivos		16.529.823	16.888.830
Obligaciones subordinadas		10.035.576	40.121.354
Total de pasivos		<u>4.149.772.542</u>	<u>4.690.480.240</u>
Posición neta	US\$	<u><u>290.302.638</u></u>	<u><u>262.022.325</u></u>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 31 de diciembre de 2018 era de ¢604,39 por US \$1,00 (¢566,42 a diciembre de 2017).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio 5 puntos porcentuales, respectivamente:

#### Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Posición neta	US\$	290.302.638	262.022.325
Tipo de cambio de cierre		604,39	566,42
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		30,22	28,32
Ganancia	¢	<u>8.772.945.720</u>	<u>7.420.472.244</u>

#### Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Posición neta	US\$	290.302.638	262.022.325
Tipo de cambio de cierre		604,39	566,42
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		(30,22)	(28,32)
Pérdida	¢	<u>(8.772.945.720)</u>	<u>(7.420.472.244)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Activos:			
Disponibilidades	EUR€	6.341.110	4.967.082
Otros activos		-	805
Total activos		<u>6.341.110</u>	<u>4.967.887</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		4.454.535	4.212.989
Otras obligaciones financieras		666.728	614.736
Otras cuentas por pagar y provisiones		7.626	13.657
Otros pasivos		6.000	488
Total de pasivos		<u>5.134.889</u>	<u>4.841.870</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u><b>1.206.221</b></u>	<u><b>126.017</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	181.483.851	-	-	-	-	-	50.008	-	181.533.859
Cuenta encaje en el BCCR		188.273.744	29.559.118	19.890.289	15.370.865	41.386.920	32.080.492	17.474.547	-	344.035.975
Inversiones en valores		188.916	177.699.977	18.047.402	6.301.678	76.657.671	100.728.910	186.685.291	-	566.309.845
Intereses sobre inversiones		-	298.541	514.043	49.660	1.227.502	14.303	331.244	-	2.435.293
Cartera de crédito		12.054.791	138.237.989	90.698.987	197.211.480	569.781.418	222.662.280	1.966.877.517	174.624.035	3.372.148.497
Intereses sobre cartera de crédito		6.017	5.427.450	667.832	914.590	1.232.528	947.787	4.446.268	5.631.023	19.273.495
	US\$	<u>382.007.319</u>	<u>351.223.075</u>	<u>129.818.553</u>	<u>219.848.273</u>	<u>690.286.039</u>	<u>356.433.772</u>	<u>2.175.864.875</u>	<u>180.255.058</u>	<u>4.485.736.964</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	US\$	1.103.325.849	220.934.339	127.778.652	162.413.166	303.632.362	265.595.363	357.828.611	-	2.541.508.342
Obligaciones con BCCR		156.184	-	-	-	-	-	-	-	156.184
Obligaciones con entidades financieras		194.915.411	217.429.646	138.021.441	78.954.802	192.518.041	192.973.224	512.151.230	-	1.526.963.795
Cargos por pagar sobre obligaciones		229.261	3.911.063	2.233.050	3.635.924	3.918.070	3.323.578	4.518.515	-	21.769.461
		<u>1.298.626.705</u>	<u>442.275.048</u>	<u>268.033.143</u>	<u>245.003.892</u>	<u>500.068.473</u>	<u>461.892.165</u>	<u>874.498.356</u>	<u>-</u>	<u>4.090.397.782</u>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	US\$	<u>(916.619.386)</u>	<u>(91.051.973)</u>	<u>(138.214.590)</u>	<u>(25.155.619)</u>	<u>190.217.566</u>	<u>(105.458.393)</u>	<u>1.301.366.519</u>	<u>180.255.058</u>	<u>395.339.182</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	177.031.521	-	-	-	-	-	50.010	-	177.081.531
Cuenta encaje en el BCCR		184.101.946	21.118.247	19.777.086	19.766.200	51.807.199	32.768.602	21.811.066	-	351.150.346
Inversiones en valores		223.078	257.157.251	9.998.333	31.472.648	217.561.193	306.493.556	228.738.024	-	1.051.644.083
Intereses sobre inversiones		-	450.506	381.148	223.611	1.797.828	64.181	139.107	-	3.056.381
Cartera de crédito		5.142.454	118.885.408	96.570.111	161.801.452	343.985.227	395.024.467	2.102.083.116	169.755.093	3.393.247.328
Intereses sobre cartera de crédito		-	4.875.898	411.664	998.880	714.659	704.575	4.453.768	4.200.206	16.359.650
	US\$	<u>366.498.999</u>	<u>402.487.310</u>	<u>127.138.342</u>	<u>214.262.791</u>	<u>615.866.106</u>	<u>735.055.381</u>	<u>2.357.275.091</u>	<u>173.955.299</u>	<u>4.992.539.319</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	US\$	1.142.398.114	173.008.680	126.076.330	166.864.081	335.492.925	252.328.701	398.397.251	-	2.594.566.082
Obligaciones con BCCR		835.693	-	-	-	-	-	-	-	835.693
Obligaciones con entidades financieras		246.367.902	149.040.848	59.917.845	120.773.863	225.001.426	704.230.760	478.731.437	-	1.984.064.081
Cargos por pagar sobre obligaciones		114.101	3.280.339	13.177.112	3.039.722	2.806.679	1.788.574	4.080.380	-	28.286.907
		<u>1.389.715.810</u>	<u>325.329.867</u>	<u>199.171.287</u>	<u>290.677.666</u>	<u>563.301.030</u>	<u>958.348.035</u>	<u>881.209.068</u>	<u>-</u>	<u>4.607.752.763</u>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	US\$	<u>(1.023.216.811)</u>	<u>77.157.443</u>	<u>(72.032.945)</u>	<u>(76.414.875)</u>	<u>52.565.076</u>	<u>(223.292.654)</u>	<u>1.476.066.023</u>	<u>173.955.299</u>	<u>384.786.556</u>

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados financieros acumulados muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ₡3.026.005.945 y una pérdida neta de ₡584.071.427, respectivamente.

#### (h) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallas de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar el Sistema de Control Interno de la Entidad.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional establece un proceso de valoración que comprende las etapas de identificación, medición y evaluación, control y mitigación, monitoreo e información. Considerando lo anterior, se desarrolla un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos sustantivos; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los eventos de riesgo identificados. Actualmente en la Institución, se tienen identificados eventos originados por eventos externos, así como los causados por fallas en los procesos, sistemas o personas.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el Banco utiliza el método básico; no obstante, la entidad se ha propuesto iniciar próximamente el proyecto para evolucionar al método estándar establecido por el Comité de Basilea. Sin embargo, la prioridad continúa centrada en la prevención y la mitigación.

Adicionalmente, se monitorean indicadores de riesgo operacional, permitiendo establecer acciones mitigadoras que prevengan la materialización de los eventos y planes de contingencia para aquellas situaciones que presenten desviaciones con respecto a los parámetros de aceptabilidad establecidos.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dada la naturaleza de la entidad y los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla, se considera como relevante el riesgo de fraude interno y externo, para los cuales se implementan programas periódicos de capacitación sobre elementos que colaboren a la detección temprana de casos; así como, comunicados de prevención que alerten sobre los diferentes tipos de fraude y su evolución en nuestro entorno. Igualmente, se cuentan con planes de contingencia que se activarán en caso de incumplimiento al límite establecido.

Mediante la herramienta automatizada OpRisk, se administran los riesgos operativos detectados en las valoraciones de riesgos con sus respectivos planes de tratamiento. Adicionalmente, se alimenta con los reportes de eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, por lo que se cuenta con una base de datos consolidada, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Sugef 18-16.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de tecnología de información, se destaca la disponibilidad y ejecución de un plan anual de valoraciones de riesgo a procesos relacionados con este tema, según lo establecido en el Acuerdo Sugef 14-17 “Reglamento general de tecnología de información”. En estos ejercicios se identifica y analiza los principales eventos de riesgo que pueden afectar el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica, con el propósito de generar planes de administración para su adecuado control.

Además, como parte de esta importante gestión, se consideran indicadores para los riesgos tecnológicos más relevantes, a los cuales se les da un seguimiento exhaustivo y los informes con los resultados se presentan periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Cabe indicar que dichos indicadores son revisados y actualizados habitualmente en conjuntamente con los tomadores de riesgo, como parte de la mejora continua del proceso de gestión y que para cada uno ellos existen planes de contingencia (medidas mitigadoras) que se activan en caso de incumplir la tolerancia o el límite establecido.

#### Prueba Integral de Continuidad del Negocio

En el tema de continuidad del negocio, tal y como lo solicita el acuerdo Sugef 18-16 “Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo”, en el artículo 12. Continuidad del Negocio, inciso *E) Ejecución de pruebas periódicas y evaluación de sus resultados*; el Banco de Costa Rica ha establecido un Plan de Pruebas, dentro del cual está el Plan de Contingencia de las Oficinas Comerciales.

Las oficinas comerciales son el canal físico mediante el cual, el banco brinda sus productos y servicios a los clientes y es de gran importancia contar con un plan, en caso de una interrupción de los servicios prioritarios que ofrece el Banco.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Plan de Contingencia de las Oficinas Comerciales contiene los protocolos de servicio al cliente y los pasos a desarrollar para la atención de los productos críticos identificados en el Análisis de Impacto al Negocio (BIA). El escenario común de interrupción se basa principalmente en la no disponibilidad de los servicios, que es la afectación en la comunicación entre una oficina comercial y el centro de datos del Banco.

La aplicación del plan de contingencia le permite al personal ejercitarse en caso de presentarse una afectación real, además de identificar debilidades, plantear mejoras y ajustar los procedimientos existentes.

La Unidad de Continuidad de Negocio es quién administra y gestiona con las áreas comerciales y de tecnología los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento del plan de contingencia a partir de los errores identificados y resultados obtenidos de la aplicación de pruebas, así como preparar programas de capacitación al personal para fortalecer la cultura en temas de continuidad de negocio.

Es a través de las pruebas que se puede medir y evaluar la efectividad y eficacia de los planes de continuidad de negocio; además, son los resultados de éstos, los que le permiten a la organización adquirir la capacidad de soportar, responder y reanudar la operatividad normal de sus funciones en un plazo de tiempo prudencial, para que no se vea comprometido nuestro negocio y minimizar así los impactos negativos que una interrupción tiene sobre la organización.

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto al enfoque de gestión basado en riesgo. Dicha gestión se encuentra dirigida a prevenir las operaciones de ocultación y movilización de capitales de procedencia dudosa o, encaminadas a legitimar capitales, financiar actividades terroristas o la proliferación de armas de destrucción masiva a través del Banco. Ésta gestión integra factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(40) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

<b>FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>		
<b>BALANCE GENERAL</b>		
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Información Financiera		
<i>(En colones sin céntimos)</i>		
	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	€ 23.703.809	456.220.221
Efectivo	23.703.809	456.220.221
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>8.239.066.920</b>	<b>6.457.767.798</b>
Mantenidas para negociar	3.143.466.484	6.457.767.798
Disponibles para la venta	5.048.000.000	-
Productos por cobrar	47.600.436	-
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>20.435.016.288</b>	<b>16.009.738.064</b>
Créditos vigentes	18.286.854.196	13.939.161.489
Créditos vencidos	2.119.658.027	2.041.149.926
Créditos en cobro judicial	342.211.749	160.450.795
Productos por cobrar	95.056.829	83.950.890
(Estimación por deterioro)	(408.764.513)	(214.975.036)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	-	<b>22.814</b>
Otras cuentas por cobrar	-	185.592
(Estimación por deterioro)	-	(162.778)
<b>Otros activos</b>	<b>4.418.215</b>	-
Activo intangible	4.418.215	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>€ 28.702.205.232</b>	<b>22.923.748.897</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	€ 17.495.538	10.566.090
Otras cuentas por pagar diversas	17.495.538	10.566.090
<b>Otros pasivos</b>	<b>202.190.074</b>	<b>149.700.939</b>
Otros pasivos	137.750	-
Estimación por deterioro de créditos contingentes	63.015	-
Ingresos diferidos	201.989.309	149.700.939
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>€ 219.685.612</b>	<b>160.267.029</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Aportes del Banco de Costa Rica</b>	€ 20.518.643.855	16.453.413.516
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>7.125.519.939</b>	<b>5.647.507.701</b>
<b>Resultados del período actual</b>	<b>838.355.826</b>	<b>662.560.651</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>€ 28.482.519.620</b>	<b>22.763.481.868</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 28.702.205.232</b>	<b>22.923.748.897</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	€ 50.411.906	7.261.835
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	6.547.334.606	5.700.590.923

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO  
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	€ 3	146.544.445
Por cartera de crédito	1.335.685.406	1.066.896.320
Por ganancias en diferencias de cambio	14.396.967	12.580.171
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar	186.681.061	133.358.407
Por otros ingresos financieros	-	167.393
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>1.536.763.437</b>	<b>1.359.546.736</b>
Por estimación de deterioro de activos	383.638.615	230.744.256
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	186.930.903	184.715.744
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1.340.055.725</b>	<b>1.313.518.224</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por otros ingresos operativos	330.630	5.341.172
Por cambio y arbitraje de divisas	70.686	1.048.974
Por comisiones por servicios	28.589.335	36.415.197
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>28.990.651</b>	<b>42.805.343</b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	900	541.226
Por otros gastos operativos	530.689.650	692.590.100
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>530.690.550</b>	<b>693.131.326</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>838.355.826</b>	<b>663.192.241</b>
<b>Gastos administrativos</b>		
Por otros gastos de administración	-	631.590
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>-</b>	<b>631.590</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>€ 838.355.826</b>	<b>662.560.651</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Actividad</b>		
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 7.271.512.788	4.117.253.382
Pesca y acuicultura		3.918.827
Industria manufacturera	2.614.372.248	2.164.218.133
Explotación de minas y canteras	54.518.892	56.995.832
Comercio	103.941.694	42.303.681
Servicios	8.558.370.281	8.965.153.672
Transporte	196.979.751	361.847.410
Actividad financiera y bursátil	1.567.958.500	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	-	13.535.834
Construcción, compra y reparación de inmuebles	71.465.958	82.952.322
Consumo		
Hoteles y restaurantes	268.712.706	291.555.515
Enseñanza	40.891.154	41.027.602
	<u>20.748.723.972</u>	<u>16.140.762.210</u>
Más productos por cobrar	95.056.829	83.950.890
Menos estimación por deterioro	(408.764.513)	(214.975.036)
	<u>¢ 20.435.016.288</u>	<u>16.009.738.064</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Al día	¢ 18.286.854.196	13.939.161.489
De 1 a 30 días	1.218.756.485	1.121.928.700
De 31 a 60 días	533.988.969	505.542.996
De 61 a 90 días	295.231.661	298.469.195
De 91 a 120 días	31.948.769	47.130.891
De 121 a 180 días	10.520.905	58.008.530
Más de 180 días	371.422.987	170.520.409
	¢ <b><u>20.748.723.972</u></b>	<b><u>16.140.762.210</u></b>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Número de operaciones	35	13
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>371.422.987</u>	<u>170.520.409</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>2.090.446.789</u>	<u>2.031.080.312</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>38.562.236</u>	<u>28.297.072</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2018:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
13	1,65%	€ <u>342.211.749</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2017:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
12	0,99%	€ <u>160.450.795</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos vigentes	€ 50.914.921	44.911.801
Créditos vencidos	30.085.168	31.445.754
Créditos en cobro judicial	14.056.740	7.593.335
	€ <u>95.056.829</u>	<u>83.950.890</u>



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2018</b>	¢	<b>213.689.820</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		383.352.868
Traslado de saldos		29.237.573
Ajuste por diferencial cambiario		53.771
Menos:		
Traspaso a insolutos		(33.075.384)
Reversión de estimación contra ingresos		(184.494.135)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>408.764.513</u></b>

<b>Saldo al inicio del año 2017</b>	¢	<b>167.403.076</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		230.698.990
Ajuste por diferencial cambiario		125.856
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		(184.538.102)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b><u>213.689.820</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

Se detalla la cartera de crédito por tipo de garantía como sigue:

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Garantía</b>		
Fiduciaria	¢ 25.936.075	38.928.088
Hipotecarias	5.649.218.844	5.755.713.581
Prenda	4.494.771.094	4.918.189.946
Otros	10.578.797.959	5.427.930.595
	<b>¢ 20.748.723.972</b>	<b>16.140.762.210</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- g) Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<b><u>Cartera de Crédito Directa</u></b>	
		<b><u>Diciembre</u></b>	<b><u>Diciembre</u></b>
		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Principal	€	20.748.723.972	16.140.762.210
Productos por cobrar		95.056.829	83.950.890
		<u>20.843.780.801</u>	<u>16.224.713.100</u>
Estimación para créditos incobrables		(408.764.513)	(214.975.036)
Valor en libros	€	<u>20.435.016.288</u>	<u>16.009.738.064</u>
<b>Cartera de préstamos</b>			
Saldos totales:			
A1	€	17.634.450.220	13.336.488.134
A2		263.472.636	644.171.623
B1		884.176.514	557.101.934
B2		244.828.275	230.036.040
C1		462.716.793	705.807.935
C2		28.373.794	102.867.427
D		192.013.251	108.479.802
E		1.133.749.318	539.760.205
		<u>20.843.780.801</u>	<u>16.224.713.100</u>
Estimación mínima		(379.416.913)	(199.598.074)
Valor en libros, neto	€	<u>20.464.363.888</u>	<u>16.025.115.026</u>
Valor en libros		20.843.780.801	16.224.713.100
Estimación para créditos incobrables		(379.416.913)	(199.598.074)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		(29.347.600)	(15.376.962)
Valor en libros, neto	6a €	<u>20.435.016.288</u>	<u>16.009.738.064</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	17.634.450.220	7.502.786.714	10.131.663.507	88.172.251
A2	263.472.636	204.030.884	59.441.752	1.317.363
	<u>17.897.922.856</u>	<u>7.706.817.598</u>	<u>10.191.105.259</u>	<u>89.489.614</u>
Estimación Específica Directa				
B1	884.176.514	758.208.346	125.968.167	10.089.450
B2	244.828.275	244.828.275	-	1.224.141
C1	462.716.793	449.872.480	12.844.312	5.460.441
C2	28.373.794	28.373.794	-	141.869
D	192.013.251	178.957.779	13.055.472	10.686.393
E	1.133.749.318	615.671.448	518.077.871	262.325.005
	<u>2.945.857.945</u>	<u>2.275.912.122</u>	<u>669.945.822</u>	<u>289.927.299</u>
	<u>20.843.780.801</u>	<u>9.982.729.720</u>	<u>10.861.051.081</u>	<u>379.416.913</u>
Cartera de préstamos				
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	17.137.942.380	7.040.638.135	10.097.304.245	85.689.712
Igual o menor a 30 días	759.980.476	666.179.462	93.801.014	3.799.902
	<u>17.897.922.856</u>	<u>7.706.817.597</u>	<u>10.191.105.259</u>	<u>89.489.614</u>
Estimación Específica Directa				
Al día	1.199.826.736	779.030.233	420.796.503	95.626.481
Igual o menor a 30 días	513.491.538	480.027.901	33.463.637	24.092.610
Igual o menor a 60 días	534.044.845	447.941.826	86.103.019	43.559.875
Igual o menor a 90 días	263.041.739	244.958.793	18.082.946	13.528.848
Igual o menor a 180 días	127.409.104	106.724.929	20.684.175	21.217.800
Más de 180 días	308.043.983	217.228.441	90.815.542	91.901.685
	<u>2.945.857.945</u>	<u>2.275.912.123</u>	<u>669.945.822</u>	<u>289.927.299</u>
	<u>20.843.780.801</u>	<u>9.982.729.720</u>	<u>10.861.051.081</u>	<u>379.416.913</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	13.336.488.134	8.121.330.176	5.215.157.958	66.691.518
A2	644.171.623	581.346.725	62.824.897	3.220.858
	<u>13.980.659.757</u>	<u>8.702.676.901</u>	<u>5.277.982.855</u>	<u>69.912.376</u>
Estimación Específica Directa				
B1	557.101.934	551.329.612	5.772.322	3.045.264
B2	230.036.040	230.036.040	-	1.150.180
C1	705.807.935	651.343.914	54.464.020	16.872.725
C2	102.867.427	92.135.310	10.732.117	5.826.735
D	108.479.802	108.479.802	-	542.399
E	539.760.205	419.351.804	120.408.403	102.248.395
	<u>2.244.053.343</u>	<u>2.052.676.482</u>	<u>191.376.862</u>	<u>129.685.698</u>
	<u>16.224.713.100</u>	<u>10.755.353.383</u>	<u>5.469.359.717</u>	<u>199.598.074</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	13.302.483.869	8.089.656.864	5.212.827.005	66.521.497
Igual o menor a 30 días	657.819.959	592.664.108	65.155.851	3.289.100
Igual o menor a 60 días	20.355.929	20.355.929	-	101.780
	<u>13.980.659.757</u>	<u>8.702.676.901</u>	<u>5.277.982.856</u>	<u>69.912.377</u>
Estimación Específica Directa				
Al día	681.589.421	610.136.180	71.453.241	19.187.362
Igual o menor a 30 días	454.955.408	437.220.018	17.735.390	8.819.357
Igual o menor a 60 días	512.818.035	512.818.035	-	2.564.090
Igual o menor a 90 días	306.625.335	290.291.655	16.333.681	12.249.286
Igual o menor a 180 días	109.526.209	75.489.527	34.036.682	34.414.130
Más de 180 días	178.538.935	126.721.067	51.817.867	52.451.472
	<u>2.244.053.343</u>	<u>2.052.676.482</u>	<u>191.376.861</u>	<u>129.685.697</u>
	<u>16.224.713.100</u>	<u>10.755.353.383</u>	<u>5.469.359.717</u>	<u>199.598.074</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa					
A1	¢	11.311.821.907	7.413.002.444	3.898.819.462	50.916.822
A2		547.962.228	494.384.044	53.578.184	2.465.830
		<u>11.859.784.135</u>	<u>7.907.386.488</u>	<u>3.952.397.646</u>	<u>53.382.652</u>
Estimación Especifica Directa					
B1		653.806.760	641.818.178	11.988.582	3.487.611
B2		17.121.915	5.178.880	11.943.035	1.217.608
C1		143.658.901	140.307.285	3.351.616	1.469.287
C2		14.357.853	4.837.667	9.520.186	4.781.862
D		55.798.120	48.662.318	7.135.802	5.570.832
E		509.257.984	422.528.639	86.729.346	74.254.215
0		1.628.655.160	1.251.493.911	377.161.249	10.799.865
		<u>3.022.656.693</u>	<u>2.514.826.878</u>	<u>507.829.816</u>	<u>101.581.280</u>
		<u>14.882.440.828</u>	<u>10.422.213.366</u>	<u>4.460.227.462</u>	<u>154.963.932</u>
Cartera de préstamos					
Antigüedad de la cartera de préstamos					
Estimación Générica Directa					
Al día		10.739.307.027	6.863.196.843	3.876.110.184	48.340.505
Igual o menor a 30 días		1.075.014.604	1.009.896.598	65.118.006	4.837.566
Igual o menor a 60 días		45.462.504	34.293.048	11.169.456	204.581
		<u>11.859.784.135</u>	<u>7.907.386.489</u>	<u>3.952.397.646</u>	<u>53.382.652</u>
Estimación Especifica Directa					
Al día		1.675.857.151	1.302.874.402	372.982.749	18.611.426
Igual o menor a 30 días		187.098.343	154.792.012	32.306.331	1.311.563
Igual o menor a 60 días		697.582.845	679.824.532	17.758.312	4.235.613
Igual o menor a 90 días		168.803.779	154.566.524	14.237.255	7.317.636
Igual o menor a 180 días		64.632.778	48.431.316	16.201.461	14.976.815
Más de 180 días		228.681.797	174.338.091	54.343.708	55.128.227
		<u>3.022.656.693</u>	<u>2.514.826.877</u>	<u>507.829.816</u>	<u>101.581.280</u>
		<u>14.882.440.828</u>	<u>10.422.213.366</u>	<u>4.460.227.462</u>	<u>154.963.932</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018	<b>Préstamos por cobrar a clientes</b>	
	<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 17.634.450.220	17.546.277.969
A2	263.472.636	262.155.273
B1	884.176.514	874.087.063
B2	244.828.275	243.604.134
C1	462.716.793	457.256.352
C2	28.373.794	28.231.925
D	192.013.251	181.326.858
E	1.133.749.318	871.424.314
	¢ <u>20.843.780.801</u>	<u>20.464.363.888</u>

Al 31 de diciembre de 2017	<b>Préstamos por cobrar a clientes</b>	
	<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 13.336.488.134	13.269.796.616
A2	644.171.623	640.950.764
B1	557.101.934	554.056.670
B2	230.036.040	228.885.860
C1	705.807.935	688.935.210
C2	102.867.427	97.040.692
D	108.479.802	107.937.403
E	539.760.205	437.511.811
	¢ <u>16.224.713.100</u>	<u>16.025.115.026</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(41) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

<b>FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO</b>		
<b>BALANCE GENERAL</b>		
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Información Financiera		
<i>(En colones sin céntimos)</i>		
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	€ 1.564.584.756	1.431.188.931
Banco Central de Costa Rica	1.564.584.756	1.431.188.931
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>111.996.857.646</b>	<b>123.501.470.732</b>
Mantenidas para negociar	601.378.246	150.912.439
Disponibles para la venta	110.641.127.281	122.556.403.334
Productos por cobrar	754.352.119	794.154.959
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>18.691.834.851</b>	<b>20.348.252.313</b>
Créditos vigentes	18.772.750.378	20.303.648.955
Créditos vencidos	315.267.777	107.366.934
Productos por cobrar	76.875.123	72.940.816
(Estimación por deterioro)	(473.058.427)	(135.704.392)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>45.887.828</b>	<b>45.887.828</b>
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	45.887.828	45.887.828
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>€ 132.299.165.081</b>	<b>145.326.799.804</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con entidades</b>	€ 132.395.995.315	144.166.608.038
A la vista	132.395.995.315	144.166.608.038
<b>Cuenta por pagar y provisiones</b>	<b>355.384.201</b>	<b>324.583.742</b>
Otras cuentas por pagar diversas	355.384.201	324.583.742
<b>Otros pasivos</b>	<b>200.232.845</b>	<b>223.218.581</b>
Otros pasivos	20.198	-
Ingresos diferidos	200.212.647	223.218.581
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>€ 132.951.612.361</b>	<b>144.714.410.361</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Ajustes al patrimonio</b>	€ (1.295.971.089)	(107.992.785)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(1.295.971.089)	(107.992.785)
<b>Resultados del período actual</b>	<b>643.523.809</b>	<b>720.382.228</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>€ (652.447.280)</b>	<b>612.389.443</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 132.299.165.081</b>	<b>145.326.799.804</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	34.265.116.025	14.673.629.889
Cuenta de orden por productos por cobrar	6.456.858	4.343.107

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 5.781.696.877	6.014.220.590
Por cartera de crédito	863.233.445	652.005.629
Por ganancias en diferencias de cambio	739.609.715	112.578.393
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	72.252.710	85.472.239
<b>Total de ingresos financieros</b>	<u>7.456.792.747</u>	<u>6.864.276.851</u>
<b>Gastos financieros</b>		
Por Obligaciones con el Público	2.258.800.690	1.788.091.068
Otros gastos financieros	6.980.564	9.962.913
<b>Total de gastos financieros</b>	<u>2.265.781.254</u>	<u>1.798.053.981</u>
Por estimación de deterioro de activos	623.416.042	136.738.694
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	286.390.367	1.080.812
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<u>4.853.985.818</u>	<u>4.930.564.988</u>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios	43.094	396.064
Por cambio y arbitraje de divisas	77.856.243	53.367.060
Por otros ingresos operativos	18.921.908	5.682.764
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<u>96.821.245</u>	<u>59.445.888</u>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	32.125.005	22.409.449
Por otros gastos operativos	9.797.903	3.241.387
<b>Total otros gastos de operación</b>	<u>41.922.908</u>	<u>25.650.836</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<u>4.908.884.155</u>	<u>4.964.360.040</u>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	4.265.360.346	4.243.977.812
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	¢ <u>643.523.809</u>	<u>720.382.228</u>
 <b>PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD</b>		
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 4.265.360.346	4.243.977.812
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo	643.523.809	720.382.228
	¢ <u>4.908.884.155</u>	<u>4.964.360.040</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Disponibles para negociar	€ 601.378.246	150.912.439
Disponibles para la venta	110.641.127.281	122.556.403.334
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	754.352.119	794.154.959
	<b>€ 111.996.857.646</b>	<b>123.501.470.732</b>
	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Disponibles para negociar</b>		
<u>Emisores del país:</u>		
Bancos del Estado	€ 601.378.246	150.912.439
	<b>€ 601.378.246</b>	<b>150.912.439</b>
	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Disponibles para la venta:</b>		
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	€ 57.165.470.734	44.518.927.614
Bancos del Estado	53.475.656.547	78.037.475.720
	<b>€ 110.641.127.281</b>	<b>122.556.403.334</b>

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Actividad</b>		
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 7.657.005.296	7.314.311.170
Industria manufacturera	7.679.940.866	7.899.767.643
Comercio	10.000.000	-
Servicios	3.741.071.993	5.196.937.076
	<u>19.088.018.155</u>	<u>20.411.015.889</u>
Más productos por cobrar	76.875.123	72.940.816
Menos estimación por deterioro	(473.058.427)	(135.704.392)
	<u>¢ 18.691.834.851</u>	<u>20.348.252.313</u>

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Al día	¢ 18.772.750.378	20.303.648.955
De 1 a 30 días	229.546.805	33.820.211
De 31 a 60 días	67.551.353	73.546.723
De 61 a 90 días	18.169.619	-
	<u>¢ 19.088.018.155</u>	<u>20.411.015.889</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 315.267.777	107.366.934
Total de intereses no percibidos	¢ 6.456.858	4.343.107

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
Créditos vigentes	¢ 74.800.185	71.946.038
Créditos vencidos	2.074.938	994.778
	¢ 76.875.123	72.940.816

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

<b>Saldo al inicio del año 2018</b>	¢	<b>135.704.392</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		623.416.042
Ajuste por diferencial cambiario		328.360
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(286.390.367)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>473.058.427</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2017</b>	¢	<b>-</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		136.738.694
Ajuste por diferencial cambiario		46.510
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(1.080.812)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b><u>135.704.392</u></b>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Diciembre 2017</b>
<b>Garantía</b>		
Hipotecarias	3.023.564.734	4.235.120.728
Prenda	4.296.429.800	4.570.725.000
Otros	<u>11.768.023.621</u>	<u>11.605.170.161</u>
	¢ <b><u>19.088.018.155</u></b>	<b><u>20.411.015.889</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<b><u>Cartera de Crédito Directa</u></b>	
		<b><u>Diciembre</u></b>	<b><u>Diciembre</u></b>
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Principal	¢	19.088.018.155	20.411.015.889
Productos por cobrar		76.875.123	72.940.816
		<u>19.164.893.278</u>	<u>20.483.956.705</u>
Estimación para créditos incobrables		(473.058.427)	(135.704.392)
Valor en libros	¢	<u>18.691.834.851</u>	<u>20.348.252.313</u>
<b>Cartera de préstamos</b>			
Saldos totales:			
A1	¢	18.225.815.023	19.467.476.063
A2		261.533.202	33.974.707
B1		-	678.420.368
D		468.598.136	229.698.561
E		208.946.917	74.387.006
		<u>19.164.893.278</u>	<u>20.483.956.705</u>
Estimación mínima		(449.529.416)	(135.364.640)
Valor en libros, neto	¢	<u>18.715.363.862</u>	<u>20.348.592.065</u>
Valor en libros		19.164.893.278	20.483.956.705
Estimación para créditos incobrables		(449.529.416)	(135.364.640)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		(23.529.011)	(339.752)
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>18.691.834.851</u>	<u>20.348.252.313</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	¢ 18.225.815.023	5.573.433.584	12.652.381.439	91.129.075
A2	261.533.202	260.641.156	892.046	1.307.666
	18.487.348.225	5.834.074.740	12.653.273.485	92.436.741
Estimación Específica Directa				
D	468.598.136	-	468.598.136	351.448.602
E	208.946.917	204.324.465	4.622.452	5.644.073
	677.545.053	204.324.465	473.220.588	357.092.675
¢	19.164.893.278	6.038.399.205	13.126.494.073	449.529.416
Cartera de préstamos				
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	¢ 18.256.787.069	5.603.513.584	12.653.273.485	91.283.935
Igual o menor a 30 días	230.561.156	230.561.156	-	1.152.806
	18.487.348.225	5.834.074.740	12.653.273.485	92.436.741
Estimación Específica Directa				
Al día	590.763.494	122.165.358	468.598.136	352.059.429
Igual o menor a 60 días	68.316.977	68.316.977	-	341.585
Igual o menor a 90 días	18.464.582	13.842.130	4.622.452	4.691.661
	677.545.053	204.324.465	473.220.588	357.092.675
¢	19.164.893.278	6.038.399.205	13.126.494.073	449.529.416

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	19.467.476.063	2.268.370.387	17.199.105.675	97.337.380
A2	33.974.707	33.974.707	-	169.874
	19.501.450.770	2.302.345.094	17.199.105.675	97.507.254
Estimación Específica Directa				
B1	678.420.368	-	678.420.368	33.921.018
D	229.698.561	226.455.689	3.242.873	3.564.433
E	74.387.006	74.387.006	-	371.935
	982.505.935	300.842.695	681.663.241	37.857.386
	20.483.956.705	2.603.187.789	17.880.768.916	135.364.640

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	19.467.476.063	2.268.370.387	17.199.105.675	97.337.380
Igual o menor a 30 días	33.974.707	33.974.707	-	169.874
	19.501.450.770	2.302.345.094	17.199.105.675	97.507.254
Estimación Específica Directa				
Al día	908.118.929	226.455.689	681.663.241	37.485.451
Igual o menor a 30 días	74.387.006	74.387.006	-	371.935
	982.505.935	300.842.695	681.663.241	37.857.386
	20.483.956.705	2.603.187.789	17.880.768.916	135.364.640

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018	<b>Préstamos por cobrar a clientes</b>	
	<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 18.225.815.023	18.134.685.948
A2	261.533.202	260.225.536
E	468.598.136	117.149.534
0	208.946.917	203.302.844
	¢ <u>19.164.893.278</u>	<u>18.715.363.862</u>

Al 31 de diciembre de 2017	<b>Préstamos por cobrar a clientes</b>	
	<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 19.467.476.063	19.370.138.682
A2	33.974.707	33.804.833
B1	678.420.368	644.499.350
D	229.698.561	226.134.128
E	74.387.006	74.015.072
	¢ <u>20.483.956.705</u>	<u>20.348.592.065</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses. El detalle de las sumas trasladadas es el siguiente:

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
BAC San José	¢ 14.026.683.120	13.099.730.916
Banco BCT	1.591.148.550	-
Banco Improsa	690.107.200	985.027.661
	<b>¢ 16.307.938.870</b>	<b>14.084.758.577</b>

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(42) Fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago

Con fecha 10 de setiembre de 2018, fue aprobado en la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.”, la Ley aprobada por el Congreso establece que la fusión operativa entre Bancrédito y el BCR será efectiva dentro de un plazo máximo de 60 días hábiles, posteriores a la entrada en vigencia de la Ley.

La Ley “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica”, decreto Legislativo N°9605, Expediente N° 20-366, entro en vigencia a partir del 19 de setiembre de 2018, fecha de publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola se extinguirá como persona jurídica y su patrimonio neto será trasladado al Banco de Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta Ley.

A partir del 19 de setiembre de 2018, las subsidiarias que pertenecían a Bancrédito pasaron a formar parte del Conglomerado Financiero BCR, las cuales son: Bancrédito Agencia de Seguros S.A., y Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria, (DACSA).

De acuerdo a la Ley 9605 en su artículo 1 Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica, indica, que las acciones de las empresas subsidiarias de Bancrédito se entenderán por traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorara mantener en operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizados para fungir como único accionista de tales empresas y en su artículo

El registro contable de este traslado de las subsidiarias genero una cuenta por pagar que será liquidada en el momento efectivo de la fusión.

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por la participación en el capital de las subsidiarias Bancrédito Agencia de Seguros S.A., y Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria, son las sumas generadas a partir del 19 de setiembre de 2018, fecha de la publicación de la Ley 9605 “*Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.*”.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los valores de los activos y pasivos adquiridos se presentan como sigue:

<b>Activos</b>		
Disponibilidades	¢	10.669.426.874
Inversiones en valores y depósitos		33.048.470.128
Cartera de créditos		62.384.435.583
Cuentas y productos por cobrar, neto		821.272.917
Bienes realizables		9.550.034.824
Participaciones en el capital de otras empresas		1.775.426.523
Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto		12.458.596.560
Otros activos		2.045.233.742
	¢	<u>132.752.897.151</u>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones con el publico	¢	137.201.252.314
Cuentas por pagar y provisiones		5.846.633.059
Otros pasivos		850.089.084
	¢	<u>143.897.974.457</u>
<b>Activos netos o patrimonio</b>	¢	(11.145.077.306)
Menos:		
Efectivo de la empresa adquirida		<u>10.669.426.874</u>
Efectivo a rembolsar en la absorción	¢	<u>(21.814.504.180)</u>

(43) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas. BICSA no tiene excepciones en la aplicación de las NIIF, por esta razón se presentan dentro de las notas a los estados financieros, información específica de esta subsidiaria cuando se presentan diferencias por aplicación de normas.

Cabe indicar que las superintendencias en conjunto han iniciado la revisión de la base contable aplicable en Costa Rica para las entidades financieras, y se espera una mayor convergencia con las NIIF vigentes.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto del activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma internacional de contabilidad No. 12: Impuesto a las ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gastos de acuerdo a la NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

h) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

j) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo. Con las modificaciones de la NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo a al NIFF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en la NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones al NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

o) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

q) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

r) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

s) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en periodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

v) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

z) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Participaciones en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

aa) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

bb) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

cc) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

dd) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ee) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ff) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

#### gg) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

#### hh) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

jj) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

kk) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

ll) IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

mm) IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

nn) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

oo) Modificaciones a normas existentes:

Beneficios a empleados  
(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto  
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto  
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11— mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o;
- b. de acuerdo con la NIIF 9.; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

#### Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

#### pp) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero del 2014:

1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la SUGEF).
2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán –en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(44) Cifras de 2017

A 31 de diciembre de 2018, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2017, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(45) Hechos relevantes y subsecuentes

A diciembre de 2018, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

Traslados de cargos y observaciones

El 21 de noviembre de 2014, se notifica la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-017-14-124-031-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que las sustentan. El total de la deuda tributaria es de ₡3.003.887.889 e intereses de ₡1.079.849.565 correspondientes a los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de ₡5.116.774.222.

El 30 de agosto de 2016, se notifica la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-071-16-085-041-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que las sustentan. El total de la deuda tributaria es de ₡9.932.739.485 e intereses de ₡2.145.983.333 correspondientes al periodo fiscal 2014.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con las propuestas de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 2 de enero de 2019, el Banco procede con el pago de ¢14.138.113.417 a favor del Ministerio de Hacienda, correspondiente a las sumas determinadas en los procedimientos de fiscalización de los periodos que van del 2010 a 2014, acogándose a la amnistía fiscal según se indica en el Transitorios XXIV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas N°9535

Las sumas del pago se presentan como sigue:

<u>Periodo</u>		<u>Impuesto sobre la</u> <u>renta</u>	<u>Multas</u>	<u>Total</u>
2010	¢	679.647.526	33.982.376 ¢	713.629.902
2011		1.059.187.613	52.959.381	1.112.146.994
2012		987.937.205	98.793.721	1.086.730.926
2013		272.356.511	27.235.651	299.592.162
2014		9.932.739.485	993.273.948	10.926.013.433
	¢	<u>12.931.868.340</u>	<u>1.206.245.077 ¢</u>	<u>14.138.113.417</u>

Negociación de la IV Convención Colectiva

Al 7 setiembre de 2016 en el proceso de negociación de la reforma parcial de la IV Convención Colectiva, se llegó a varios acuerdos, entre ellos:

Introducir un artículo transitorio III que dispone lo siguiente:

1. Interés institucional: Por el interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco y como parte de las acciones que se deben llevar a cabo para racionalizar el gasto operativo en lo que corresponde al pago de planilla, se considera necesario gestionar un cambio voluntario de las personas trabajadoras, remuneradas bajo el esquema de salario base más pluses, para que si están de acuerdo pasen al esquema de salario nominal.
2. Modificación voluntaria del esquema salarial: Durante el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente reforma de la Cuarta Convención Colectiva de Trabajo, la persona remunerada en el esquema de salario base más pluses tiene derecho, en atención a solicitud expresa suya, de manera voluntaria y en función de su interés particular, a acogerse a cualquiera de las siguientes opciones:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Opción Uno: Variación voluntaria de común acuerdo, manteniéndose la persona trabajadora en su puesto:

En esta opción la persona trabajadora, a solicitud suya tiene el derecho de cambiar del esquema salarial base más pluses al esquema salarial nominal, manteniéndose en su puesto y sin que se le modifique, en modo alguno, ninguna de las condiciones laborales que tiene actualmente establecidas, salvo, claro está, en lo que se refiere exclusivamente al esquema de remuneración salarial que pasaría a ser el esquema salarial nominal.

En este caso a la persona trabajadora se le indemnizará el perjuicio causado, sea la disminución mensual en su salario actual respecto del salario nominal que corresponda al mismo, puesto que ocupa, diferencia que será multiplicada por el número de años de servicio continuo en el Banco que tenga la persona trabajadora o fracción de seis meses o más.

El convenio mutuo donde se plasme la indemnización correspondiente, será plasmado mediante un acuerdo de resolución alternativa de conflictos (RAC), suscrito ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Opción dos: Terminación voluntaria de .la relación laboral con responsabilidad patronal:

En esta opción el Banco asume que la persona trabajadora no aceptara un cambio voluntario de su esquema salarial base más pluses, razón por la cual se le reconoce que tiene el derecho de dar por finalizado su contrato de trabajo, de manera estrictamente voluntaria, finalización que el Banco aceptará con responsabilidad patronal.

Por ello el Banco reconocerá a favor de la persona trabajadora, el pago de una indemnización por auxilio de cesantía a razón de un mes de salario por cada año laborado en forma continua o fracción seis meses o más en el Banco, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 inciso 3 del Estatuto del Servicio Civil.

El salario promedio se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de Trabajo.

El monto a pagar tomará en consideración el aporte total mensual acumulado que haya hecho el Banco y que se registra en las cuentas individuales que tenga la empleada o el empleado, en la Asociación Solidarista, si estuviere afiliado, y en el Fondo de Capitalización Laboral y Régimen Obligatorio de Pensiones (3% en total. Si con el aporte antes indicado no se alcanza para cancelar los periodos de cesantía que le correspondan al empleado o empleada, corresponderá al Banco hacer el ajuste respectivo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En este caso y ante la terminación de la relación laboral, la persona trabajadora tendrá derecho al pago de los demás extremos laborales que le correspondan, al momento de la finalización de su contrato de trabajo, a saber: vacaciones proporcionales, salario escolar proporcional, aguinaldo proporcionar, etc.

También tendrá derecho, -si ingresó a laborar al Banco antes del 18 de febrero del 2000- a que se le entregue la suma total que se encuentre en su cuenta individualizada del Fondo de Jubilaciones que es administrada por BCR Pensiones.

El convenio mutuo donde se documente la finalización laboral así como la indemnización correspondiente, será plasmado mediante un acuerdo de resolución alternativa de conflictos (RAC) suscrito ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3. No aplicación de opciones: La persona trabajadora remunerada bajo el esquema de salario base más pluses que no tenga interés alguno en acogerse a cualquiera de las anteriores dos opciones, mantendrá durante su relación laboral de manera incólume, todas las condiciones que actualmente disfruta y en consecuencia, conservara plenamente su estabilidad y no tendrá variación alguna en sus condiciones laborales actuales ni afectación laboral alguna.

El Banco se compromete a abstenerse de ejercer cualquier tipo de influencia o presión contra las personas trabajadoras que están remuneradas bajo el esquema de salario base más pluses, para que modifiquen dicho esquema.

4. Derecho de la persona extrabajadora para ingresar nuevamente al servicio del Banco. La persona extrabajadora que bajo la opción dos finalizó su relación laboral con el Banco y decida ingresar nuevamente a su servicio, tiene el derecho de ser contratada en la misma plaza, en propiedad que ocupaba previo a la finalización de su relación laboral. No obstante, tal ingreso generará una nueva relación laboral la que se registrará por los siguientes términos y condiciones:
  - a. El derecho de contratación se mantendrá por un plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a la terminación de la relación laboral.
  - b. Dentro de dicho plazo, cuando la persona extrabajadora realice la correspondiente gestión de ingreso, el Banco llevará a cabo los trámites para formalizar su contratación definitiva e ingreso efectivo, lo cual deberá realizar en un plazo no mayor a tres semanas, contadas a partir del recibo de la gestión de ingreso.
  - c. El Banco mantendrá activa la plaza que ocupaba la persona extrabajadora durante el plazo indicado, no obstante tal plaza estará regida por el régimen de empleo y salario

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

vigente para la fecha de contratación, en particular, vacaciones, sistema de remuneración y jornada laboral semanal.

- d. La plaza será remunerada bajo el esquema de salario nominal.
- e. No se le aplicarán a la persona extrabajadora las condiciones laborales de la relación laboral anterior ya fenecida, ni el esquema de salario base más pluses.
- f. El tiempo laborado anteriormente en el Banco o en cualquier entidad del Sector Público será reconocido como tiempo laborado, pero, únicamente, para efectos del cómputo de vacaciones, en aplicación de esquema salarial nominal.
- g. Al momento de iniciarse la nueva relación laboral surge la obligación de la persona trabajadora de reintegrar al Banco el monto correspondiente al ajuste patronal que el Banco le canceló, como parte de la indemnización económica por la finalización de la relación laboral. No corresponderá devolución alguna del monto del aporte patronal que le hubiere cancelado la Asociación Solidarista de los Empleados del Banco de Costa Rica, en el evento de haber estado afiliada a esta Asociación.
- h. El reintegro de este extremo lo será de manera proporcional a los meses que se le cancelaron por ajuste patronal, menos la cantidad correspondiente a los meses que efectivamente la persona trabajadora estuvo cesante, sea fuera del Banco.
- i. La persona extrabajadora, a su entera voluntad y para efectos de garantizar el eventual reintegro del ajuste del aporte patronal que corresponda, podrá mantener el dinero a reintegrar, bajo un esquema de inversión de comisión de confianza, con el fin de asumir tal devolución al hacerse efectiva su nueva contratación, momento en el cual la inversión será liquidada por la persona trabajadora y procederá con el reintegro correspondiente.
- j. Al surgir una nueva relación laboral la persona trabajadora tendrá derecho a pertenecer al Fondo de Jubilaciones de los Empleados del Banco de Costa Rica, pertenencia que se regirá lo establecido en el artículo 7S la Ley de Protección al Trabajador.
- k. Inmediatamente vencido el plazo de seis meses, establecido en el inciso a. anterior, sin que la persona extrabajadora haya hecho efectivo su derecho de ser contratada mediante la gestión de reingreso, el Banco dispondrá de la respectiva plaza, según sus intereses institucional y sin que la persona pueda alegar posteriormente derecho alguno sobre la plaza que ocupaba

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Interés institucional para la aplicación paulatina de la terminación voluntaria de los contratos de trabajo. Tomando en consideración el número de personas que se acojan a la terminación de la relación laboral bajo la opción 2), el Banco podrá definir la fecha en que aplicará cada acuerdo, con el fin de no afectar la prestación de los servicios, evitando que la terminación de los contratos se puedan dar en un solo momento, pero respetando siempre el plazo de seis meses, establecido en el aparte ii.2 este transitorio.
6. Las personas trabajadoras que actualmente se encuentren nombrados, temporalmente, en puestos gerenciales, bajo el sistema de remuneración de salario nominal, pero que su puesto en propiedad es remunerado bajo el esquema de salario base más pluses, tendrán derecho a acogerse a lo establecido en este transitorio, para lo cual el cálculo de la indemnización que corresponda, según la opción que voluntariamente escojan, se hará en todo caso, bajo al esquema de salario base más pluses que rige la plaza en propiedad".

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 8 de marzo de 2017 como fecha improrrogable.

Al 8 de marzo de 2017, se acogieron 391 empleados al Transitorio de la Presente Convención Colectiva.

A junio de 2018, dentro de las medidas tomadas por el Consejo de Gobierno, se emitió la directriz presidencial 09-H, ordenando a las autoridades administrativas y de dirección del Sector Público, revisar las convenciones colectivas vigentes y determinar la existencia de cláusulas que impliquen un gasto de recursos públicos no acordes con la jurisprudencia constitucional. Ante tal directriz la Junta Directiva del Banco instruyó a la Administración para que revise la actual convención colectiva y someta a evaluación los artículos que no se ajusten al parámetro de constitucionalidad dado por la Sala Constitucional.

Las medidas que resulten del pronunciamiento de la Sala será siempre en el marco de la legalidad y de respecto de los derechos y condiciones de todos los trabajadores de esta institución.

#### Devolución de capital y distribución de dividendos

Al 12 de julio de 2017, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡2.250.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-17 del 26 de abril de 2017.

Al 31 de julio de 2017, BCR Corredora de Seguros, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡1.500.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-17, del 28 de setiembre de 2017.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de abril de 2018, BCR Pensiones S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.743.996.172, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 07-18, del 21 de marzo de 2018.

Al 31 de mayo de 2018, BCR Corredora de Seguros, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.500.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 07-18, del 21 de marzo de 2018.

Al 29 de junio de 2018, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2.500.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-18 del 23 de abril de 2018.

Al 21 de setiembre de 2018, en complemento al acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-18 del 23 de abril de 2018, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢500.000.000.

#### Convenio preventivo

El 12 de enero 2017, el cliente Land Business, S.A. presentó ante Juzgado Concursal del I Circuito Judicial de San José una solicitud para iniciar un convenio preventivo para el pago de deudas, el 17 de enero el Juzgado previene para presentar documentación adicional, sin embargo, el 23 de enero de 2017 al no cumplir con lo prevenido, el Juzgado resolvió rechazar la solicitud de apertura de convenio preventivo sin perjuicio de que dicha solicitud pueda ser presentada nuevamente. El 30 de enero de 2017 Land Business, S.A. presentó recurso de revocatoria y nulidad a lo dictado el 23 de enero de 2017, por lo que el 2 de febrero de 2016 el Juzgado declaró abierto el convenio preventivo el cual se tramita bajo el expediente No 17-000001-CI.

El Acuerdo SUGEF 1-05 establece respecto a la calificación directa en categoría de riesgo E, que la entidad debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el artículo anterior, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

#### Compra cartera de crédito al Banco Crédito Agrícola de Cartago

El 20 de julio del 2017, se autoriza la compra de cartera al Banco Crédito Agrícola de Cartago por la suma de hasta ¢100.000 millones distribuido en los rubros de Vivienda, Consumo Hipotecario, Pymes y Tarjetas. Al 31 de diciembre de 2017, se mantienen operaciones por la compra de cartera al Banco Crédito Agrícola de Cartago por la suma de ¢5.090.560.459.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Pago por concepto de colocación de bonos en mercados internacionales

Al 13 de agosto de 2018, el Banco pago US\$500 millones por concepto de la emisión internacional que realizó en agosto de 2013 a una tasa de 5,25%, sin presionar los mercados internos para la obtención de dichos fondos. Los fondos correspondientes al pago fueron transferidos al Bank of New York Mellon, entidad encargada de realizar el pago a los tenedores del Bono.

El Banco de Costa Rica, de forma planificada, no ha generado afectaciones en el mercado financiero y cambiario local por la extracción de estos recursos o bien, tampoco ha sustraído recursos a otros emisores en dicha moneda mediante subastas o ventanillas. Para el pago de una emisión de estas características, el Banco efectuó una adecuada planificación del flujo de caja con el fin de tener los fondos disponibles para la fecha de vencimiento.

#### Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica

##### 1. Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica

Al 10 de setiembre de 2018, mediante la Ley 9605 “*Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica*” se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorberá al primero y continuará su existencia jurídica como entidad prevaleciente.

La fusión operativa será efectiva dentro de un plazo máximo de sesenta días hábiles posteriores a la entrada en vigencia de la ley, de manera tal que en dicho plazo el Bancrédito deberá efectuar, por medio de quien esté ejerciendo su administración, las tareas administrativas u operativas pertinentes para la consolidación del proceso de fusión y absorción, incluyendo la liquidación del personal remanente de la entidad bancaria.

Consecuentemente, como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola de Cartago se extinguirá como persona jurídica, y su patrimonio neto será trasladado al Banco de Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta ley.

En caso de que al momento de la fusión el patrimonio de Bancrédito sea negativo o inferior al monto requerido para que Bancrédito cumpla con una suficiencia patrimonial mínima igual al indicador de suficiencia patrimonial del BCR a la fecha efectiva de fusión, con un límite mínimo del diez por ciento (10%), dicha diferencia será aportada por el Estado al Banco de Costa Rica.

Dicho aporte deberá efectuarse de manera inmediata en la fecha efectiva de la fusión, el cual se efectuará disminuyendo el pasivo que tiene Bancrédito con el Ministerio de Hacienda por

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

concepto de captaciones, imputando primero a intereses y luego al principal de la deuda que mantenía Bancrédito con el Ministerio de Hacienda.

Las acciones de las empresas subsidiarias del Banco absorbido se entenderán traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorará mantener su operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizado para fungir como único accionista de tales empresas.

Se autoriza al Banco de Costa Rica para que durante ese periodo se mantenga, para todos los efectos legales, como propietario del cien por ciento (100%) de las acciones de las subsidiarias de Bancrédito, a pesar de que ya cuenta con una sociedad corredora de seguros, a fin de que el BCR determine el futuro de la sociedad.

Vencido tal plazo, la sociedad no podrá mantenerse vigente de forma independiente.

#### 2. Integración del patrimonio del extinto Banco Crédito Agrícola de Cartago al patrimonio del Banco de Costa Rica

El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), es decir, el conjunto de sus activos, pasivos, contratos, cuentas contingentes y de orden deudoras y, en general, todos sus derechos y obligaciones, todas las situaciones jurídicas subjetivas existentes a la fecha de vigencia de esta ley y de las cuales sea titular, serán integrados de pleno derecho a la esfera jurídico-patrimonial del Banco de Costa Rica (BCR) y, consecuentemente, será reflejada en el balance general a partir de que la fusión dispuesta por esta ley sea efectiva, según lo dispone su artículo 1.

El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago vendrá a incrementar el capital social del Banco de Costa Rica, excepto en la porción correspondiente a los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (Fofide) administrados por el banco absorbido, que también pasarán a formar parte del patrimonio del Banco de Costa Rica, pero agregados a la partida de recursos patrimoniales del Fofide, de forma que sean gestionados por el Banco de Costa Rica, conforme a la Ley N.º 8634, Sistema de Banca de Desarrollo, de 23 de abril de 2008.

La metodología que se seguirá en la contabilización de la fusión será con base en valores en libros.

El Banco de Costa Rica asumirá la posición jurídica que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago respecto de cualquier relación jurídica preexistente.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se autoriza al Registro Nacional para que, dentro del plazo previsto en el artículo 1 de esta ley, proceda con el cambio de nombre de propietario a favor del Banco de Costa Rica, así como en la posición de acreedor que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Si en virtud de lo indicado en el párrafo anterior, el Banco de Costa Rica debe asumir la posición contractual de fiduciario respecto de algún fideicomiso en el que ya sea parte como fideicomisario, entonces el fideicomitente deberá sustituir al fiduciario por otro distinto del Banco de Costa Rica, para lo cual queda autorizado de pleno derecho, con el fin de conformarse con lo dispuesto en el artículo 656 de la Ley N.º 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964.

#### 3. Sobre los empleados y directivos del Banco Crédito Agrícola de Cartago

Los nombramientos de todos los miembros de los órganos de dirección del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y sus subsidiarias, y de todos los cargos gerenciales del Banco absorbido y sus subsidiarias, que estuvieran vigentes a esta fecha, cesarán de pleno derecho a partir de la vigencia de esta ley.

La liquidación de su personal la efectuará el propio Banco Crédito Agrícola de Cartago, por medio de la Interventoría o por quien esté en ejercicio de su administración al momento de entrar en vigencia la presente ley. El procedimiento de liquidación se realizará de conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable a las relaciones laborales de Bancrédito a la entrada en vigencia de esta ley, y deberá ser completado dentro del plazo establecido por el artículo 1 de la presente ley.

Cualquier contingencia laboral que surja posterior a las liquidaciones laborales efectuadas, según resolución judicial en firme, serán tramitadas ante y asumidas por el Estado.

Esta ley no afecta en modo alguno las eventuales responsabilidades, de cualquier naturaleza, que pudieran surgir con motivo del ejercicio del cargo por parte del personal Bancrédito, incluidas aquellas derivadas del accionar de los miembros de los órganos de dirección de este Banco o de sus empresas subsidiarias, así como de quienes ocuparon cargos gerenciales, sin perjuicio de la aplicación de los plazos de prescripción que pudieran corresponder.

#### 4. Otros pasivos o contingencias sobrevinientes

Las eventuales contingencias fiscales derivadas del impuesto sobre la renta que tuviera el Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y sus empresas subsidiarias, a la fecha de fusión, no se trasladarán al Banco de Costa Rica (BCR) sino que serán asumidas por el Estado.

En caso de que con posterioridad a la fusión surgieran otros pasivos o contingencias sobrevinientes según resolución judicial firme, incluyendo por cobro de honorarios

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

profesionales de abogados o peritos por procesos judiciales o procedimientos administrativos pendientes, o de cualquier otro tipo que no estuvieran registrados en el balance de situación del Banco Crédito Agrícola de Cartago, o de sus subsidiarias, deberán ser reclamadas y tramitadas directamente ante el Estado.

Respecto a eventuales obligaciones o pérdidas de cualquier tipo, que a futuro puedan originarse a partir de los distintos riesgos propios de los fideicomisos, debido a culpa o negligencia de Bancrédito en su condición de fiduciario y que deban ser asumidas con el patrimonio del fiduciario, deberán ser tramitadas ante y reclamadas directamente al Estado, en complemento con lo requerido en el artículo 642 de la Ley N.º 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964.

Con respecto al cumplimiento de la Ley N.º 8204, "Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, de 26 de diciembre de 2001", en caso de que se lleguen a originar multas o sanciones, derivadas de clientes que provienen de Bancrédito, y que al momento de la fusión esos riesgos no se hayan identificado a pesar de la debida diligencia realizada por el BCR, se exonera a este Banco de toda responsabilidad de lo actuado por parte de Bancrédito durante los cinco años anteriores a la fecha efectiva de la fusión.

#### 5. Liquidación del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva

Se traslada la administración y la operación del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) al Banco de Costa Rica (BCR). Si al extinguirse dicho Fondo queda un saldo positivo de recursos, estos pasarán a formar parte del patrimonio del BCR.

En caso de que el Fondo Cerrado pierda su sostenibilidad en el futuro que origine un déficit actuarial para el pago de las pensiones en curso de pago, tal déficit será asumido por el BCR.

#### 6. Disposiciones transitorias

Transitorio I- Se autoriza a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), en relación con los indicadores que se mencionan adelante y que se incluyen en el Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas (Acuerdo Sugef 24-00), o en relación con las normativas e indicadores que a futuro se lleguen a emitir o sustituir, para que exceptúe dentro de sus valoraciones los efectos que sobre tales indicadores puedan derivarse de la cartera crediticia que el Banco de Costa Rica (BCR) haya recibido del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), en virtud de la fusión operada por lo estipulado en la presente ley. Lo anterior por un plazo de tres años, contado a partir del cierre mensual próximo al día en que sea efectiva la fusión prevista en esta ley. Los indicadores que se excluirán son los siguientes:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a) Cartera con morosidad mayor de noventa días sobre la cartera directa.
- b) Pérdida esperada en cartera de crédito sobre la cartera total.

Además, esa misma excepción también se aplicará a cualquier otro indicador regulatorio, de cualquier índole, que se llegue a afectar negativamente durante ese periodo de tres años, como resultado de la fusión.

Transitorio II- El Banco Crédito Agrícola e Cartago (Bancrédito) trasladará, dentro del plazo previsto en el artículo 1 de esta ley, la cartera activa que se encuentre deteriorada en las categorías de riesgo D y E cuentas liquidadas - insolutos-, cuyos efectos deberán ser rebajados del valor del patrimonio de Bancrédito que será entregado al Banco de Costa Rica (BCR), a efectos de aplicar los alcances del artículo 1 de esta ley.

Como resultado de ese traslado, se deberá recaudar el indicador de cartera con morosidad mayor de noventa días sobre la cartera directa, el cual debe representar un resultado igual o inferior al que se presenta, a la fecha efectiva de fusión, el BCR para ese mismo indicador, con un límite máximo de tres por ciento (3%) de forma que no se deteriore el resultado del BCR.

Si el resultado de ese indicador en Bancrédito, una vez trasladada la cartera D y E, es mayor del que presenta el BCR, se deberá trasladar a cuentas liquidadas - insolutos-, el monto adicional de cartera deteriorada (de mayor a menor deterioro), con morosidad mayor de noventa días, para que ese indicador sea al menor igual al del BCR, cuyos efectos deberán ser rebajados del valor del patrimonio de Bancrédito que será entregado al Banco de Costa Rica, a efectos de aplicar los alcances del artículo 1 de esta Ley.

#### Acuerdo de pagos por Fusión de Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica

El Banco y el Ministerio de Hacienda firmaron acuerdo que permitirá dar cumplimiento a la Ley 9605 “*Fusión de Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica*”, en donde este último pagará al Estado Costarricense las sumas de US\$50.000.000 y ₡100.000.000.000, más intereses devengados a la fecha de suscripción que ascienden a US\$1.104.639 y ₡5.928.991.551. Para cancelar estos montos, el Banco transfirió por adelantado, el pasado 20 de noviembre, la suma de US\$50.000.000 y los intereses devengados por la deuda.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Además, el Banco emitirá cuatro certificados de depósito a plazo a favor del Ministerio de Hacienda; el primero por la suma de ¢30.052.510.000 con vencimiento al 29 de marzo de 2019. Adicionalmente, se emitirán tres certificados de depósito a plazo a favor del Ministerio de Hacienda, los dos primeros por ¢23.000.000.000, a uno y dos años, mientras que el último por ¢24.000.000.000 tendrá vencimiento a tres años, para un total de ¢70.000.000.000. Estos tres certificados con fecha de emisión 10 de diciembre de 2018.

La estructuración de estos certificados se realizó en concordancia con lo establecido en la Ley No. 9605 del 12 de setiembre de 2018,

#### Disolución de Bancredito Sociedad Agencia de Seguros S. A.

El 17 de diciembre de 2018, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N°29-18, la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, por disposición de Ley, acuerda disolver la sociedad Bancredito Sociedad Agencia de Seguros S. A., de conformidad con el artículo doscientos uno, inciso b) del Código de Comercio y acuerdan nombrar a un liquidador para proceder a realizar la distribución del activo existente de la sociedad en el plazo del ley y de acuerdo al inventario realizado.



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(46) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 25 de enero de 2019.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.